ACTUALIZA ESTATUS DE MEXICANA

El Tren Maya es rentable, asegura Sheinbaum

LAS PÉRDIDAS ESTÁN CONTEMPLADAS. Ayer la presidenta dijo que el Tren Maya es rentable y que estos primeros años son de pasajeros. Precisó que no han llegado los trenes porque así está diseñado.



PRESIDENTA

El gobierno no pedirá padrón del INE para CURP biométrica.

PÁG. 35



ELFINANCIERC

AÑO XLIV · Nº. 11915 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 17 DE JULIO DE 2025 · \$10 M.N. · **elfinanciero.com.mx**



GANAN MERCADOS Trump niega a Powell de la Fed.



TRUMP VA CON TODO

Endurece EU penas contra el fentanilo; 'autoridades. petrificadas'.

PÁG. 31

BERMÚDEZ SALE DEL PAÍS

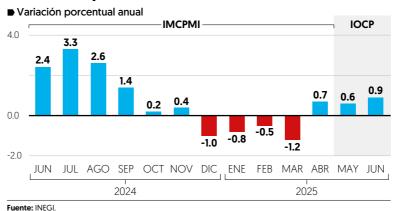
A exiefe de la policía de Tabasco lo busca Interpol. Sheinbaum: no había pruebas. PÁG. 33

Consumoen junio apunta aunmoderado crecimiento

Bache semestral. Las variables que lo aquejaron: afectaciones laborales, tasas, baja en remesas, volatilidad e incertidumbre

El gasto de los hogares en México apunta a una mejoría. Según el indicador Oportuno del Consumo Privado del INEGI, en mayo se perfila un avance anual de 0.6 por ciento y de 0.9 por ciento en junio, el más elevado en nueve meses. Además, las cifras sugieren que en el segundo trimestre salió 'del bache' con un crecimiento anual de 0.7 por ciento, tras dos trimestres a la baja. Sin embargo, el balance semestral muestra un estancamiento. De confirmarse esta tendencia, habrá una caída inusual. -Mario Luna / PÁG. 4

Consumo privado en el mercado interno



PRODUCCIÓN MANUFACTURERA

CRECE 1% EN MAYO. TRAS DOS MESES A LA BAJA. PÁG. 4

ASEGURA SHEINBAUM

Indispensable, que EU respete el Tratado, coinciden México v Canadá.

PÁG. 31

INCUMPLEN MEDIDAS: CNBV

Banca suma 72 multas por lavado de dinero

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de enero a julio, ha publicado 72 multas dirigidas al sector bancario relacionadas con incumplimientos en prevención

de lavado de dinero por 123 millones 955 mil 205 pesos. Los bancos con más multas en el periodo de referencia son Intercam Banco y CIBanco, con 16 y 13 sanciones,

respectivamente. El monto de la multa fue de 44 millones 168 mil 355 pesos para Intercam y 52 millones 203 mil 650 para CIBanco.

-Ana Martinez / PÁG. 8



CLARA BRUGADA

Lanza plan integral con 14 medidas contra la gentrificación.

PÁG. 30

ESCRIBEN

Víctor Gómez Ayala LA REPÚBLICA DIGITÁL / 8

Jonathan Ruiz

Enrique Cárdenas

Salvador Camarena

DEJARÁ DE CALIFICARLOS

Fitch vuelve a bajar la nota crediticia de Intercam Banco, CIBanco v Vector.

PÁG.8

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS SPECIALES Y EDICIONE REGIONALES Jonathan Ruiz

VÍCTOR PIZ

DIRECTOR EDITORIA RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR

Y usted, ¿sabe que su empresa no lava dinero?



a reciente amenaza arancelaria del presidente Trump hacia México no es un evento aislado, sino **una pieza clave** dentro de una estrategia más amplia para presionar al país en la lucha contra el tráfico de fentanilo.

La carta enviada el pasado 11 de julio por Donald Trump a la presidenta Claudia Sheinbaum, en la que anuncia la imposición de un arancel del 30%, guarda una relación directa con la designación, por parte del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, de tres instituciones financieras mexicanas como "preocupaciones principales por lavado de dinero"

Esta conexión es evidente, pero sus implicaciones aún no se han dimensionado por completo.

El argumento central del presidente Trump sostiene que México no ha desplegado esfuerzos suficientes para combatir al crimen organizado y al tráfico de fentanilo. Más allá de operativos y detenciones, una estrategia fundamental para enfrentar al crimen organizado pasa por controlar efectivamente el lavado de dinero.

Aunque es cierto que Estados Unidos presenta cifras aún más elevadas en lavado de dinero, este hecho no influye en la postura estadounidense ni disminuye la presión sobre México.

En este caso, no es cuestión de autoridad moral, sino de la fuerza económica y política que posee EU y del daño potencial que puede causar a la economía

Precisamente en este contexto se inserta la decisión tomada el pasado 25 de junio por la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN), dependiente del Tesoro estadounidense, que designó a CI Banco, Intercam y Vector como instituciones financieras que generan una "preocupación principal por lavado de dinero".

Esta designación posee varias particularidades. Por primera vez se aplicaron facultades específicas otorgadas recientemente por la Ley de Sanciones contra el Fentanilo y la Ley FEND Off Fentanyl. Esto representa un cambio sustancial respecto al uso tradicional de la Sección 311 de la Ley Patriota (USA PATRIOT Act) de 2001, históricamente centrada en preocupaciones generales sobre lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

Nunca antes una institución financiera mexicana había recibido esta catalogación por parte de

autoridades estadounidenses; mucho menos tres de manera simultánea. Se trata, sin duda, de una situación inédita.

El pasado 9 de abril, FinCEN publicó el documento Financial Trend Analysis Fentanyl-Related Illicit Finance: 2024 Threat Pattern and Trend Information, disponible en su sitio oficial. En él se analizan 1,246 reportes de operaciones sospechosas relacionadas con el fentanilo, involucrando transacciones por aproximadamente 1,400 millones de dólares.

El análisis identifica las rutas financieras, métodos específicos de lavado y señala directamente a México, China y Estados Unidos como actores clave. Destaca especialmente la participación de cárteles mexicanos, como el de Sinaloa y el CJNG, así como el uso de empresas fachada, intermediarios estadounidenses y plataformas digitales para obtener precursores químicos esenciales para esta droga.

Las señales eran claras desde hace meses, reforzadas además por la destacada visita en mayo pasado de un alto funcionario del Tesoro estadounidense a la Convención Bancaria en México.

En definitiva, la designación de estas instituciones financieras mexicanas comparte la misma motivación que la imposición arancelaria anunciada por Trump: la determinación del gobierno de EU de golpear directamente a los cárteles mexicanos desde todos los frentes posibles.

Más allá del desenlace específico en materia arancelaria, lo que resulta evidente es que la vigilancia estadounidense sobre el lavado de dinero se encuentra en otro nivel.

Por ello, las instituciones financieras y las empresas mexicanas con relaciones comerciales directas o indirectas con Estados Unidos deben implementar con urgencia mecanismos robustos contra el lavado de dinero.

Acciones preventivas concretas, como auditorías internas exhaustivas, protocolos actualizados de cumplimiento normativo y una supervisión constante, podrían evitar daños reputacionales significativos y costosas sanciones económicas.

No se trata de fomentar una paranoia corporativa, sino de dimensionar adecuadamente el alcance real y la gravedad de las acciones emprendidas por el gobierno estadounidense.

Evitemos decir en el futuro que nadie nos advirtió.

Castiga tormenta eléctrica a la CDMX: caos vial e inundaciones

FUERTES LLUVIAS acompañadas de una tormenta eléctrica azotaron ayer varias alcaldías de la Ciudad de México. Una de las zonas más castigadas fue Iztapalapa, donde se registró la caída de granizo e inundaciones, por lo que equipos de emergencia y bomberos acudieron en auxilio de la población. La lluvia provocó encharcamientos en las avenidas principales como Reforma, Insurgentes Sur, Tlalpan v Viaducto Miguel Alemán. generando un fuerte caos vial. Debido a la fuerte tormenta eléctrica, el partido de futbol entre América y los Xolos de Tijuana que se jugaba en el estadio Ciudad de los Deportes fue suspendido momentáneamente.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 17 de Julio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-52; Gerardo Quintana López. Reservas de Derecho al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 el SSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación; Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictame autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte. gación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Edit tor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Tit características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de l



Con Santander PyMES empieza a forjar un mejor futuro, porque te ofrecemos cursos, capacitaciones y herramientas de desarrollo personal y profesional, para que tu equipo alcance todo su potencial.



Conoce todo lo que podemos hacer juntos.



ECONOMÍA MERCADOS EINDICADORES

 INDICADORES LÍDERES

 CAMBIARIO

 Ventanilla bancaria (venta)
 \$19.190 ▼ -\$0.12

 Interbancario (spot)
 \$18.727 ▼ -0.49%

 Euro (BCE)
 \$21.825 ▲ 0.02%

 BONOS Y TASAS
 Cetes 1 día (prom. Valmer)
 7.97% ▼ -0.01

 Bono a 10 años
 9.45% ▼ -0.01

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos) 56,503.04 ▲ 0.04%

FTSE BIVA (puntos) 1,138.37 ▲ 0.004%

Dow Jones (puntos) 44,254.78 ▲ 0.53%

METALES

Onza oro NY (venta. Dis) \$3,359.10 ▲ 0.67%

Onza plata NY (venta) \$37.85 ▲ 0.05%

 PETRÓLEO

 WTI - NYMEX
 66.38 ▼ -0.21%

 Brent - ICE
 68.71 = \$/C

 Mezcla Mexicana (Pemex)
 62.91 ▼ -0.36%

 INFLACIÓN

 Mensual (jun-25)
 0.28% = \$/C

 Anual (jun-24/jun-25)
 4.32% ▼ -0.10

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaelh Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

GASTO DE LOS HOGARES

Consumo en México apunta a leve avance durante junio

Cifras preliminares sugieren una mejoría, pero los analistas esperan un crecimiento moderado en lo que resta del año

Los proyecciones para todo el año es que aumente a un ritmo de apenas 0.5%

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

El gasto de los hogares en México apunta a una mejoría, con un avance anual de 0.6 por ciento en mayo y de 0.9 por ciento en junio, que sería el más elevado en nueve meses, según el Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP) del INEGI.

Además, las cifras sugieren que el consumo salió del bache en el segundo trimestre, con un crecimiento anual de 0.7 por ciento, tras dos trimestres consecutivos a la baja.

Sin embargo, el balance semestral muestra un estancamiento, con un ligero retroceso de 0.1 por ciento, y los analistas avizoran un avance moderado en lo que resta del año, con un mayor dinamismo al cierre.

De acuerdo con Gabriela Siller, directora de análisis económico de Grupo Base, si se confirmaran estos datos, se presentaría una caída poco usual en la primera mitad del año.

"Sería la primera caída para un primer semestre desde el año 2020, cuando registró una contracción del 10.87 por ciento entre enero y junio de dicho periodo", indicó Siller.

De acuerdo con Iván Arias, director de estudios económicos de Banamex, el IOCP resulta ser un termómetro fiable que se acerca bastante a las cifras que reflejaría

ACTIVIDAD PRODUCTIVA

MANUFACTURA SE RECUPERA Y AVANZA 1%

La producción manufacturera en México mejoró su desempeño durante mayo y rompió la racha negativa de dos meses anteriores, de acuerdo con la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), publicada por el INEGI.

Avanzó 1.0 por ciento anual, a pesar del retroceso de 1.8 por ciento en el personal ocupado, y de 2.5 por ciento en las horas trabajadas.

Analistas de Banamex prevén un crecimiento de 0.3 por ciento en la in-

dustria manufacturera en el presente año, con riesgos al alza.

"Este avance sería igual al de 2024, y se explicaría por la recuperación modesta del sector en EU y el ligero crecimiento del consumo, que se verían parcialmente compensados por los efectos de la caída en la inversión", indicaron, y consideraron que los datos recientes para México y EU por arriba de los estimados sesgan al alza esta proyección.

-Mario Luna

el indicador del consumo privado en su momento, por lo que, con este resultado observado, es muy probable que se dé una caída en el primer semestre, evidenciando lo endeble que se encuentra desde la segunda mitad del 2024, particularmente.

Para Arias, el principal factor detrás de la debilidad del consumo es el sector laboral. "Al revisar el indicador de asegurados en el IMSS, hay un crecimiento nulo en junio, así como los incrementos salariales que se han moderado, pues en 2023 su promedio de estos oscilaba en el 5 por ciento, en el 2024 rondaban el 4 por ciento y actualmente se encuentran alrededor del 3.5 por ciento en términos reales", señaló Arias.

Agregó que también han impactado, aunque en menor medida, las altas tasas de interés y la disminución de las remesas.

RECUPERACIÓN MODERADA

Arias indicó que, de cara a la segunda mitad del año, se espera un moderado avance, lo que llevaría, de acuerdo a su pronóstico, que el cierre de 2025 sea de 0.5 por ciento.

"Habrá un tema de base de comparación que ayudará, es decir, que en tasas anuales va a favorecer que los ligeros avances en los próximos meses sean reflejados de forma mayor en su comparativa con el año anterior, ya que la segunda mitad del año pasado fue débil, por lo que podrá ser superada muy probablemente", agregó Arias.

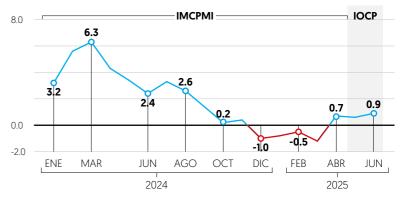
Para Arturo Vyeira, economista en jefe de Grupo Coppel, a pesar de los grandes retos a los que se enfrenta el consumo de los hogares, se podría observar un crecimiento marginal con la combinación de algunos factores en concreto que,

Recuperación insuficiente

El consumo privado habría sostenido su recuperación por tercer mes consecutivo, pese al comportamiento del empleo y a las presiones de la inflación; de hecho, se estima que en la primera mitad del año habría registrado su primer dato negativo desde 2020.

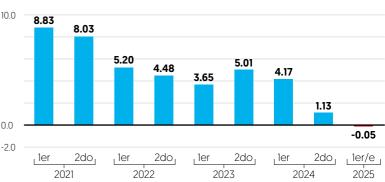
Consumo privado en el mercado interno

■ Variación porcentual anual



Gasto de los hogares

■ Variación % anual, al semestre



Fuente: Elaboradas con información de INEGI.

/e: Estimado

SENALES POSITIVAS

0.1%

DE CONTRACCIÓN

A tasa anual, registraría el consumo privado en México durante el primer semestre.

er semestre. cifra en s

si bien no sería un crecimiento alentador, evitaría que se refleje un dato negativo anual de 2025.

"Hacia delante, el consumo en las familias podría tener una recuperación muy moderada, si se dan ciertos escenarios, como son una reactivación del empleo que, aunque insuficiente, culmine con una generación de puestos o plazas de trabajo de 250 mil al cierre del presente año, aunado a una moderación de la inflación en el rubro de alimentos y, con una apreciación del tipo de cambio, y es algo que hemos visto en los últimos meses", dijo.

Así, indicó que el consumo podría cerrar el presente año con un crecimiento de al menos 0.5 por ciento, es decir, ni siquiera alcanzaría el 1 por ciento.

1.3%

DE AVANCE

Trimestral, reportaría en el segundo cuarto del año, la mejor cifra en seis trimestres.

MEJORÍA AL CIERRE DE AÑO

Humberto Calzada, economista en jefe para Latinoamérica de Rankia, indicó que el último trimestre del año podría empujar al consumo; si bien no se espera un cambio trascendental que cambie la trayectoria, sí habría un comportamiento positivo entre septiembre y diciembre.

"En el último trimestre podría acelerarse el consumo por temas de estacionalidad, sobre todo por las temporadas de celebración de fin de año, entre otras", explicó.

No obstante, señaló que esto dependerá también de la coyuntura y riesgos presentes en ese momento, como la incertidumbre en el tema arancelario, ya que podría impactar en la inflación y por lo tanto, en el consumo.



RELACIÓN COMERCIAL

En riesgo, posición de México ante EU por aranceles

A pesar de que la situación ha favorecido al país, existen peligros latentes

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

A pesar de que México ha sido uno de los "ganadores relativos" en la guerra comercial impulsada por Donald Trump, el panorama para el país podría cambiar drásticamente si se concreta una escalada arancelaria por parte de Estados Unidos o una renegociación desfavorable del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Así lo advirtió Gabriela Soni, directora de Estrategias de Inversión para México en UBS, quien señaló que el riesgo no está en una amenaza puntual, sino en la confluencia de varios factores que podrían socavar la estabilidad comercial e inversora que México ha intentado consolidar en los últimos años.

Según Soni, un escenario más negativo para México implicaría una combinación de dos frentes: la imposición de nuevos aranceles por parte de Estados Unidos — eventualmente superiores al piso del 10 por ciento aplicado a la mayoría de los países durante la administración Trump—y una desaceleración importante de la economía esta-

"La ventaja relativa que tiene México podría erosionarse rápidamente"

GABRIELA SONI

Directora de Estrategias de Inversión en UBS



ALTO IMPACTO

85%

DE LAS EXPORTACIONESMexicanas tienen como destino
EU, por lo que es urgente la diversificación, advierte UBS.

dounidense, que sigue siendo el principal destino del 85 por ciento de las exportaciones mexicanas, en la mayoría de los sectores que tienen actividades de comercio exterior.

"México fue relativamente favorecido en el diseño arancelario anterior, pero esa condición no está garantizada. Si se endurecen las condiciones del T-MEC, o si Estados Unidos avanza en acuerdos bilaterales con otros países, la ventaja relativa que tiene México podría erosionarse rápidamente", señaló 219,500

MILLONES DE DÓLARES
Ascendieron las exportaciones
de México a EU en mayo, el
14.6% del total.

DIVERSIFICACIÓN NECESARIA

De acuerdo con lo expuesto por la especialista, la vulnerabilidad mexicana es estructural, ya que depende de un solo socio comercial y no ha diversificado lo suficiente sus mercados.

En ese contexto, un deterioro en la relación bilateral con Estados Unidos, o una revisión hostil del tratado comercial pondrían en entredicho la competitividad que hoy sustenta la narrativa del prometedor nearshoring, que ha mantenido la atención en México de grandes grupos empresariales de todos el mundo, pero principalmente del sector manufacturero en Asia.

La perspectiva de una renegociación anticipada del T-MEC, sumada al regreso de una administración republicana con una postura abiertamente proteccionista, ya está teniendo un efecto palpable en la inversión.

"La inversión fija bruta en México ha mostrado signos de desaceleración en los últimos meses. Esta tendencia no solo responde a la caída en el gasto público, sino a una mayor prudencia del sector privado frente a un entorno de creciente incertidumbre regulatoria y comercial", explicó Soni.

Aunque UBS estima que el T-MEC sobrevivirá a la revisión programada para 2026, anticipa que el proceso estará cargado de exigencias adicionales por parte de Estados Unidos.

Uno de los focos de tensión serán las reglas de origen, particularmente aquellas relacionadas con la triangulación de productos provenientes de China. "EU podría buscar endurecer los requisitos de contenido regional, establecer mínimos obligatorios de insumos estadounidenses o incluso presionar por una armonización arancelaria que nos acerque a una unión aduanera", detalló la experta.

AMBIENTE DE NEGOCIOS

Reforma judicial ahuyenta inversiones

JASSIEL VALDELAMAR

ivaldelamar@elfinanciero.com.mx

La elección directa de jueces en México, bajo un esquema marcado por el abstencionismo, la opacidad y las denuncias de injerencia política, es una luz roja para los inversionistas y pone en tela de juicio la vigencia del Estado de derecho y el cumplimiento de los compromisos de México en el marco del T-MEC, de acuerdo con

el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS).

Para el CSIS, esto "transforma a México en un estado más consolidado bajo un régimen unipartidista, con consecuencias potencialmente desastrosas para el futuro jurídico y económico del país".

Según el análisis de Ryan C. Berg y Natalia Hidalgo, "la perspectiva de un Poder Judicial más politizado y capturado ha debilitado la confian-

FOCOS

Riesgos. El CSIS advirtió que la eliminación de los contrapesos judiciales abre la puerta al uso del sistema como herramienta política. Alertó que el gobierno podría usar a jueces para litigar contra empresas, confiscar activos o favorecer a paraestatales.

za de los inversionistas, el ambiente de negocios e incluso el proceso de revisión del T-MEC".

Advirtieron que Morgan Stanley ya rebajó la calificación de México en agosto de 2024 por el incremento del riesgo legal y que a mediados **Arma.** El gobierno, ante un déficit fiscal de 5.7% del PIB, podría usar litigios y regulaciones discrecionales para obtener ingresos o reordenar el mercado a su favor.

Objetivos. Sectores como minería, energía, telecomunicaciones e infraestructura están en la mira del gobierno, según el CSIS.

de ese año, empresas extranjeras detenían más de 35 mil millones de dólares en proyectos de inversión.

Por otra parte, la reforma judicial también pone en riesgo la posición de México dentro del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá. El CSIS advierte que la captura del Poder Judicial contradice "las obligaciones internacionales de México bajo el T-MEC, particularmente las disposiciones que requieren justicia independiente y tribunales laborales". Washington y Ottawa ya han expresado preocupaciones al respecto.

Aunque las empresas podrían recurrir a mecanismos internacionales de solución de controversias, como el ISDS del T-MEC, el informe advirtió que "incluso un laudo arbitral debe regresar a los tribunales mexicanos para su aprobación y ejecución definitivas, lo que cierra el círculo de la disputa y podría reducir la utilidad de las disposiciones del ISDS".



BanBajío VENDE

DEPARTAMENTOS Y OFICINAS TORRE DISTUM,

COL. VERÓNICA ANZURES, CDMX



- Departamentos de 30 hasta 127 mts²
 Oficinas de 37 hasta 91 mts².
- Amenidades: Jardines, Jacuzzi,
 Terraza, Ludoteca, Vista Panorámica

Valor Avalúo desde: \$ 2,127,000 pesos

PRECIOS NEGOCIABLES



INFORMES Y VENTAS

MMEDINAM@bb.com.mx 800 248 0000 | 477 500 2083 | 477 710 4609 | 477 500 2086

os datos de reconocimiento facial y de huellas dactilares es algo con lo que ya cuentan una larga lista de instituciones públicas y privadas. Ahí tienen los bancos los datos para acceder a cuentas mediante huellas digitales, aplicaciones con reconocimiento facial y de voz, y muchas otras herramientas a las que se les da acceso pleno sin saber cómo se utilizan.



También los datos biométricos los tienen el **Instituto Nacional** Electoral (INE), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) que lleva Antonio Martínez, e igual la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que tiene al frente a Juan Ramón de la Fuente, y sin olvidar la Secretaría del Bienestar que tiene una larga lista de datos de millones de beneficiarios de programas sociales; todos en algún momento, entidades públicas y privadas buscaron crear una gran base de datos biométricos para intercambiar información y disminuir principalmente los fraudes, pero nadie lo logró.

Ahora ya es oficial, en el futuro inmediato la nueva CURP biométrica estará en marcha, al aprobarse la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, lo cual puede ser una buena idea, pero desafortunadamente dado los "ahorros" que desde el sexenio pasado se aplicó en no renovar contratos de seguridad informática, y usar programas gratuitos, ha significado que millones de datos de mexicanos e instituciones públicas estén en venta en la dark web, lo que ha hecho prender las alarmas.

De entrada, implicará una reestructura para el SAT, en el manejo de la información de los datos biométricos de los contribuyentes, anticipa la Comisión Técnica Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, que preside Roberto Colín Mosqueda.

Y es que una vez que entre en vigor esta CURP, el SAT ya no tendrá necesidad de resguardar datos biométricos de los contribuyentes, sino vincular sus sistemas con los servidores de la Secretaría de Goberna**ción** que tiene bajo su mando **Rosa** Icela Rodríguez Velázquez, dependencia en donde la nueva CURP biométrica operará y que será la encargada de resguardar y cuidar los millones de datos de los mexicanos.

Ahora toda la información biométrica será obtenida, resguardada y custodiada por la Secretaría de Gobernación, quien tendrá que invertir y licitar sobre el cuidado de esos datos;



Jeanette Leyva Reus

 @JLeyvaReus



¿Datos biométricos seguros?

la duda es si optará por hacer estos procesos o bajo la austeridad, dejarán en los funcionarios públicos la labor de diseñar el resguardo de esa información.

Si bien, es positivo que esta nueva Ley tiene como objetivo disminuir la cantidad de requisitos y trámites, que se tienen que realizar ante las dependencias de gobierno y por otro lado, facilitar la transformación digital del país, es un hecho que a veces algo con un buen próposito, mal aplicado como han sido ya varios casos, resulte en un riesgo mayor, y todo indica, el riesgo está a la vista.

Los retos del sector minero

El sector minero está presente en nuestro día a día, son infinidad de artículos y actividades que están rela-



Pedro Rivero

cionadas con esta industria, que son parte importante de nuestras vidas, aunque muchos no lo tengamos en cuenta.

Por lo pronto, el informe anual de la Cámara Minera de México (Camimex)

que preside **Pedro Rivero** ha logrado en este ambiente adverso, de anuncios de aranceles y nuevas reglas, al menos el año pasado tuvieron un crecimiento del 1.3 por ciento, aunque moderado, se sigue

reforzando que es parte estratégica de la economía nacional, con una participación del 2.77 por ciento en el PIB total y del 8.70 por ciento en el PIB industrial.

Algo a destacar es la inversión minera que ascendió a 5 mil 063 millones de dólares en 2024, un aumento del 2.1 por ciento frente a 2023, impulsada principalmente por la expansión y mantenimiento de operaciones. Sin embargo, y en donde deben estar los ojos puestos, es en la inversión en exploración que cayó 11.5 por ciento, reflejo de la incertidumbre regulatoria que aún enfrenta el sector y que es un tema que tomará relevancia en los siguientes meses

Mientras los cinco principales estados mineros —Sonora, Zacatecas, Durango, Chihuahua y Guerrerocrecieron en promedio 2.5 por ciento, por encima del crecimiento nacional de 1.4 por ciento, este desempeño resulta positivo en un entorno de desaceleración económica. Además, cabe destacar que en materia de empleo, la minería cerró con más de 416 mil puestos directos y salarios 34 por ciento superiores al promedio nacional, consolidándose como uno de los sectores mejor remunerados del país. Pese al momento de incertidumbre mundial que se vive en esta industria con los aranceles que se buscan imponer, es un hecho que México mantiene su liderazgo global como primer productor mundial de plata y figura entre los primeros 10 en diversos minerales estratégicos para la transición energética, por lo que para la Camimex es momento de fortalecer políticas públicas que impulsen la inversión responsable y el aprovechamiento del potencial geológico nacional; ojalá se escuchen a los expertos.

Combatir el despojo, primer paso en Estado de México

Todos recordarán el caso de Doña Carlota, persona de la tercera edad que disparó y asesinó a dos personas que habían invadido su vivienda en Chalco, ya que atrajo la atención al grave problema del delito de despojo en el país y, particularmente, en el Estado de México que gobierna Delfina Gómez.



Delfina Gómez

Y es que esta semana, entraron en vigor las nuevas reformas al Código Penal del Estado de México para endurecer las sanciones por dicho delito, elevando la pena hasta con 25 años

de prisión y mil 500 días de multa, lo que esperan frene este delito que sigue presente en todo el país, y particularmente en esa entidad.

Por lo pronto, los abogados que litigan estos asuntos, consideran que las modificaciones legales son un avance significativo en el reconocimiento del derecho a la propiedad y sirven para disuadir nuevas invasiones, pero son insuficientes para resolver los casos actuales de despojo, pues muchas familias siguen sin poder recuperar sus viviendas, incluso cuando ya cuentan con sentencias a su favor.

Los procesos legales pueden durar años para demostrar la titularidad de la propiedad y ejecutar el lanzamiento. A ello se suma la falta de apoyo de las policías locales para ejecutar los desalojos aun con orden judicial.

Es un hecho, que aunque ya se tiene el marco legal, se necesita una estrategia integral que combine reforma penal, eficiencia judicial y coordinación operativa con las policías, para tener procesos judiciales más ágiles y eficaces contra el despojo para lograr recuperaciones rápidas, que es lo que finalmente buscaba Doña Carlota y lo que esperan aquellos que desafortundamente están en esa situación.

Malas noticias para usuarios

Si ya de por sí el servicio que ofrece cae cada año, autos cada vez en peores condiciones, cobros altos, y una larga



Juan Pablo Eiroa

lista de deficiencias, ahora Uber **México** que lleva **Juan Pablo** Eiroa, incrementará sus precios, lo que atribuyen a la reforma laboral que recién entró en vigor.

En México do-

minan el mercado, pero con la entrada a la reforma laboral para los trabajadores de plataformas digitales y pese a que ya las tarifas han aumentado considerablemente, anunciaron que por esta reforma tendrán cambios en su estructura de precios de los viajes de hasta un 7 por ciento de incremento, dependiendo del tipo de producto y ciudad, a través de la aplicación de

Aunque aseguran que no buscan beneficio corporativo alguno; sino que está orientada a proteger las ganancias actuales de conductores y conductoras y asegurar que la plataforma de Uber siga siendo una opción accesible y viable para ellos, es un hecho que el alza se dará y será absorbida por los usuarios, todo mal.

Por lo pronto, la moneda está en el



FOCOS

Demanda. Canadá consume cerca de 780 mil toneladas métricas de tomate fresco al año, e importa más de 310 millones de dólares de producto mexicano con el T-MEC.

El plan. Tajonar indicó que urge una estrategia nacional coordinada; propone que las secretarías de Economía y Agricultura encabecen misiones comerciales a Canadá.

POR ARANCELES EN EU

Buscarían llevar tomates a Canadá



JASSIEL VALDELAMAR

El campo mexicano, golpeado por la decisión del gobierno de Estados Unidos de restablecer aranceles al tomate fresco nacional, busca nuevas rutas, y el mercado canadiense sería la opción más viable para redirigir el flujo de exportaciones y contener el daño económico al sector, aseguró Gerardo Tajonar Castro, presidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM).

"El arancel no solo representa una barrera comercial: evidencia nuestra peligrosa dependencia de un solo mercado", advirtió Tajonar, al referirse al castigo antidumping que entró en vigor el pasado 14 de julio, tras la salida formal del Departamento de Comercio de EU del Acuerdo de Suspensión firmado en 2019.

La nueva medida impone un impuesto de 17 por ciento a las importaciones de tomate mexicano, afectando a una industria que exporta más de 2 mil 800 millones de dólares anuales y que depende en un 90 por ciento del mercado de EU.

Frente a esta concentración, el directivo señaló que Canadá debe convertirse en un destino prioritario. "Hoy nuestra participación en el mercado canadiense representa solo el 0.3 por ciento del total exportado. Eso no es una debilidad, es una oportunidad latente de expansión".

La clave, según Tajonar, está en aprovechar la infraestructura logística que conecta a los tres países a través de una línea ferroviaria intermodal refrigerada.

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) firmó un acuerdo para establecer Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) en México, que facilitarán a las personas innovadoras el acceso a servicios de información tecnológica de alta calidad, esto,

Creará IMPI centros de apoyo a la tecnología

durante las Asambleas Generales de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

"Un CATI facilita a las personas innovadoras el acceso a los servicios de información de alta calidad sobre tecnología y otros servicios de la OMPI", señaló en un comunicado.

El anuncio fue hecho por el director general del Instituto, Santiago Nieto Castillo, quien se reunió con Daren Tang, director general de la OMPI, en Ginebra, Suiza.

Nieto postuló al IMPI para convertirse en Autoridad Internacional de Búsqueda y Examen Preliminar en materia de patentes. Este nombramiento permitiría al instituto evaluar la patentabilidad de invenciones, identificar documentos relevantes y emitir informes técnicos.



La República Digital

Querido Jamie Susskind,

maginé esta carta después de revisitar *The Digital Republic*, el libro con el que tú intentas responder una de las preguntas más difíciles del siglo XXI: ¿cómo pueden sobrevivir la libertad y la democracia en un mundo gobernado por tecnologías digitales?

Elijo escribirte así, en forma de carta pública, como homenaje a Albino Luciani —el Papa Juan Pablo I—, quien en su *Illustrissimi* escribía a personajes históricos y ficticios para reflexionar. Hoy te escribo a ti, porque tus ideas pueden ayudarnos a entender lo que está en juego en México.

En tu libro —ágil, lúcido y urgente— sostienes que el gran reto de nuestro tiempo puede resumirse en dos palabras: poder incontrolado. Ese poder, hoy, ya no reside únicamente en parlamentos o palacios. Vive en el código, en los algoritmos, en las plataformas. "Los ingenieros de software —dices— se han vuelto ingenieros sociales". Y en ese desplazamiento sutil, hemos aceptado nuevas reglas de vida que nadie eligió y que pocos entienden. Cada línea de código



potencialmente puede convertirse en norma; cada base de datos, en territorio de vigilancia; cada interfaz, en una forma de condicionar lo que vemos, pensamos y creemos posible.

Pensé en ti —o más bien, en tus advertencias— mientras leía sobre la ola legislativa que recorrió estos días el Congreso mexicano. En nombre de la seguridad, y con una velocidad que bordea la imprudencia, se aprobaron leyes que parecen escritas por alguien que leyó tu libro no para evitar los riesgos

que describes, sino para institucionalizarlos.

El paquete legislativo no es menor. Incluye la creación de una CURP biométrica obligatoria (Ley General de Población), ligada a nuestras huellas y rostro, sin la cual no se podrá acceder a trámites, servicios o derechos. Se contempla una Plataforma Única de Identidad (Ley General en Materia de Desaparición), consultable por autoridades civiles y militares, que concentrará todos nuestros datos personales y biométricos.

A ello se suma la promulgación de una nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, que permite la interconexión masiva de bases de datos fiscales, migratorias, inmobiliarias, de telecomunicaciones, salud, banca y consumo, sin orden judicial, sin registro de acceso, y sin mecanismos de notificación. La Ley de la Guardia Nacional y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública autorizan además a las Fuerzas Armadas a realizar operaciones encubiertas, vigilancia en tiempo real, infiltración digital y geolocalización, incluso cuando estas prácticas ya habían sido invalidadas por la Suprema Corte en 2023 por violar derechos fundamentales.

Como tú adviertes, estamos creando una arquitectura de

dominación sin rostro y sin rendición de cuentas. Aquí no hay algoritmos que decidan el feed de noticias, pero sí plataformas estatales que decidirán quién puede ejercer su ciudadanía. No hay un Zuckerberg, pero hay un Estado que pide que confiemos—a ciegas— en que usará bien sus nuevas herramientas de vigilancia.

Tú propones una alternativa: el modelo de la República Digital, un marco basado en principios republicanos. Uno de ellos me parece especialmente poderoso: el derecho a no tener amo, ni público ni privado. Ni gobiernos que recolecten todos nuestros datos sin explicación, ni corporaciones que extraigan nuestra intimidad como recurso económico.

Ese ideal resuena profundamente en cualquier sociedad que se precie de ser democrática. Pero también implica un desafío: ¿cómo diseñar instituciones capaces de gobernar el poder digital sin replicar las lógicas de control que pretendemos limitar? ¿Cómo impedir que el Estado —en nombre de la protección— se convierta en el nuevo Leviatán de datos?

Por eso te escribo esta carta imaginaria, Jamie. No para pedirte respuestas —ya has ofrecido muchas, y bien argumentadas— sino para abrir una

conversación pública que en México requiere más fuerza.

Estas leyes no son neutras ni técnicas. Son decisiones profundamente políticas sobre quién decide, quién vigila y quién obedece. Y aunque hoy se nos promete que se usarán para el bien, la historia enseña que la infraestructura del abuso rara vez se construye durante la represión: suele montarse antes, en nombre del orden, la eficiencia o la seguridad.

¿No deberíamos, como tú sugieres, detenernos a preguntar no solo si el sistema funcionará, sino si es legítimo que exista tal sistema? ¿No deberíamos imaginar una república donde el derecho a la privacidad, a la disidencia y a la diferencia sea tan irrenunciable como el derecho a votar?

Gracias, entonces, por ayudarnos a pensar desde la filosofía lo que está en juego en lo técnico. Y a quienes leen estas líneas, les dejo esta invitación: no se trata solo de protegernos como individuos. Se trata, como tú bien dices, de preguntarnos qué podemos hacer juntos para protegernos de los nuevos imperios digitales. Porque la república —digital o no— solo sobrevive si no dejamos de hacerle preguntas al poder.

Con admiración.

SANCIONES DE CNBV

Banca acumula 72 multas relacionadas con *lavado*

ANA MARTÍNEZ

mrios@elfinanciero.com.mx

De enero a julio de este año, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha publicado 72 multas dirigidas al sector bancario relacionadas con incumplimientos en materia de prevención de *lavado* de dinero, por un monto total de 123 millones 955 mil 205 pesos.

Los bancos con más multas en el periodo de referencia son Intercam Banco y CIBanco, con 16 y 13 castigos, respectivamente. El monto de la sanción fue de 44 millones 168 mil 355 pesos y 52 millones 203 mil 650 pesos, cada uno.

Estas infracciones ocurrieron entre 2023 y 2024 para el caso de Intercam y en 2021 para CIBanco. En tercer lugar, con el mayor número de multas publicadas, fue para Santander e Invex, con siete cada uno, por 3 millones 16 mil 900 pesos y 3 millones 40 mil 800 pesos, en ese orden. Otro banco del denominado G7 figuró en la lista: BBVA México, con seis multas, por 4 millones 915 mil 400 pesos.

Por incumplimiento

Instituciones con el mayor número de sanciones

Banco	Multas	Periodo de infracción
Intercam Banco	16	2023 - 2024
CIBanco	13	2021
Santander	7	2019 - 2020
Invex	7	2020
BBVA México	6	2020 - 2021
Autofin	4	2018
Bank of China México	4	2021
Forjadores	4	2022
Bancrea	2	2022
Base	2	2022

"Las leyes y reglamentos que exigen que las instituciones prevengan el *lavado* de activos deben robustecerse para exigir que hagan un C-Suite Compliance", señaló Michel Levien, abogado especialista en anticorrupción, *antilavado* y cumplimiento normativo.

Alejandro Sandoval, presidente del Grupo IMEF Ciudad Juárez, aseveró que CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa, han sido señaladas para una investigación en EU por posible *lavado* de dinero, pero las acciones en México asumen que ya fueron sancionadas más allá de un tema administrativo.

En este sentido, Levien dijo que las multas son un primer paso, pero la situación puede escalar a otras sanciones y hasta personas encarceladas. Esto dependerá si las autoridades consideran que hay un delito detrás de las infracciones.

FOCOS

Riesgos. Fitch anotó que es altamente probable que las instituciones caigan en incumplimiento con otros emisores u obligaciones en el país. Colocó el 'CCC' las notas crediticias de los dos bancos y de la casa de bolsa Vector.

Prórroga. El FinCEN recorrió del 21 de julio al 4 de septiembre la prohibición de transferencias de fondos desde y hacia las firmas.

Deterioro. La calificadora previó que los niveles de liquidez de los dos bancos señalados de lavado han disminuido.

RECORTA NOTAS

Fitch deja de calificar a firmas acusadas

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.m

Por segunda ocasión en menos de un mes, Fitch Ratings rebajó la calificación crediticia de Intercam Banco, CIBanco y Vector Casa de Bolsa; sin embargo, esta vez las redujo a grado especulativo y dijo que dejará de darles seguimiento por motivos comerciales.

Bajó a "CCC" las notas de los dos bancos y la casa de bolsa que se encontraban en "B". Se mantuvo la perspectiva negativa asignada dos días después de que la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) señaló a estas instituciones de presuntamente realizar prácticas de *lavado* de dinero y vínculos con el crimen organizado.

"La baja de las calificaciones refleja el debilitamiento significativo esperado por Fitch de los perfiles de negocio y financieros de las entidades, vinculado al daño reputacional derivado del señalamiento por parte del Departamento del Tesoro de Estados Unidos", precisó.

Si bien reconoció los esfuerzos de las autoridades mexicanas con la intervención gerencial temporal a las afectadas, consideró que la calidad crediticia de las entidades podría seguirse debilitando conforme sus clientes actúen en relación con los señalamientos de EU, aun a pesar de la postergación de las sanciones a la fecha efectiva al 4 de septiembre.

El espejo de la república

Tenochtitlan no funcionaba sólo a partir del islote "flotante", sino, sobre todo, gracias a los vínculos con los pueblos de la cuenca, de los que dependía su subsistencia. —Antonio Rubial García

ace unos días arrancaron los festejos que el gobierno local y federal planearon para conmemorar siete siglos de la fundación de México-Tenochtitlan. Las plazas y calles del Zócalo y sus alrededores se llenan de luces y figuras mientras reflexionamos sobre el significado del legado urbanístico prehispánico de nuestros antepasados.

Tenochtitlan no solo fue la capital de un pueblo específico: desde sus primeros años mostró el carácter cosmopolita que la definiría hasta nuestros días. Su existencia dependía -como lo sigue haciendo-de sus vínculos con el resto del territorio mexicano: sin país no hay maíz. Ya desde sus inicios, a la metrópoli la conformaban sus actividades comerciales: v



antes de ser un territorio, fue una negociación de relaciones. Sus legendarias calzadas, que la unían a tierra firme, eran el sistema circulatorio del que dependía su abasto y mano de obra, por lo que el contacto con

sus alrededores equivalía a la preservación de su existencia. Estos hechos fundacionales son una de las características que debemos resaltar para dimensionar la importancia de la ciudad. La celebración que inicia mañana conmemora la interdependencia que nos constituye.

Todo el país ha sido responsable por la vida de la capital; desde su mítica fundación hasta la creación de su primera Constitución Política, la Ciudad de México se debe a la aportación multicultural que no ha dejado de enriquecerla. Cuando los españoles refundaron la ciudad, esta ya estaba integrada por grupos tan diversos que diariamente se requería de intérpretes y traductores: a los otomíes, mixtecos, mazahuas y zapotecos se vendrían a sumar chinos, armenios, libaneses, franceses y estadounidenses. Una verdadera cosmópolis se empezó a gestar hace setecientos años, tan universal como la pluralidad del lenguaje y el comercio, rasgos esenciales de la vida capitalina que no pueden reducirse -ni entonces ni hoy- a discursos discriminatorios y excluyentes: la Ciudad de México fue, y es, más grande que su conquista.

Como leemos en un reporte de la Segunda Audiencia de

1534, la Ciudad de México-Tenochtitlan "tenía tierras en muchas partes". Hoy esto es cierto a nivel local —cada alcaldía está compuesta por mundos y comunidades muy diferentes y, al mismo tiempo, tan similares—, pero también los intereses capitalinos se encuentran hoy por todo el mundo, así como todo el mundo tiene interés en nuestra hermosa —v. diría Villoro, barbuda— ciudad. En los próximos días circularán cifras y datos acerca de la importancia de la actual y antigua urbe. Pero algo describe aún mejor el valor de la moderna Tenochtitlan, plasmado en su propia constitución, y esto es que la "comarca emanada del agua", debe fungir como "el espejo en que se mire la República". Más allá de mitologías, hay problemas que nos enlazan con el pasado, pendientes por resolver que han perdurado hasta nuestros días: por un lado, el paradójico exceso y carencia de agua; por el otro, el mantenimiento de las relaciones comerciales. Las recientes manifestaciones en torno a la "gentrificación" no escapan a las encrucijadas de la historia, cuya necesaria actualización debe enfrentarse apartada de la demagogia. De esto hablaremos la próxima semana.

Va nueva Comisión contra monopolios

La presidenta Claudia Sheinbaum publicó ayer por la tarde en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma la Ley Federal de Competencia Económica, y con ello, la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA).

A pesar de que el decreto entrará en vigor a partir de hoy, la CNA entrará en funciones hasta que la Presidenta designe a los cinco comisionados que integrarán el pleno (incluido la persona que sea designada como comisionada presidente).

Patricio Martínez, líder del área de competencia económica de la firma Pérez-Llorca, explicó que entre los principales cambios de la reforma a la Ley de Competencia consisten en que aumentarán significativamente la severidad de las sanciones que tendrá la nueva CNA, además de que disminuirán los plazos legales para atender asuntos en la materia.-Héctor Usla



ANÁLISIS DE BANAMEX

Semana corta restaría hasta 1% al crecimiento

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

De aprobarse la reforma para reducir la jornada laboral, se vería afectada la rentabilidad de las empresas o las finanzas públicas, además de que tendría un impacto adverso en el crecimiento económico y la inflación, advirtieron economistas de Banamex.

Estimaron una posible reducción del crecimiento del PIB entre 0.3 y 1.0 puntos porcentuales (pp) si la reforma se implementa de golpe y sin subsidios.

El impacto se resentiría más en sectores intensivos en mano de obra, ya que la reducción de horas laborales implica una disminución inicial en la producción por trabajador.

Enfatizaron que con un crecimiento del PIB proyectado de 0.0 por ciento para 2025, la reforma enfrenta un entorno económico frágil, al que se suma la debilidad de las finanzas públicas que limitan el margen para financiar subsidios.

En el análisis Reducción de jornada laboral a 40 horas podría afectar el PIB y la inflación, agregan que la reforma incrementará los costos laborales, lo que ocasionaría presiones sobre los precios.

 $\hbox{``Consider and o}\, un\, traspaso\, de$

IMPACTO

1.0

PUNTOS BASE

Máximo, y 0.3 puntos mínimo, y seria la reducción al PIB sin gradualidad ni subsidios.

300

MIL MDP

Máximo, y 150 mil millones de pesos mínimo, sería el costo de los subsidios de semana corta.

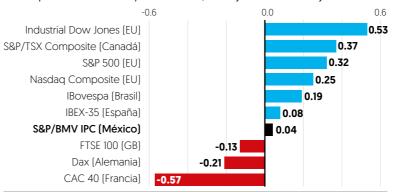
costos a precios de alrededor de 70 por ciento estimamos un aumento en los costos laborales en 6.5 por ciento en caso de que las empresas decidan mantener sus niveles de producción sin cambios", subravaron.

Actualmente, el Congreso analiza la propuesta de reforma legislativa de la presidencia para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, con un horizonte de implementación que terminaría en 2030.

Se calman las aguas

Los principales mercados accionarios de EU cerraron con ganancias al descartar Donald Trump despedir a Jerome Powell de la Fed; sin embargo, el mercado comenzó a descontar a su posible sucesor.

▶ Principales bolsas con mayores cambios, var. % jornada del 16 de julio



Fuente: Bloomberg.

JORNADA POSITIVA

Trump descarta destituir a Powell y alienta a bolsas

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Las bolsas en Wall Street reportaron una jornada positiva, alentadas por los comentarios del mandatario Donald Trump, quien precisó que no está en sus planes despedir al presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, lo que despejó las dudas de los inversionistas sobre ver atentada la autonomía del ente monetario.

"Siempre ha llegado demasiado tarde, debería de haber recortado los tipos de interés hace mucho tiempo... Nos está costando mucho dinero y luchamos para superarlo, el país se ha vuelto tan exitoso que no tiene gran impacto, pero sí perjudica a la gente que quiere obtener una hipoteca. Es un terrible

presidente de la Fed, me sorprendió que lo nombraran, pero no, no planeamos hacer nada", indicó el Presidente.

"Las especulaciones sobre el despido del presidente Trump, Powell, generaron cierta volatilidad intradía, pero posteriormente los mercados se recuperaron cuando Trump negó que busque su destitución", señaló Ángelo Kourkafas, estratega de inversión de Edward Jones.

El Dow Jones subió 0.53 por ciento, seguidas del S&P 500, con 0.32 por ciento, y el Nasdaq, que se mantuvo en niveles récord, y avanzó 0.25 por ciento.

"El presidente de la Fed suele tener demasiado poder, y es por eso que Trump lo ataca sólo a él y no a todo el FOMC. No debería tener mucho impacto en los mercados el que se dé un presidente sombra de la Fed; sin embargo, dado que existe esta cultura de concentrar todo el poder en quien encabeza el ente monetario, sí puede generar ruido, sobre todo conforme se vaya acercando la salida de Powell", dijo Luis Gonzali, vicepresidente y codirector de inversiones en Franklin Templeton México.

RESULTADOS MIXTOS EN MÉXICO

En los mercados locales, el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, subió apenas 0.04 por ciento, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, no registró cambios

Por su parte, el peso cerró en 18.7274 unidades, lo que implicó una apreciación de 0.49 por ciento, según datos del Banco de México.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	56,503.04	0.04	20.13	General (España)	1,378.02	0.08	1.04
FTSE BIVA (México)	1,138.37	0.00	0.05	IBEX 40 (España)	13,885.70	0.08	11.00
DJ Industrial (EU)	44,254.78	0.53	231.49	PSI 20 Index (Portugal)	7,694.04	-0.17	-13.33
Nasdaq Composite (EU)	20,730.49	0.25	52.69	Xetra Dax (Alemania)	24,009.38	-0.21	-50.91
S&P 500 (EU)	6,263.70	0.32	19.94	Hang Seng (Hong Kong)	24.517.76	-0.29	-72.36
IBovespa (Brasil)	135,510.99	0.19	260.89		,		
Merval (Argentina)	2,027,274.00	-2.30	-47,797.75	Kospi11 (Corea del Sur)	3,186.38	-0.90	-28.90
Santiago (Chile)	40,967.71	-0.94	-387.41	Nikkei-225 (Japón)	39,663.40	-0.04	-14.62
CAC 40 (Francia)	7,722.09	-0.57	-44.12	Sensex (India)	82,634.48	0.08	63.57
FTSE MIB (Italia)	39,762.52	-0.40	-158.73	Shanghai Comp (China)	3,503.78	-0.03	-1.22
FTSF-100 (Londres)	8.926.55	-0.13	-11.77	Straits Times (Singapur)	4.132.25	0.30	12.43

LAS MÁS GANADORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 202
FIHO 12	9.07	6.08	2.37	1.43	-4.59
AGUILAS CPO	48.45	4.15	1.08	15.80	36.86
HCITY *	4.78	3.91	3.91	14.35	6.94
CIE B	38.63	3.01	19.19	76.11	47.29
LAB B	20.82	2.92	0.14	14.65	-17.15

LAS MÁS PERDEDORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
FRAGUA B	572.00	-4.78	-0.09	-40.42	-18.26
CUERVO *	21.31	-4.48	-4.78	-33.01	-9.05
GENTERA *	41.50	-3.47	5.09	80.91	70.78
BOLSA A	41.00	-3.16	-4.65	31.03	22.90
VISTA A	832.50	-3.09	-14.97	0.30	-27.23

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3422	0.0068	1.2485	1.3643	1.1638
Libra	0.7450		0.5039	0.9302	1.0166	0.8670
Euro	0.8593	1.1532	0.5813	1.0728	1.1721	
Yen	147.84	198.42		184.58	201.72	172.05
Franco s.	0.8010	1.0751	0.5418		1.0925	0.9321

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro		0.5812	1.1533	1.0728	0.1095	0.6697	0.2026
Yen	172.04		198.44	184.57	18.84	115.27	35.03
Libra	0.8671	0.5039		0.9302	0.0950	0.5806	0.1757
Dólar HK	9.1335	5.3085	10.5349	9.7983		6.1182	1.8488
Dólar Sing	1.4929	0.8679	1.7219	1.6019	0.1635		0.3024
Ringgit	4.9298	2.8709	5.6878	5.2959	0.5407	3.3035	

COTIZACIÓN DEL EURO

		-	-
Arge	entina, peso	1,468.5793	0.0007
Aust	tralia, dólar	1.7823	0.5610
Bras	sil, real	6.4813	0.1543
Cana	adá , dólar	1.5927	0.6278
Esta	idos Unidos, dólar	1.1638	0.8593
FMI	, DEG	0.8531	1.1721
G. B	retaña, libra	0.8671	1.1533
Hon	g Kong, dólar	9.1335	0.1095
Japó	in, yen*	172.0400	0.5812
Méx	tico, peso	21.7729	0.0459
Rusi	ia, rublo	90.9064	0.0110
Sing	apur, dólar	1.4921	0.6700
Suiz	a, franco	0.9321	1.0728

CRIPTOMONEDAS

			Variacion %	6
En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	119,905.00	-0.06	14.86	85.87
Ethereum (ETH)	3,387.08	0.16	34.86	-0.74
Litecoin (LTC)	99.71	1.00	18.31	38.40
Ripple (XRP)	3.0818	0.60	42.10	390.40
Dogecoin (DOGE)	0.2191	3.50	29.19	78.70

BONOS DEL TESORO

Instrumentos del Tesoro						
Período	Precio	Rendimient				
1 mes (T. Bill)	4.2250	4.3032				
3 meses (T. Bill)	4.2275	4.3377				
6 meses (T. Bill)	4.1175	4.2700				
2 años (T. Note)	99.7344	3.8938				
5 años (T. Note)	99.4766	3.9930				
10 años (T. Bond)	98.3750	4.4573				
30 años (T. Bond)	95.9844	5.0125				

DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisa:
Arabia Saudita, rial	3.7508	0.2666
Argentina, peso	1,261.2561	0.0008
Australia, dólar	1.5315	0.6529
Bélgica, franco	34.6632	0.0288
Brasil, real	5.5683	0.1796
Canadá, dólar	1.3688	0.7306
Chile, peso*	966.4100	0.1033
China, yuan	7.1785	0.1393
Colombia, peso*	4,014.0900	0.0249
Corea Sur, won*	1,389.7500	0.0720

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	Liiu	naics	Lii pi	E3U3
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Sep/25	0.05302	0.05268	18.8842	18.9012
Dic/25	0.05248	0.05215	19.0775	19.0914
Mar/26	0.05194	0.05162	19.2639	19.2754
Jun/26	0.05141	0.05109	19.4769	19.4863
Sep/26	0.05084	0.05054	19.6740	19.6811

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

				Varia	ación %	
	Actual	Anterior	Diaria	Semanal	Mensual	En el año
Tipo de cambio FIX	18.7178	18.8397	-0.65	0.31	-0.61	-9.95
Ventanilla bancaria	19.1900	19.3100	-0.62	0.52	-0.16	-10.03
Valor 48 horas(spot)	18.7274	18.8188	-0.49	0.45	-0.20	-10.32
Euro (BCF)	21.8247	21.8193	0.02	-0.30	-1.20	1.27

PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

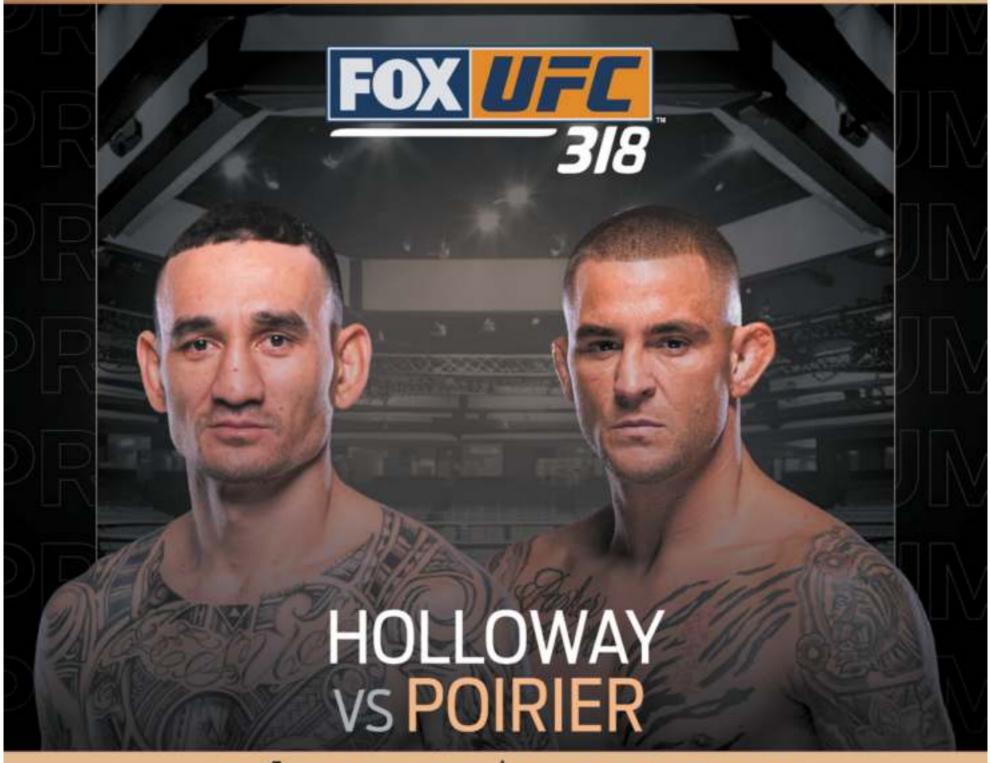
	Compra	Venta	Anterior	Semanal	Mensual	Acumulado
Dólar, EU	18.6906	18.7244	18.8590	-0.71	-1.54	5.70
Dólar, Canadá	13.6536	13.6816	13.7462	-0.47	-1.58	5.67
Euro	21.7455	21.7971	21.8837	-0.40	-0.20	12.49
Libra, Gran Bretaña	25.0842	25.1388	25.2398	-0.40	-1.55	9.06
Franco, Suiza	23.3314	23.3824	23.5418	-0.68	0.58	16.52
Yen, Japón	0.1260	0.1270	0.1270	0.00	-3.05	12.39
Peso, Argentina	0.0148	0.0149	0.0150	-0.67	-10.78	-22.40
Real, Brasil	3.3570	3.3630	3.3950	-0.94	-2.86	4.09
Peso, Chile	0.0194	0.0194	0.0195	-0.84	-3.83	0.93
Onza Plata Libertad	708.26	710.15	711.33	-0.17	1.47	32.22
Onza Oro Libertad	62,550.74	62,683.64	62,694.31	-0.02	-2.23	43.91

DIVISAS EN NUEVA YORK

rais	Divisas poi uoiai	Doiales poi ulvisas
Dinamarca, corona	6.4133	0.1559
EAU, dirham	3.6730	0.2723
Egipto, libra	49.4200	0.0202
Filipinas, peso	57.0810	0.0175
FMI, DEG	0.7330	1.3643
G. Bretaña, libra	0.7451	1.3421
Hong Kong, dólar	7.8484	0.1274
Hungría, forint	343.3900	0.0029
India, rupia	85.9413	0.0116
Indonesia, rupia**	16,277.5000	0.0614
Israel, shekel	3.3514	0.2985
Japón, yen	147.8400	0.0068
Jordania, dinar	0.7090	1.4113
Líbano, libra	89,575.0000	0.0112
Malasia, ringgit	4.2460	0.2356
México, peso	18.7082	0.0535
Noruega, corona	10.2473	0.0976

País	Divisas por dólar	Dólares por divisa
Pakistán, rupia*	284.9625	0.3509
Perú, nvo. sol	3.5490	0.2818
Polonia, zloty	3.6567	0.2735
c Rep. Chec., corona	21.1753	0.0472
Rep. Eslov., corona	25.8866	0.0386
Rusia, rublo	78.1304	0.0128
Singapur, dólar	1.2826	0.7797
Sudáfrica, rand	17.8210	0.0561
Suecia, corona	9.7163	0.1029
Suiza, franco	0.8009	1.2485
Tailandia, baht	32.5330	0.0308
Taiwán, nt	29.4080	0.0340
Turquía, nueva lira	40.2564	0.0248
UME, euro	0.8593	1.1638
Uruguay, peso	40.3000	0.0248
Venezuela, bolívar		

*Dólares por cada cien rupias ** Dólares por cada mil rupias



SÁBADO 8:00 PM

PRELIMINARES | 4:00 PM

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES





SUSCRÍBETE

*HORARIOS CDMX #FSPREMIUMMX

El rostro de la IA, cada vez más humano

ivimos en un mundo en constante transformación, donde adaptarse ya no es una opción, sino una obligación para seguir siendo relevante. Este cambio implica avances tecnológicos, y también una reconfiguración profunda de cómo tomamos decisiones, creamos negocios y nos conectamos como sociedad. Las marcas ya no pueden limitarse a reaccionar ante los cambios, deben anticiparse, entender profundamente a sus clientes y generar valor real en cada interacción.

En este escenario, el sector de la experiencia del cliente no puede quedarse atrás. La tecnología en general, y la IA en particular, debe estar al servicio de esa expectativa, permitiendo interacciones más ágiles y personalizadas entre los usuarios y las empresas. Y es que, según últimos estudios como el de PWC, más del 70% de los consumidores considera que la experiencia del cliente es un factor relevante en sus decisiones de compra. Frente a este paradigma, los avances en IA están marcando un punto



de inflexión: esta nueva tecnología va más allá de mejorar las operaciones de las empresas, sino que adopta un papel colaborativo para ayudar a los agentes humanos a tener un rol más cualitativo.

Durante años, los usuarios se han enfrentado a respuestas mecánicas v poco naturales, fruto de una tecnología que, aunque fue realmente prometedora, todavía estaba en una fase temprana. Los primeros asistentes virtuales,

basados en reglas fijas, ofrecían una experiencia limitada, que requería mucho esfuerzo para lograr resultados básicos. Estábamos dando los primeros pasos.

Con el tiempo, la tecnología dio un primer salto gracias a la irrupción de la inteligencia artificial generativa, que permitió mejorar la calidad de las conversaciones, con respuestas más fluidas, el lenguaje más cercano y la experiencia, más amable. A pesar de ello, estos sistemas seguían dependiendo de estructuras definidas de antemano que ocasionaban problemas en la relación con las personas. La interacción era funcional, sí, pero rara vez generaba una experiencia realmente satisfactoria.

Hoy, estamos ante un nuevo avance con la llegada de los agentes IA, que además de que se expresan como un humano, son capaces de actuar como tal, de forma autónoma, adaptándose al contexto y acompañando al usuario de manera mucho más efectiva y natural. Los nuevos agentes IA pueden mantener conversaciones fluidas, precisas y empáticas, incluso ante mensajes largos o complejos. El objetivo de automatizar tareas ha quedado en el pasado, hoy el propósito es ofrecer respuestas que realmente conecten, que resuelvan con naturalidad las consultas de los clien-

tes y que generen una experiencia mucho más cercana que la de los bots tradicionales, eliminando largas esperas y conversaciones robóticas.

Gracias a esta nueva generación de tecnología, hemos conseguido que la experiencia del cliente sea empática desde el primer contacto. Los agentes IA no solo entienden lo que el usuario dice, sino también cómo lo dice. Detectan el tono tanto por voz como por texto, identifican emociones como la frustración o el enojo, incluso a través de emojis, y adaptan sus respuestas en consecuencia, ofreciendo soluciones a la medida de cada cliente o, si es necesario, derivando la conversación con un agente humano cuando detectan que la situación lo requiere. Asimismo, pueden conectarse directamente a sistemas de negocio, lo que les permite contar con el historial del cliente y lograr una absoluta personalización, concluyendo en una experiencia mucho más natural. Todo ello supone un avance que, además de mejorar exponencialmente la eficiencia, humaniza la interacción y fortalece las relaciones entre las empresas y los clientes.

La irrupción de estos nuevos agentes IA ha transformado también el papel del talento de las personas. Al atender las consultas más repetitivas y operativas, esta

tecnología libera a los equipos para que puedan enfocarse en aquello que realmente marca la diferencia, como resolver situaciones complejas, tomar decisiones estratégicas y aportar el valor humano que ninguna tecnología puede replicar. Se trata de integrar la tecnología en nuestro día a día y fomentar la colaboración con los equipos para que éstos evolucionen en sus tareas diarias hacia un trabajo más cualitativo y eficaz, cuyo fin último sea mejorar la calidad de experiencia del cliente.

De esta forma, la transformación empresarial evolucionará hacia un futuro híbrido, en el que las personas, acompañadas por la IA, podrán aportar una atención mucho más personalizada que marcará la diferencia. Hemos pasado de que la IA piense como nosotros a que nos ayude a mejorar cómo nos relacionamos con las empresas y a ellas con sus clientes, que cada vez exigen mayor personalización, calidad y empatía en los procesos. La evolución es acelerada, y debemos ser conscientes de ello. Lo que hoy llamamos agentes IA, probablemente mañana adopte nuevas formas y capacidades. Por el momento, es esencial aprovechar su potencial para construir experiencias cada vez más inteligentes y, sobre todo, más humanas.



58.3 / 44.26

67.34 / 51.1298 WALMEX*

MUESTRA DEL IPC en 2025 5.36 231.9 / 166.5 190.75 -0.14 -0.07 -5.01 10.43 15.49 / 7.86 ALFAA 14.57 1.89 62.82 / 38.89 ALSEA* 47.24 -0.19 -6.82 -23.34 8.62 9.77 8.94 3.88 -8.98 62.82 / 38.89 17.25 / 13.76 690.99 / 505.8 59.92 / 40 71.65 / 49.3 0.61 1.47 0.00 -0.89 45.2 / 26.43 BOLSAA 41.00 -1.34 -3.16 0.58 -4.65 31.03 22.90 14.39 / 10.17 CEMEXCP0 13.79 0.08 5.83 13.97 18.07 156.76 / 109.79 CHDRAUIB 146.06 16.57 33.3 / 15.7 CUFRVO* 21.31 -33.01 -9.05 211.36 / 164.41 460 / 275.48 150 / 109.46 223.62 / 140.81 -4.48 0.23 -0.34 -0.67 -2.03 -3.47 429.38 135.47 172.75 GCC* GENTERA 54.97 / 42.04 GFINBURO 50.21 -0.43 -0.85 4.98 14.50 15.72 180.82 / 130.04 GFNORTEO 164.77 0.95 -3.37 10.99 22.99 117.92 / 91.08 GMEXICOB 112.78 -0.84 -0.74 6.12 6.04 14.00 39769 / 312 38 GRUMAR 36.57 / 27.15 198.06 / 149.17 29.18 / 16.98 3.61 -9.16 0.14 142.58 / 88.12 LIVEPOLC 95.26 -2.38 -2.44 2.67 -32.07 -3.91 57.57 / 33.33 MEGACPO 17.29 68.06 267.39 / 145.09 OMAB 264.44 -0.11 -0.04 7.60 63.01 47.35 92.85 30.04 11.56 532 / 226 239.78 / 166.2 237.18 / 130.01 PE&OLES* PINFRA* Q* 3.13 3.07 -8.38 RA TLEVICPO -1.11 -11.68 10.5 / 6.48 8.09 -5.93

07.34 / 31.1290	WALMEX	57.54	-0.10	-0.17	-0.44	-10.00	4.03
MERCADO	BURSÁTIL						
Máximo/ mínimo	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día		Rendimient	
12 meses					mensual	anual	en 2025
19.99 / 16 27.03 / 10.29	ACTINVRB AGUA*	18.60 13.61	-0.06 0.12	-0.32 0.89	-1.85 -4.36	16.25 -48.68	4.38 -14.67
51.5 / 32.01	AGUILCPO	48.45	1.93	4.15	1.08	15.80	36.86
16.79 / 8.15	ALPEKA	9.88	0.01	0.10	-5.45	-22.20	-24.23
1362.95 / 1009	ANB*	1250.34	0.00	0.00	-7.79	10.92	20.96
22.68 / 15.28	ANGELD	20.53	0.02	0.10	-1.91	11.21	30.76
3.83 / 2.81	ARA*	3.46	0.03	0.87	7.45	9.15	8.13
8.7 / 5.24 2.9 / 0.92	AUTLANB AXTELCPO	6.75 2.40	-0.06 0.00	-0.88	1.66 2.13	-15.63 79.10	0.75
104.93 / 87.5	BAFARB	90.70	0.00	0.00	1.35	-13.56	-5.54
304.99 / 182	BBVA*	281.79	2.88	1.03	-2.84	52.97	38.81
1728 / 1079	C*	1676.00	-29.99	-1.76	13.53	44.17	14.25
3.86 / 2.95	CADUA	3.20	0.00	0.00	-2.74	-13.28	-8.31
41.5 / 29	CHNTRAC	38.00	0.00	0.00	-4.45	7.74	-7.32
38.63 / 20.98 85 / 70	CIEB CMOCTEZ*	38.63 80.36	1.13 -1.64	3.01 -2.00	19.19 1.73	76.11 7.15	47.27 7.36
2.01 / 1.03	CMRB	1.56	0.01	0.65	1.73	16.42	3.31
33.8 / 28.43	COXA*	30.46	0.01	0.03	-6.85	-9.88	-7.70
0.85 / 0.235	CTAXTELA	0.76	0.00	-0.26	2.57	104.59	128.01
11.8 / 8.5	CULTIBAB	10.61	-0.04	-0.38	-2.93	-10.08	-5.27
19.49 / 15	CYDSASAA	18.46	0.00	0.00	-0.11	5.49	7.33
28.5 / 18.99	DANHOS13	24.87	0.57	2.35	0.93	22.24	26.12
12.85 / 10.38	DIABLOI	10.90	-0.01	-0.09	0.65	-5.46	-13.83
28 / 20 24 / 17.33	DINEA DINEB	23.00 21.50	0.00	0.00	-0.86 0.14	-17.86 -10.42	-4.17 -5.49
21.043 / 17.15	DLRTRAC	18.90	-0.08	-0.42	-0.74	9.00	-9.48
1068.87 / 186.36		369.03	-0.07	-0.02	-0.26	-64.99	5.99
54.5 / 44.21	ESGMEX	52.03	0.00	0.00	-1.87	7.86	15.78
33.73 / 28.68	FIBRAMQ	30.58	-0.28	-0.91	-3.01	-4.50	0.72
25.41 / 18.07	FIBRATC	22.80	-2.61	-10.27	0.44	9.97	20.38
12.1 / 7.47	FIH012	9.07	0.52	6.08	2.37	1.43	-4.63
30 / 28.5	FINAMEX0	30.00	0.00	0.00	2.18	5.26	2.18
5.47 / 4.46	FINN13	4.96	-0.02	-0.40	-8.82	7.32	-6.42
14.01 / 8.57 1071 / 475	FMTY14 FRAGUAB	13.45 572.00	-0.07 -28.70	-0.52 -4.78	1.89 -0.09	47.77 -40.42	28.95 -18.26
420 / 126.13	FRES*	350.00	0.00	0.00	-8.16	177.49	121.98
9.45 / 5.9	FSH0P13	8.62	-0.06	-0.69	-1.03	42.79	1.53
28.03 / 19.39	FUN011	26.38	-0.09	-0.34	0.88	14.43	30.21
14 / 9.4	GBM0	13.39	0.00	0.00	2.21	1.59	31.92
112.67 / 78.65	GENIUS21	109.30	0.00	0.00	3.46	28.91	1.08
2.72 / 2.05	GICSAB	2.60	0.05	1.96	-1.14	15.56	13.04
29.58 / 22.5 21.75 / 14.84	GIGANTE* GISSAA	28.65 14.90	0.00 -0.10	0.00 -0.67	0.17 -7.45	-0.69 -30.70	2.32 -10.78
12.15 / 8.8	GMD*	8.80	0.00	0.00	-2.22	-27.57	-16.11
37.99 / 29.11	GMXT*	32.24	-0.18	-0.56	-6.52	-11.38	-0.98
140.15 / 112	GNP*	116.00	0.00	0.00	-7.20	-17.14	0.20
6/3.8	HCITY*	4.78	0.18	3.91	3.91	14.35	6.94
60.55 / 47.24	HERDEZ*	55.49	-0.11	-0.20	1.82	6.52	3.22
4 / 3.45	HOTEL*	3.70	-0.05	-1.33	-1.33	-4.39	-5.13
188.27 / 165.97	ICHB IDEALB1	172.83 36.69	3.37 0.00	1.99	-3.39 -5.19	-7.29	-0.32
39 / 36.69 90 / 80	INVEXA	90.00	0.00	0.00	2.27	-5.92 9.76	-5.19 8.43
132.01 / 96.97	IVVPESOISHRS	126.84	0.40	0.32	4.18	17.76	9.81
47 / 39	KUOA	45.00	0.00	0.00	-0.22	9.76	-2.17
46 / 38	KUOB	44.00	0.00	0.00	7.32	2.33	0.00
122.5 / 109	LAMOSA*	114.00	0.00	0.00	4.17	-6.94	-0.87
46 / 27.3	MEDICAB	45.00	0.00	0.00	-0.02	25.00	32.35
60.14 / 46.97	MEXTRAC	55.45	-0.19	-0.34	-2.63	9.37	13.65
4.65/3	MFRISCOA	4.36	-0.11	-2.46	27.86	36.68	27.49
60.3 / 48.75 3.58 / 1.66	NAFTRAC	56.62	0.14 0.00	0.25 0.00	-1.36	3.91 21.33	14.20 40.49
190 / 112.9	NEMAKA PINFRAL	3.47 188.00	-2.00	-1.05	9.46 7.43	61.37	25.33
30.1 / 22.39	POSADASA	30.10	0.00	0.00	5.61	10.30	20.88
14.34 / 11.72	PSOTRAC	14.18	0.00	0.00	0.57	5.98	17.37
7.92 / 6.05	PV*	7.92	0.00	0.00	26.72	26.11	26.72
32.46 / 26.13	QVGMEX	31.58	-0.21	-0.66	-0.57	12.67	19.62
189.01 / 167.85	SIMECB	177.90	-1.90	-1.06	4.31	-3.73	-3.58
31.45 / 23	SORIANAB	25.61	0.38	1.51	-6.46	-15.14	-13.57
7 / 4.5	SPORTS	6.50	-0.05	-0.76	-1.37	34.02	1.88
1911.14 / 1342 1.23 / 0.22	SRE* TEAKCPO	1395.00 0.28	0.00	0.00	-7.00 -6.67	3.95 -77.08	-20.81 0.00
42.98 / 31	TERRA13	33.85	0.00	0.62	-6.26	-15.73	-6.78
6.9 / 3.32	TMMA	6.07	0.00	0.00	-4.86	68.14	19.02
26.27 / 14.29	TRAXIONA	17.01	-0.27	-1.56	-9.13	-34.48	-10.61
389.67 / 280	TS*	354.49	0.00	0.00	4.26	18.36	-4.37
107 / 70.03	VALUEGF0	73.60	0.00	0.00	-24.12	-17.30	-31.22
1.38 / 0.35	VASCONI*	0.38	0.00	0.00	-2.56	-71.91	-20.83
33.3 / 28.8	VINTE*	30.89	0.10	0.32	0.00	-4.04	-4.95
1244 / 676	VISTAA	832.50	-26.55	-3.09	-14.97	0.30	-27.23

PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS

oct 25 jul-25 sep-25 sep-25 sep-25 sep-25 oct-25 sep-25	Oro NY (dls. Por onza troy) Oro NY (dls. Por onza troy) Oro NY (dls. Por onza troy) Plata NY (dls. Por onza troy) Platino NY (dls. Por onza troy) Cobre NY (dls. Por libra) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) WITI NY (dls. Por barril) WITI NY (dls. Por barril) Brent LCE (dls. Por barril) Brent LCE (dls. Por barril) Brent LCE (dls. Por barril) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	3,359.10 3,386.90 3,415.20 37.85 38.12 38.60 1,417.10 1,435.00 1,438.40 549.65 552.65 552.65 520,430.00 20,430.00 20,430.00 20,430.00 20,400.00 3,55 66.90 3,55 66.90 3,55 67.55 66.90 3,55 3,59 3,71 239.15 236.72 234.43
dic 25 jul-25 sep-25 dic 25 jul-25 ene-26 jul-25 asp-25 dic 25 asp-25 as	Oro NY (dls. Por onza troy) Plata NY (dls. Por onza troy) Platino NY (dls. Por ibra) Cobre NY (dls. Por ibra) Cobre NY (dls. Por ibra) Cobre NY (dls. Por ibra) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) WTI NY (dls. Por barril) WTI NY (dls. Por barril) Brent ICE (dls. Por barril) Brent ICE (dls. Por barril) Brent ICE (dls. Por barril) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	3,415,20 37,85 38,121 38,60 1,417,10 1,435,00 549,65 552,60 559,45 20,430,00 20,345,00 66,38 65,19 64,19 68,52 67,55 66,90 3,55 3,59 3,71 239,15 236,72 234,43
jul-25 sep-25 se	Plata NY (dls. Por onza troy) Plata NY (dls. Por onza troy) Plata NY (dls. Por onza troy) Platino NY (dls. Por onza troy) Cobre NY (dls. Por libra) Cobre NY (dls. Por libra) Cobre NY (dls. Por libra) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) MITI NY (dls. Por barril) WITI NY (dls. Por barril) Brent LEC (dls. Por barril) Asa Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	37.85 38.12 38.60 1,417.10 1,435.00 1,438.40 549.65 552.60 20,430.00 20,345.00 66.38 65.19 64.19 68.52 67.55 66.90 3.55 3.59 3.71 239.15 236.72 234.43
jul-25 sep-25 se	Plata NY (dls. Por onza troy) Plata NY (dls. Por onza troy) Plata NY (dls. Por onza troy) Platino NY (dls. Por onza troy) Cobre NY (dls. Por libra) Cobre NY (dls. Por libra) Cobre NY (dls. Por libra) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) MITI NY (dls. Por barril) WITI NY (dls. Por barril) Brent LEC (dls. Por barril) Asa Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	37.85 38.12 38.60 1,417.10 1,435.00 1,438.40 549.65 552.60 20,430.00 20,345.00 66.38 65.19 64.19 68.52 67.55 66.90 3.55 3.59 3.71 239.15 236.72 234.43
sep.25 jul-25 jul-25 jul-25 jul-25 jul-25 jul-25 jul-25 jul-25 sep.25	Plata NY (dls. Por onza troy) Plata NY (dls. Por onza troy) Platino NY (dls. Por onza troy) Cobre NY (dls. Por libra) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) WITI NY (dls. Por barril) WITI NY (dls. Por barril) Brent LCE (dls. Por barril) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	38.12 38.60 1,4/17.01 1,435.00 1,4/38.40 549.65 552.60 20,430.00 20,345.00 66.38 65.19 64.19 68.52 67.55 66.90 3.55 3.59 3.71 239.15 236.72 234.43
dic 25 jul 25 cot 25 esep 25 ese	Plata NY (dls. Por onza troy) Platino NY (dls. Por onza troy) Cobre NY (dls. Por ibira) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) WTI NY (dls. Por barril) WTI NY (dls. Por barril) Brent (EE (dls. Por barril) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	38.60 1,417.10 1,435.00 1,438.40 549.65 552.60 559.45 20,430.00 20,345.00 66.38 65.19 64.19 68.52 67.55 66.90 3.55 3.59 3.77 239.15 236.72 234.43
jul-25 oct-25 oct-25 oct-25 ago-25 sep-25 oct-25 ago-25 oct-25 oct-25 oct-25 oct-25 oct-25 ago-25 oct-25 oc	Platino NY (dls. Por onza troy) Cobre NY (dls. Por libra) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) WTI NY (dls. Por barril) WTI NY (dls. Por barril) Brent LEC (dls. Por barril) Acas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	1,417.10 1,435.00 1,438.40 549.65 552.60 559.45 20,430.00 20,345.00 66.38 65.19 64.19 68.52 67.55 66.90 3.555 3.59 3.77 239.15 236.72 234.43
oct-25 sep-25 oct-25 ago-25 oct-25 oct-25 ago-25 oct-25 oct-25 ago-25 oct-25 oc	Platino NY (dls. Por onza troy) Platino NY (dls. Por onza troy) Cobre NY (dls. Por libra) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) WITI NY (dls. Por barril) WITI NY (dls. Por barril) WITI NY (dls. Por barril) Brent ICE (dls. Por barril) Brent ICE (dls. Por barril) Brent ICE (dls. Por barril) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	1,435.00 1,438.40 549.65 552.60 559.45 20,430.00 20,345.00 66.38 65.19 68.52 67.55 66.90 3.555 3.59 3.71 239.15 236.72 234.43
ene-26 jul-25 sep-25 dic-25 sep-25 dic-25 sep-25 oct-25 sep-25 oct-25 sep-25 oct-25 sep-25 oct-25 sep-25 oct-25 sep-25 dic-25 sep-25	Platino NY (dls. Por norza troy) Cobre NY (dls. Por libra) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) WTI NY (dls. Por barril) WTI NY (dls. Por barril) Brent (De (dls. Por barril) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	1,438.40 549.65 552.60 559.45 20,430.00 20,440.00 20,345.00 66.38 65.19 68.52 67.55 66.90 3.55 3.59 3.71 239.15 239.15 239.15 239.15 239.15
jul-25 sep-25 sep-25 sep-25 sep-25 sep-25 sep-25 sep-25 oct-25 sep-25 oct-25 sep-25 oct-25 sep-25 oct-25 sep-25 oct-25 sep-25 dic-25 sep-25 dic-25 sep-25 dic-25 sep-25 dic-25 sep-25 dic-25 sep-25 dic-25 sep-25 se	Cobre NY (dis. Por libra) Aluminio SHFE (dis. por tonelada) Aluminio SHFE (dis. por tonelada) Aluminio SHFE (dis. por tonelada) WTI NY (dis. Por barril) WTI NY (dis. Por barril) WTI NY (dis. Por barril) Brent LEC (dis. Por barril) Gas Nat. Henry Hub (Dis./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dis. Por galón) Aceite de Cal. NY (dis. Por galón) Gasolina NY (dis. Por galón) Gasolina NY (dis. Por galón)	549.65 552.60 559.45 20,430.00 20,345.00 66.38 65.19 68.52 67.55 66.90 3.55 3.59 3.71 239.15 239.15 239.14
sep-25 ago-25 sep-25 cot-25 ago-25 sep-25 cot-25 ago-25 sep-25 cot-25 ago-25 sep-25 cot-26 ago-25 sep-25 cot-27 sep-25 cot-28 sep-25 cot-28 sep-25 cot-28 sep-25 cot-29 sep-25 cot-29 sep-25 cot-29 sep-25 cot-29 sep-25 cot-29 sep-25 cot-20 cot-20 sep-25 cot-20 co	Cobre NY (dis. Por libra) Cobre NY (dis. Por libra) Cobre NY (dis. Por libra) Aluminio SHFE (dis. por tonelada) Aluminio SHFE (dis. por tonelada) Aluminio SHFE (dis. por tonelada) MIT NY (dis. Por barril) WIT NY (dis. Por barril) WIT NY (dis. Por barril) Brent ICE (dis. Por parin) Gas Nat. Henry Hub (Dis./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dis./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dis. Por galón) Aceite de Cal. NY (dis. Por galón) Gasolina NY (dis. Por galón) Gasolina NY (dis. Por galón)	552.60 559.45 20,430.00 20,400.00 66.38 65.19 64.19 68.52 67.55 66.90 3.55 3.59 3.71 239.15 239.15 239.14
dic 25 ago 25 oct 25 oct 25 oct 25 oct 25 oct 25 sep 25 oct 25 ago 25	Cobre NY (dis. Por libra) Aluminio SHFE (dis. por tonelada) WTI NY (dis. Por barril) WTI NY (dis. Por barril) Brent (Ed (dis. Por barril) Gas Nat. Henry Hub (Dis./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dis./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dis./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dis. Por galón) Aceite de Cal. NY (dis. Por galón) Aceite de Cal. NY (dis. Por galón) Gasolina NY (dis. Por galón) Gasolina NY (dis. Por galón)	559.45 20,430.00 20,4400.00 20,345.00 66.38 65.19 68.52 67.55 66.90 3.55 3.59 3.71 239.15 236.72
ago-25 sep-25 sep-25 oct-25 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 oct-25 oc	Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) WTI NY (dls. Por barril) WTI NY (dls. Por barril) WTI NY (dls. Por barril) Brent ICE (dls. Por barril) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	20,430.00 20,400.00 20,345.00 66.38 65.19 68.52 67.55 66.90 3.55 3.59 3.71 239.15 236.72
sep-25 out -25 sep-25 dic-25 sep-25 dic-25 sep-25 sep-2	Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada) WITI NY (dls. Por barril) WITI NY (dls. Por barril) WITI NY (dls. Por barril) Brent ICE (dls. Por barril) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	20,400.00 20,345.00 66.38 65.19 68.52 67.55 66.90 3.555 3.59 3.71 239.15 236.72
oct-25 sep-25 dic-25 sep-25 dic-25 sep-25 se	Aluminio SHFE (dls. por tonelada) WTI NY (dls. Por barril) WTI NY (dls. Por barril) Brent ICE (dls. Por barril) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	20,345.00 66.38 65.19 64.19 68.52 67.55 66.90 3.55 3.59 3.71 239.15 236.72
ago-25 sep-25 sep-25 nov-25 sep-25 nov-25 dic-25 nov-25 dic-25 nov-25 sep-25 dic-25 nov-25 sep-25 dic-25 nov-25 sep-25 dic-25 nov-25 sep-25 sep-25 nov-25 sep-25 sep-25 nov-25 sep-25 se	WTI NY (dls. Por barril) WTI NY (dls. Por barril) WTI NY (dls. Por barril) Brent ICE (dls. Por barril) Brent ICE (dls. Por barril) Brent ICE (dls. Por barril) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	66.38 65.19 64.19 68.52 67.55 66.90 3.55 3.59 3.71 239.15 236.72
sep-25 oct-25 oct-25 oct-25 oct-25 oct-25 oct-25 sep-25 oct-25 oc	WTI NY (dls. Por barril) WTI NY (dls. Por barril) Brent ICE (dls. Por barril) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	65.19 64.19 68.52 67.55 66.90 3.55 3.71 239.15 236.72 234.43
oct-25 sep-25 oct-25 ago-25 sep-25 oct-25 sep-25 oct-25 sep-25 oct-25 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 sep-25 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 sep-25 sep-25 dic-25 sep-25 dic-25 sep-25 se	WTI NY (dls. Por barri) Brent ICE (dls. Por barri) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	64.19 68.52 67.55 66.90 3.55 3.71 239.15 236.72 234.43
sep.25 oct-25 nov-25 ago-25 oct-26 ago-25 oct-26 ago-25 oct-25 ago-25 oct-25 ago-25 oct-25 ago-25 oct-25 ago-25 oct-25 ago-25 oct-25 dic-25 mar-26 sep-25 oct-25 dic-25 nov-25 dic-25 nov-25 sep-25 nov-25 sep-25 sep-25 ago-25 sep-25 ago-25	Brent ICE (dls. Por barril) Brent ICE (dls. Por barril) Brent ICE (dls. Por barril) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	68.52 67.55 66.90 3.55 3.59 3.71 239.15 236.72 234.43
oct-25 nov-25 nov-25 sep-25 oct-25 sep-25 oct-25 sep-25 dic-25 di	Brent ICE (dls. Por barril) Brent ICE (dls. Por barril) Brent ICE (dls. Por barril) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	67.55 66.90 3.55 3.59 3.71 239.15 236.72 234.43
nov-25 ago-25 oct-25 ago-25 oct-25 ago-25 oct-25 ago-25 oct-25 sep-25 ago-25 sep-25 oct-25 sep-25 oct-25 sep-25 oct-25 sep-25 oct-25 ago-25 sep-25 oct-25 ago-25	Brent ICE (dls. Por barril) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	66.90 3.55 3.59 3.71 239.15 236.72 234.43
nov-25 ago-25 oct-25 ago-25 oct-25 ago-25 oct-25 ago-25 oct-25 ago-25 oct-25 sep-25 oct-25 sep-25 oct-26 sep-25 dic-25 dic-25 dic-25 ago-25 sep-25 ago-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	3.55 3.59 3.71 239.15 236.72 234.43
ago-25 sep-25 sep-25 sep-25 sep-25 dic-25 sep-25 dic-25 sep-25 dic-25 sep-25 dic-25 sep-25 ago-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	3.55 3.59 3.71 239.15 236.72 234.43
sep-25 oct-25 sep-25 oct-25 sep-25 oct-25 sep-25 oct-25 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 oct-25 ago-25 sep-25 oct-25 ago-25 sep-25 se	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	3.59 3.71 239.15 236.72 234.43
oct-25 ago-25 oct-25 ago-25 sep-25 oct-25 sep-25 dic-25 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 sep-25 nov-25 ago-25 nov-25 ago-25 sep-25 ago-25 ago-25 ago-25 ago-25 ago-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	3.71 239.15 236.72 234.43
ago-25 sep-25 oct-25 ago-25 sep-25 oct-25 mar-26 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 ene-26 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 dic-25 sep-25 doi-25 sep-25 doi-25 sep-25 doi-25 sep-25 ago-25 sep-25 ago-25 sep-25 ago-25 sep-25 ago-25 sep-25 ago-25 sep-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	239.15 236.72 234.43
sep-25 oct-25 ago-25 sep-25 oct-25 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 ene-26 sep-25 dic-25 mar-26 ago-25 sep-25 nov-25 ago-25 sep-25 oct-25 ago-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	236.72 234.43
oct-25 ago-25 sep-25 oct-25 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 ene-26 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 dic-25 sep-25 dic-25 sep-25 dic-25 sep-25 dic-25 sep-25 dic-25 sep-25 dic-25 sep-25 dic-25 sep-25 sep-25 dic-25 sep-25 se	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	234.43
ago-25 sep-25 oct-25 oct-25 mar-26 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 ene-26 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 sep-25 oct-25 sep-25 oct-25 sep-25 sep-25 sep-25 sep-25 sep-25	Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	
sep-25 oct-25 sep-25 mar-26 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 ene-26 sep-25 dic-25 mar-26 ago-25 sep-25 nov-25 ago-25 sep-25 ago-25	Gasolina NY (dls. Por galón)	
oct-25 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 ene-26 sep-25 dic-25 mago-25 sep-25 dic-25 ago-25 sep-25 ago-25		214.40
sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 ene-26 sep-25 mar-26 ago-25 sep-25 nov-25 ago-25 ago-25 ago-25 ago-25	Gasolina NY (dls. Por galón)	210.14
dic-25 mar-26 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 ene-26 sep-25 dic-25 mar-26 ago-25 sep-25 nov-25 sep-25 oct-25 ago-25 sep-25		194.77
mar-26 sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 ene-26 sep-25 dic-25 mar-26 ago-25 sep-25 nov-25 nov-25 sep-25 oct-25 ago-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	405.25
sep-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 ene-26 sep-25 dic-25 mar-26 ago-25 sep-25 nov-25 ago-25 sep-25 oct-25 ago-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	424.00
dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 ene-26 sep-25 dic-25 mar-26 ago-25 sep-25 nov-25 ago-25 sep-25 oct-25 ago-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	441.00
mar-26 sep-25 nov-25 ene-26 sep-25 dic-25 mar-26 ago-25 sep-25 nov-25 ago-25 sep-25 oct-25 ago-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	541.25
sep-25 nov-25 ene-26 sep-25 dic-25 mar-26 ago-25 sep-25 nov-25 ago-25 sep-25 oct-25 ago-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	561.75
sep-25 nov-25 ene-26 sep-25 dic-25 mar-26 ago-25 sep-25 nov-25 ago-25 sep-25 oct-25 ago-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	579.75
nov-25 ene-26 sep-25 dic-25 mar-26 ago-25 sep-25 nov-25 ago-25 sep-25 oct-25 ago-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	12.66
ene-26 sep-25 dic-25 mar-26 ago-25 sep-25 nov-25 ago-25 sep-25 oct-25 ago-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	12.93
sep-25 dic-25 mar-26 ago-25 sep-25 nov-25 ago-25 sep-25 oct-25 ago-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	13.18
dic-25 mar-26 ago-25 sep-25 nov-25 ago-25 sep-25 oct-25 ago-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	372.25
mar-26 ago-25 sep-25 nov-25 ago-25 sep-25 oct-25 ago-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	368.25
ago-25 sep-25 nov-25 ago-25 sep-25 oct-25 ago-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	370.00
sep-25 nov-25 ago-25 sep-25 oct-25 ago-25		
nov-25 ago-25 sep-25 oct-25 ago-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,013.50
ago-25 sep-25 oct-25 ago-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,005.75
sep-25 oct-25 ago-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,020.50
oct-25 ago-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	54.82
ago-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	54.64
	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	54.54
sep-25	Harina de Soya CBOT (dls. Por bushe	
	Harina de Soya CBOT (dls. Por bushe	
oct-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushe	el) 276.60
jul-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	3,719.00
sep-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	3,427.00
nov-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	3,396.00
	Arabiga ICE (dls. Por libra)	314.55
	Arabiga ICE (dls. Por libra)	308.45
	Arabiga ICE (dls. Por libra)	300.90
	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	8,322.00
	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	7,639.00
	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	7,126.00
		498.50
	Azúcar 5 (cts. Por libra)	
	Azúcar 5 (cts. Por libra)	478.50
	Azúcar 5 (cts. Por libra)	469.40
	Azúcar 11 (cts. Por libra)	16.56
	Azúcar 11 (cts. Por libra)	17.23
	Azúcar 11 (cts. Por libra)	16.93
	Azúcar 16 (cts. Por libra)	36.95
	Azúcar 16 (cts. Por libra)	36.95
	Azúcar 16 (cts. Por libra)	36.95
oct-25	Algodón ICE (cts. Por libra)	66.95
	Algodón ICE (cts. Por libra)	68.56
	Algodón ICE (cts. Por libra)	69.83
	J. de Naranja (cts. Por libra)	311.25
	J. de Naranja (cts. Por libra)	301.90
	J. de Naranja (cts. Por libra)	299.40
	Res CME (cts. Por libra)	223.90
	Res CME (cts. Por libra)	220.75
		221.03
	Res CME (cts. Por libra)	104.43
	Res CME (cts. Por libra) Cerdo CME (cts. Por libra)	88.70
dic-25	Res CME (cts. Por libra)	80.45

-14.99

COTIZA	CIOIAE	J EI	4141	
Acción	Precio		Acción	Precio
M Co	157.56		Gen Motors	53.18
bbottLabs	131.74		Gilead Sci	109.85
lbbVie Inc	190.58		GoldmnSchs	708.82
ccenture	279.67		Home Depot	357.40
dobe Inc	361.77		Honeywell	236.88
lG.	80.99		IBM	281.92
Iphabet	183.77		Intel Corp	22.69
Iphabet A	182.97		J&J	164.78
ltria	58.86		JPMorg Ch	285.82
mazon.com	223.19		KraftHeinz	27.58
mExp	311.90		LockhdMrtn	471.47
mgen Inc	299.02		Lowe's	216.60
apple Inc	210.16		Mastercard	555.52
T&T Inc	26.95		McDonald's	298.90
BerkHath B	471.31		Medtronic	89.78
liogen Inc	128.46		Merck	82.43
k of Am	46.03		MetLife	76.59
llackRock	1,082.24		Microsoft	505.62
loeing	229.90		Mondelez	67.47
looking	5.658.13		Morg Stan	139.79
Broadcom	280.81		Netflix	1.250.31
rsMyr Sqb	47.17		NextEra En	74.77
aterpillr	412.88		Nike	72.10
h Schwab	91.26		NVIDIA	171.37
harterCmm	379.62		Occidental	42.63
hevron	149.92		Oracle	241.30
hubb Ltd	277.60		P&G Co	153.73
igna Corp	305.82		PayPal	72.97
isco Sys	67.37		PepsiCo	135.35
itigroup	90.02		Pfizer Inc	24.61
oca-Cola	69.27		PhilipMrrs	183.27
olgtPalm	87.66		PNC Fin	193.93
omcast	34.40		Oualcomm	154.07
onocoPhil	91.51		Schlumbrgr	34.59
ostco	951.37		SimonProp	161,47
VS Health	63.80		Starbucks	92.51
)anaher	193.30		ThermoFshr	416.31
uke Enrgy	117.79		TXInstr	216.64
ouke Enrgy OuPont	73.95		UnionPac	231.18
li Lilly	789.80		UnitedHlth	292.49
OG Res	118.80		UPS Inc	99.63
xxonMobil	112.23		US Bancorp	45.68
edEx Corp	228.75		Verizon	41.25
ord	11.24		Visa Inc	349.90
ora ox Corp-A	55.68		Walgreen	11.52
	55.68		WalMart	95.15
ox Corp-B			WaltDisney	119.82
iD	300.00			
iΕ	266.18		WellsFargo	79.91

Industria en EU registra en junio mejor desempeño

La industria en Estados Unidos reportó un avance moderado en junio de 0.3 por ciento mensual, pero fue la mejor cifra en cuatro meses, y resultó mayor al pronóstico del mercado, de 0.2 por ciento.

CAPACIDAD

De planta de la industria subió a 77.6% en junio, 1.5 pb más a tasa anual.

De acuerdo con cifras de la Reserva Federal, la producción manufacturera aumentó 0.1 por ciento mensual, la minería retrocedió 0.3 por ciento, y la construcción creció 0.3 por ciento.

Para especialistas de Capital Economics, el pequeño aumento tanto de la producción industrial como de la actividad manufacturera en el sexto mes del año, sugiere que los aranceles recíprocos no están impulsando ni suprimiendo la producción interna.

-Mario Luna

AVISOS Y EDICTOS

FDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 28 de mayo de 2025

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN

M. EN D. DULCE MARÍA ZAMORA TAFOLLA

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 28 de mayo de 2025

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 28 de mayo de 2025.

Que en fecha 27 de mayo de 2025, El C. JOSÉ ALFREDO ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, en su carácter de Administrador único de la sociedad denominada CLUB ALPINO DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la Partida número 57, Volumen 218, Libro Primero, Sección Primera,---- respecto del inmueble identificado como Lote de Terreno número 63, Manzana 106, del "Fraccionamiento Villa Alpina", Primera Sección, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, --- con superficie de 1,395.00 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 61.53 metros con el lote 64; AL SUR: en 58.48 metros con lote 62; AL ORIENTE: en 02.81 metros con Cerrada Chiomonte; AL PONIENTE: en 07.00 metros con lote 33 Y 19.02 metros con el lote número 32. -- Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN

M. EN D. DULCE MARÍA ZAMORA TAFOLLA.





Aumenta colocación de deuda en 1S25

Las emisiones de deuda corporativa de largo plazo totalizaron 108.7 mil millones de pesos en el primer semestre del año, lo que representó un alza de 25.4 por ciento con respecto al mismo periodo del 2024, de acuerdo con un análisis de Grupo Financiero Banorte.

Tan solo en el sexto mes del 2025, se mantuvo el dinamismo observado desde el cierre de mavo, con la colocación de once bonos de largo plazo por 21.5 mil millones de pesos, un alza anual de 2.9 por ciento, señalaron analistas del banco.

"Dentro de lo colocado en el mes, destacamos la fuerte mayoría de emisiones a tasa variable (85.9 por ciento) atribuida a la oferta de instrumentos. En cuanto al uso de los recursos, el refinanciamiento de deuda existente se mantuvo como el principal destino de las emisiones del trimestre", expusieron. -Ana Martínez

a creciente adopción de activos digitales actualmente representa una oportunidad significativa para que los bancos tradicionales desempeñen un nuevo rol, integrando las criptomonedas al resto de sus servicios financieros y ofreciendo servicios de custodia que garanticen la seguridad y accesibilidad de estos activos para sus clientes.

Estas entidades ya cuentan con la confianza de los usuarios, el posicionamiento en el mercado y la experiencia en la gestión de activos. Sin embargo, es esencial comprender y adoptar las tecnologías que permitan una custodia efectiva y segura de las criptomonedas, así como prestar atención a las nuevas regulaciones.

La base para hacer posible esta transformación está en el blockchain y las tecnologías de registro distribuido (DLT), que según el estudio Capitalizar la evolución de las tecnologías emergentes en América Latina, de NTT DATA, ya son utilizadas por el 18% de empresas latinoamericanas. Esto permite una trazabilidad completa de los activos digitales, incluyendo las transacciones realizadas por todas las partes involucradas, y garantiza que estos queden protegidos contra accesos no autorizados o fraudes.

Tecnología en la banca para criptos



En este proceso, los desafíos que enfrentan las entidades bancarias tradicionales son múltiples. Por una parte, la transformación digital hacia sistemas abiertos e interoperables representa una condición necesaria para lograr una correcta integración con las plataformas cripto.

Así mismo, la actualización de los sistemas debe incluir

soluciones de seguridad cada vez más robustas, para proteger los activos digitales de riesgos como ataques cibernéticos.

Por otra parte, con respecto a los marcos regulatorios, se espera que estos evolucionen, de forma que abarquen alternativas de protección para los usuarios y asegurar la transparencia en las operaciones; para lo cual, cada banco deberá adaptar sus sistemas para garantizar el cumplimiento normativo.

Resulta interesante ver cómo lo anterior se convierte en una realidad. Cada vez más bancos están empezando a ofrecer

servicios de custodia de criptomonedas, permitiendo a sus clientes almacenar sus activos digitales, contando con todas las alternativas y garantías

Sin embargo, para que las instituciones bancarias custodien criptomonedas de manera efectiva, es fundamental continuar avanzando con el cumplimiento normativo v la implementación de herramientas de monitoreo que detecten riesgos en tiempo real. Así como en alianzas estratégicas entre entidades especializadas en tecnología blockchain y ciberseguridad, y bancos tradicionales, lo que les permitirá acceder a soluciones integrales, mantenerse actualizados en un mercado dinámico y fortalecer la confianza de sus clientes en la era digital.

"La actualización de los sistemas debe incluir soluciones de seguridad cada vez más robustas, para proteger los activos digitales de riesgos"

"Para que las instituciones bancarias custodien criptomonedas de manera efectiva, es fundamental continuar avanzando con el cumplimiento normativo"





¿Tus finanzas siguen una receta? Mal inicio



ace unos días conversaba con una experta repostera, quien me explicaba que las recetas no siempre funcionan igual. El resultado depende de factores como la altitud de la ciudad donde se hornea, la humedad del ambiente ese día, la calidad de los ingredientes e incluso la precisión del horno, entre muchas otras cosas. Algo similar sucede con las finanzas personales, pues tampoco existen recetas infalibles al depender los resultados de las circunstancias y el contexto particular.

Tomemos como ejemplo la situación actual. Las tasas de interés siguen descendiendo y hoy rondan el 8 por ciento, después de que habían llegado hasta 11 por ciento. Esto es relevante para quienes alguna vez soñaron con vivir de los intereses. Si no están atentos, es posible que deban enfrentar serios ajustes en sus planes, sobre todo porque se espera que continue esta tendencia.

Del mismo modo, quienes optaron por protegerse en dólares debido a la retórica hostil de Donald Trump hacia México, han visto cómo sus expectativas no se han cumplido. El mercado cambiario mostró alta volatilidad, con una notable apreciación del peso mexicano frente al dólar, lo que perjudicó los planes iniciales de muchos inversionistas.

Y qué decir del mercado bursátil. Invertir en acciones tecnológicas, consideradas apuestas seguras, tampoco ha garantizado resultados positivos. Empresas líderes como Apple, Amazon o Alphabet han mostrado comportamientos decepcionantes, incluyendo caídas importantes.

Ante esta realidad, más que proponer una nueva receta financiera, prefiero sugerir algunos principios básicos que siempre funcio-

Primero, revisar constantemente el contexto actual y proyectar escenarios futuros.

Segundo, diversificar de manera inteligente. Esto no implica dispersar recursos sin criterio, sino distribuirlos estratégicamente en opciones sólidas v complementarias.

Tercero, reevaluar en forma continua las decisiones tomadas, pues aquello que hoy parece acertado podría no serlo mañana.

Por último, aceptar pronto las pérdidas derivadas de malas resoluciones.

Si aplicamos estos principios, será posible navegar con mayor seguridad en un entorno económico cambiante, construyendo así un patrimonio sólido y creciente en el tiempo.

¿Sigues alguna receta en tus finanzas? Coméntame en Instagram: @atovar.castro y sígueme en el podcast "Dinero y Felicidad", en Spotify, Apple Podcast, entre otros



Es muy fácil caer en las redes de los delincuentes quienes buscar obtener información personal

DAVID HERRERÍAS*

No, no son lo mismo. Y es importante estar atento para evitar caer en alguno de ellos. Aquí te vamos a dar algunos tips de prevención que te serán de utilidad para cuidarte.

Primero, las definiciones.

Un fraude se presenta cuando una persona logra obtener, por algún método, nuestras contraseñas bancarias, datos de usuario y/o nuestro número de tarjeta o CVV. Con esta información, el defraudador hace directamente transacciones que afectan nuestro patrimonio, sean ahorros, inversiones, etc.

Una estafa tiene lugar cuando alguien nos llama por teléfono, nos engaña y quiere convencer de que nosotros hagamos movimientos bancarios, en este caso por indicaciones de esa tercera persona, para "proteger nuestros recursos". No le hemos compartido nuestros datos, pero estamos realizando lo que nos piden que hagamos.

Es muy importante saber que jamás un banco pedirá a un cliente que haga transacciones, diciéndole que está siendo atacado; jamás un banco le dirá a un cliente que su dinero está en riesgo y que para evitarlo necesita abrir una supuesta "cuenta segura" a la cual deben transferir sus recursos, argumentándole que sólo así puede protegerlos.

En ambas malas prácticas, defraudadores y estafadores intentarán convencernos de que trabajan en un banco y que quieren "ayudarnos". Casi siempre utilizan un sentido de urgencia, argumentando que nuestros recursos están en peligro.

Aquíla recomendación es: 1) desconfíen de quien les llama; 2) corten la comunicación y comuníquense a los canales oficiales de su banco, los que aparecen en las tarjetas, en su app o página de internet. Tecleen el número ustedes; eviten usar el que les acaba de llamar, que seguramente está comprometido.

La desconfianza es nuestra mejor aliada cuando se presenta una comunicación así. Tengamos presente que nuestros datos bancarios equivalen a una llave de acceso y que nadie, salvo nosotros, podemos tenerlos y ocuparlos. ¿Por qué tendríamos que confiar en una llamada de alguien que des-

conocemos, solo porque afirma que trabaja en un banco? ¿Le creeríamos igual a alguien que encontramos en la calle, se identifica así y pide nuestra información bancaria?

Ilustración: ISMAFI ANGFI ES

Ahora bien, los fraudes y las estafas evolucionan constantemente. Los argumentos cambian, la forma o el canal por el que me pueden abordar por teléfono, e-mail o WhatsApp se modifican también. Lo que no tienen y debemos evitar a toda costa proporcionar en un caso así, es nuestra información personal: nuestras contraseñas bancarias. Igual que las llaves de la casa, deben permanecer en resguardo.

Además de estar alertas, hablemos con nuestra familia de estos riesgos. Extendamos la información para que más personas eviten caer en estafas o fraudes. En HSBC México tenemos en nuestra página de Internet información de educación financiera que puede serles de mucha utilidad. Los invito a conocerla y a compartirla. Mientras más información podamos tener y más atentos y conscientes de la importancia de nuestros datos bancarios, estaremos mejor protegidos ante fraudes y estafas bancarias.

*Director de prevención de fraudes de HSBC México

GUARDIA

- Desconfía de las llamadas que te piden un pago urgente.
- Rechaza dar información. de tus cuentas o tarjetas.
- Alerta: un link sospechoso puede ser fraude o virus.

FONDO DE EMERGENCIA

Vacaciona sin estrés financiero imprevisto

KARLA TEJEDA

financiero.com.mx

La emoción de planear unas vacaciones puede terminar en angustia si un imprevisto revienta el presupuesto. En México, 36.9 por ciento de los adultos enfrenta estrés financiero por no contar con un fondo de respaldo, según la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera 2023, y esto puede pasar factura justo cuando se intenta descansar.

"Un simple contratiempo, como una maleta extraviada, un cambio de hotel o una enfermedad, puede desbalancear por completo los pagos del viaje y convertir una aventura soñada en una carga", advirtió Aurora Geitel, directora de Educación Financiera de BBVA México.

Aunque pagar con tarjeta de crédito puede ser una buena estrategia para aprovechar promociones,

APARTADOS.

En una app bancaria funcionan para comenzar a reunir el dinero de una forma sencilla, sin otros gastos

hacerlo sin previsión puede llevar a decisiones costosas, como recurrir a préstamos exprés o pagar sólo el mínimo mensual.

Por eso, Geitel recomienda destinar al menos 10 por ciento del presupuesto del viaje para un fondo de emergencia.

"No hace falta ahorrar una fortuna, basta con tener un colchoncito que permita disfrutar con tranquilidad", aseguró la experta.

Factor Fintec



Coordinador: Fernando Rodríguez

Sofía Gamboa de la Parra @GamboaSofia Presidenta del CTN de Transformación y Economia Digital del IMEF

a inteligencia artificial ya no es una promesa lejana ni una moda pasajera. Es una realidad que transforma cómo operamos y competimos. En este contexto, el Primer Foro Nacional de Inteligencia Artificial del IMEF 2025, celebrado en la Bolsa Mexicana de Valores, fue mucho más que un evento: fue un punto de inflexión.

Desde el Comité Técnico Nacional de Transformación y Economía Digital del IMEF. concebimos este foro como un espacio estratégico, ético y humano para hablar de IA en México. No para repetir lo sabido, sino para cuestionar lo pendiente. ¿Cómo se gobierna la IA? ¿Qué empleos desaparecerán? ¿Qué decisiones éticas debemos tomar hoy para no hipotecar el futuro?

Durante una jornada intensa, más de 160, asistentes participaron en conferencias y paneles que abordaron la IA desde múltiples àngulos: mercados financieros, ciberseguridad, empleo, transformación digital y diseño centrado en el ser humano.

Uno de los mensajes más poderosos fue claro: la IA no es un destino, es un camino, Y ese camino exige liderazgo, visión de largo plazo y, sobre todo, colaboración. La transformación digital no se logra solo con tecnología; requiere comprender el cambio cultural que

En el ámbito financiero, el panel "Mercados bajo el algoritmo", moderado por Boyardo Salmón (CEO en Grupo Gebesa), reunió a Claudio Vivian (DGA de Tecnología en la Bolsa Mexicana de Valores), Rodrigo Olivares (Regional Data Platforms Architect & amp; Analytics Sr. Manager en Nissan Motor Corporation), Tere Amelong (Payment Mexico Business Manager en Ualá México) y Enrique Cortés (Dírector del Hub de IA del Tec de Monterrey) para discutir cómo la IA ya está reconfigurando los mercados a través del trading algoritmico, la tokenización de activos y la automatización de procesos. Pero también se habló de los riesgos: sesgos, falta de regulación, y la necesidad urgente de gobernanza responsable.

En el terreno ético, el panel "IA Ética, Ciberseguridad y Gobernanza", moderado por Carlos Tenorio (especialista en activos intangibles), reunió a Noemí Cortés (presidenta del Comité ESG del IMEF), Elena Estavillo (CEO de Centro-i) y Mauricio Jalife (socio fundador de Jalife Caballero), quienes discutieron la urgencia de una gobernanza ética ante el vacio normativo en México. Se destacó que, ante la falta de legislación local, las empresas deben guiarse por marcos internacionales como el EU Al Act o la ISO 42001, lo que eleva los costos de cumplimiento y traslada la responsabilidad a los Consejos de Administración. También se abordó el impacto de la IA en la propiedad intelectual y la necesidad de crear comités internos de Al Risk & amp; IP Governance para proteger los activos intangibles y asegurar que el valor generado por la IA



A EN MÉXICO:

DEL DISCURSO A LA ACCIÓN

permanezca dentro de las organizaciones.

En cuanto al empleo, el panel "Agentes inteligentes: ¿qué empleos desaparecerán y cuáles surgirán?", moderado por Moisés Avelar (Exdirectivo de empresas Fortune 500), abrió un debate indispensable sobre la reconfiguración del mapa laboral. Participaron Liliana Palestina (CTO en Bluetab México), Víctor Manuel Blázquez (Líder de Preventa de Soluciones para América Latina en OneStream), Aureliano Rivera (CEO de Nexolution) y Adrián Mendoza (Gerente de Especialistas en Soluciones NetSuite México), quienes compartieron experiencias sobre reconversión de talento y nuevas oportuni-

También se abordó la transformación digital desde una perspectiva práctica en el panel "¿Cómo SÍ se logra la transformación digital?", moderado por Fernanda Zenizo (Directora General de Intelab), con la participación de Gustavo Barcia (Conferencista en transformación digital) y José-Manuel Flores (Director General de Pink Elephant México).

Se compartieron errores reales, aprendizajes dificiles y estrategias concretas para lograr una adopción efectiva de la IA. Porque no se trata de implementar tecnología por moda, sino de hacerlo con propósito, rentabilidad y

Erick Dubon (Consultor de Soluciones Principal SAP Concur) abrió el foro con la charla "IA Generativa: del uso de la tecnología al valor de negocio", destacando cómo la IA puede convertir a las áreas financieras en socios estratégicos del negocio.

Las conferencias magistrales ofrecieron una visión del presente y futuro de la IA. EIDr. Felipe Villegas (director ejecutivo de TI en la Bancay Telecomunicaciones, y Co-Fundador en varias Start Ups), en su conferencia "El Futuro de las Empresas en la Era de la IA: entender, adaptarse o desaparecer", advirtió que las organizaciones deben entender, adaptarse o desaparecer. Y Samrah Kazmi (Directora de Innovación en RESRG, líder en en Enterprise-Tech v la IA. fundadora v directora ejecutiva de Women in Sustainable Innovation), en su cierre "Beyond Automation: Designing Human-Centric Al Systems that Empower, Not Replace", propuso una IA que potencia la inteligencia humana.

Las ideas compartidas por los ponentes fueron tan provocadoras como esclarecedoras, y quizássu mayor valor fue sembrar nuevas preguntas: preguntas que nos impulsan a mirar más allá de la tecnología y reflexionar sobre el futuro que queremos construir.

Desde la organización del evento, reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando espacios de diálogo estratégico que nos permitan anticipar el futuro y construirlo con responsabilidad. La IA es una oportunidad para redefinir nuestras organizaciones y país.

Que lo aprendido se traduzca en acción. Que la conversación continúe. Y que el futuro de la IA en México se construya con ética, visión y colaboración.

STABLECOINS, IA Y LA **NUEVA FRONTERA** BANCARIA

Ana María Yumiseva

CEO de Frecuencia latinoamerica

La banca, tal como la conocemos, está enfrentando su momento Galileo: todo lo que creía fijo está empezando a girar. Y el epicentro de ese cambio no es una junta en Wall Street, sino un encuentro en Ciudad de México: el Fintech Summit Americas 2025.

Más que un evento, este foro se ha convertido en una brújula para el sistema financiero latinoamericano. En su edición número 17, el mensaje es claro: no hay marcha atrás. La convergencia entre la criptoeconomía y la infraestructura tradicional ya no es una predicción futurista. Es una realidad en tiempo real.

STABLECOINS: LA NUEVA CARA DE LA CONFIANZA FINANCIERA

Durante años, el sistema bancario tradicional desestimó las criptomonedas como una moda pasajera. Hoy, las stablecoins criptoactivos respaldados por monedas fiat o activos reales-están reconfigurando el modelo de pagos y reservas, y siendo adoptadas por instituciones que antes las miraban con recelo; ¿Por qué?

Porque prometen eficiencia, trazabilidad y velocidad a un nivel impensable en la banca tradicional.

La pregunta ya no es si se integrarán, sino quién se quedará fuera

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL NO ASISTE, DECIDE

En este nuevo orden, la IA no se limita a asistir procesos; los redefine. Desde motores de scoring crediticio hasta algoritmos de ciberseguridad, los bancos están delegando funciones críticas a sistemas autónomos capaces de aprender y tomar decisiones sin intervención humana.

Esto plantea un dilema de fondo: ¿hasta qué punto estamos dispuestos a ceder el juicio financiero a una máquina? La eficiencia no puede ser el único criterio. La ética y la transparencia deben evolucionar al mismo ritmo.

OPEN BANKING: INCLUSION SI, PERO CON RESPONSABILIDAD

La promesa de un ecosistema financiero abierto e interoperable no puede perder de vista su impacto social. El open banking, la identidad digital y la tokenización de activos

representan un salto hacia la inclusión. pero también exigen marcos regulatorios dinámicos y una ciudadanía digital capacitada.

Lo veremos en el Summit: la innovación va más rápido que la regulación. Pero también más rápido que la educación financiera de millones de personas que hoy aún no comprenden qué implica esta transfor-

RECONOCER EL LIDERAZGO. PERO ENCENDER ALERTAS

La entregade los Fintech Summit Americas Awards 2025 reconocerá a quienes están liderando la revolución: ejecutivos, fundadoras y arquitectos de la nueva infraestructura financiera. Sin embargo, estos premios también son una señal de que el cambio no

puede depender de unos cuantos visionarios.

Se necesita colaboración, coordinación interinstitucional y voluntad política. La disrupción sin dirección solo genera ruido.

FACTOR FINTEC

Jueves 17 de Julio de 2025 EL FINANCIERO





EMPRESAS

DATOS OFICIALES LA CONTRADICEN

El Tren Mayaes rentable, asegura lapresidenta Sheinbaum

En su primer año de operación registró una pérdida operativa de 2 mil 561 mdp, es decir 7 mdp diarios

MDP. al día pierde el Tren Maya, lo que significa que durante el 2024 perdió 2 mil 561 millones de pesos.

600

MIL. Pasajeros ha movilizado el Tren Maya en el primer semestre. un alza de 169% anual.

En el primer trimestre los subsidios que recibió superaron en 25 veces sus ingresos

ALDO MUNGUÍA

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el Tren Maya es rentable, sin embargo, durante el 2024, el negocio ferroviario del sureste perdió 7 millones de pesos diarios en promedio, con lo que en su primer año de funcionamiento reportó una pérdida operativa de 2 mil 561 millones de pesos, de acuerdo con los informes contables de la paraes-

"El Tren Maya es rentable, fue diseñado con rentabilidad. Estos primeros años son de pasajeros, como bien dice, no ha llegado toda la flota de trenes, no porque haya habido un problema, sino porque así se diseñó, los trenes llevan construirlos. En el momento que tenga todos los trenes, la rentabilidad va a existir, y además va a tener ganancias, porque viene el tren de carga", aseveró Sheinbaum en su conferencia matutina ayer.

Los informes de ingresos y egresos del Tren Maya, en poder de EL FINANCIERO, detallan que los subsidios que el ferrocarril recibió durante el primer trimestre superaron en 25 veces sus ingresos, lo que fue confirmado por el director general de la paraestatal, el general Óscar David Lozano.

'Vamos adquiriendo capacidades, vamos desarrollando a nuestro personal para depender menos de externos, es un proceso gradual, inicialmente es así, no por tratarse del Tren Maya, los primeros tres años va a empezar a consolidarse, muchas empresas se mueren, tenemos la ventaja del apoyo del gobierno federal, les pido paciencia", agregó Lozano.

Según lo dicho por el director del Tren Maya, y secundado por la presidenta, las pérdidas operativas del proyecto ferroviario están contempladas en el plan de negocios.

En esas proyecciones, se necesita conjuntar al tren de pasajeros con el de carga para que el tren sea rentable y genere ganancias al erario.

En ese sentido, el punto de equilibrio para la empresa del Estado llegaría hacia 2030, según Lozano.

"No se recupera la inversión, lo importante es que funcionen de manera rentable, que no tenga que estar permanentemente dando recursos para su funcionamiento. El subsidio per se no está mal. Está pensado para ser rentable conjuntamente el de pasajeros y el de carga", remarcó Sheinbaum.

Pozo sin fondo Datos al primer trimestre muestran la desproporción entre ingresos y subsidios para el Tren Maya. **■** Cifras en mdp, 1T25 **Oportunidad** Se espera que durante julio el Tren Maya movilice 125 mil pasajeros. ■ Miles de pasajeros 150

Vías sin rumbo

275.8

2,837.2

JUL*

2025

Sin embargo, el propio director de la paraestatal advirtió, en mayo, que ni siquiera en su máxima capacidad, el Tren Maya será rentable solo como transporte de pasajeros.

ca: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

"A nuestra máxima capacidad, con toda la capacidad para transportar personas, todos los sistemas, con todos las frecuencias posibles no vamos a generar recursos suficientes para alcanzar el punto de equilibrio", dijo el 16 de mayo.

FLOTA AL 55%, FALTAN TRENES

Los trenes para operar la ruta de más de mil 500 kilómetros en el sureste no han terminado de llegar, por lo que el funcionamiento del transporte de pasajeros se realiza con el 55 por ciento de los trenes adquiridos, reveló Lozano en la conferencia matutina.

Explicó que los trenes han llegado en tiempo y forma, por lo que la flota de convoyes se irá ampliando a medida que se terminen de fabricar.

"No tengo la flota completa, estamos operando con un 55 por ciento, estamos trabajando con el plan que nos aprobó el Consejo de Administración", agregó.

El Tren Maya ha movilizado, en el primer semestre del año, a poco más de 600 mil pasajeros, un incremento del 169 por ciento anual.

Los datos muestran que el tránsito de pasajeros está focalizado a un trayecto en específico: Mérida-Playa del Carmen.

De esta manera, se prevé que el número de pasajeros al final de este año ascienda a 1.2 millones.

15 ESTACIONES CON PROBLEMAS

Casi la mitad de las 34 estaciones del Tren Maya tienen problemas de conectividad con los centros de concentración de la demanda, por lo que la paraestatal ha tenido que de sarrollar el servicio de transporteterrestre hacia y desde el paso del ferrocarril.

De esta manera, la empresa del Estado ha dispuesto el servicio de autobuses, cuyos precios oscilan entre los 35 a 55 pesos, para transportar a los pasajeros del tren desde y hacia sus destinos finales, una situación que complica el traslado de los turistas en la zona.

"El Tren Maya es rentable, fue diseñado con rentabilidad. Estos primeros años son de pasajeros"

CLAUDIA SHEINBAUM



10.9

DIC

Mexicana buscará hacerse de 5% del mercado con nueva flota

La veintena de aeronaves adquiridas por Mexicana a la empresa brasileña Embraer tienen el objetivo de captar el 4.8% del mercado doméstico de aviación, adelantó el director de la empresa del Estado, Leobardo Ávila.



Presentación. Frente a la presidenta Sheinbaum anuncian los objetivos

APUESTA A SUS NUEVAS AERONAVES

Mexicana va por el 5% del mercado

La aerolínea quiere transportar 3.8 millones de pasajeros en 2028

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

La veintena de aeronaves adquiridas por Mexicana a la brasileña Embraer buscan captar 4.8 por ciento del mercado doméstico de aviación, dijo el director de la empresa del Estado, Leobardo Ávila.

En la conferencia matutina de na ayer, el director de Mexicana detalló que, para el 2028, su meta es transportar a 3.8 **BUSCARÁ** millones de pasajeros. **CRECER.**

Aunque la primera de las cinco aeronaves que Mexicana recibirá este año ya llegó al país, realiza vuelos de certificación ante la autoridad

aeronáutica. En ese sentido, será el 25 de agosto cuando el avión comience a operar en la ruta AI-FA-Tulum, para luego volar al resto de los destinos de la aerolínea.

Por ahora, Mexicana tiene apenas 0.5 por ciento del mercado de aviación en el país, y aunque prometió operar a rutas no atendidas por otras empresas, ha concentrado su capacidad para volar hacia destinos con alta demanda y competencia, además de que tienen horarios diversos ofertados por las aerolíneas más importantes y

con precios, en algunos casos, más altos que los de la competencia.

PAQUETES TURÍSTICOS

Mexicana tiene

apenas el 0.5%

del mercado

de aviación

en el país.

El gobierno ha lanzado paquetes vacacionales que incluyen vuelos con Mexicana en aeropuertos militares, hospedaje en alojamientos del Tren Maya, transporte en el ferrocarril y paseos en zonas turísticas como Tulum y Bacalar.

Óscar Lozano, director general del Tren Maya, presentó estos paquetes con precios desde 17 mil hasta 24 mil 821 pesos por persona. Esto significa que el paquete más barato equivale a poco más

de dos salarios mínimos o casi un mes del ingreso promedio formal en México, mientras que el más caro representa alrededor de tres salarios mínimos o 1.5 veces el salario promedio mensual. Lozano explicó que

las tarifas están basadas en el mercado, enfocándose en la demanda del centro del país.

"Los paquetes turísticos se diseñaron en base a un esquema de demanda que se hace hacia el centro del país. Estos paquetes están funcionando porque los precios están competitivos con relación al mercado de lo que se ofrece similarmente en el ámbito turístico", refirió Lozano.

Aseguró que los paquetes están hasta 50 por ciento por debajo de los precios de los competidores.

Panamá importa tecnología mexicana

En Llano Bonito, Panamá, 35 familias tienen acceso hoy a agua gracias al proyecto "Lluvia de Felicidad", impulsado por el Despacho de la Primera Dama, Maricel Cohen de Mulino; el Ministerio de Salud y el respaldo de la firma mexicana Rotoplas. A través de su división de Servicios de Agua, que encabeza **Juan** Pablo Rodríguez; la empresa entregó sistemas completos de captación pluvial, incluyendo canaletas, filtros, tanques y. manuales de uso. Esta alianza es prueba de que con visión y tecnología, el gobierno y el sector privado pueden ayudar a dignificar el acceso hídrico. A la par, se promueve salud, saneamiento y sostenibilidad en las comunidades. Llano Bonito será pionera en Panamá Norte, al convertirse en la primera localidad rural donde la mayoría de las viviendas estarán equipadas con sistemas para la cosecha de agua de lluvia. A falta de infraestructura, soluciones inteligentes.

Prevén superar los 15 mdd

Loads, la plataforma tecnológica especializada en comercio agroalimentario fundada y liderada por Larry Gil (CEO); Carlo Diban (CTO) y Alejandro Olivo (CFO) anunciarán que prevén duplicar su operación en México antes de que termine este año y proyecta superar los 15 millones de dólares en facturación a nivel global, luego de triplicar sus ventas en los últimos 18 meses.

Con presencia en más de 20 países, Loads opera bajo un modelo "one-stop shop" que integra en una sola herramienta la compra, la logística y el financiamiento para importadores de alimentos. Su propuesta busca



resolver los retos de estacionalidad y las fricciones del comercio tradicional, ofreciendo servicios en 30 mercados internacionales, incluyendo México.

En nuestro país, Loads ya tiene operaciones estratégicas en la Ciudad de México, principalmente en la Central de Abasto, y en Tijuana, puntos clave para optimizar rutas logísticas desde California y Ensenada. Actualmente, su plataforma atiende a más de 90 clientes recurrentes y 100 proveedores activos, y planea duplicar esas cifras este mismo año.

Como parte de su expansión, la empresa también impulsa su producto financiero Loads Finance, que ya interviene en el 90 por ciento de sus transacciones y ofrece liquidez inmediata para importadores mediante evaluaciones crediticias basadas en datos en tiempo real. A

la fecha, Loads ha levantado más de 8 millones de dólares en capital y cuenta con el apoyo de importantes fondos de inversión como FEMSA Ventures, Nazca y Canary.

Además, tiene oficinas comerciales en 6 países: Chile, Perú, México, Colombia, España y Estados Unidos.

Alianza para impulsar a las pymes mexicanas

En México, el 26.5 por ciento de las pymes se enfrenta a falta de liquidez caracterizada por diversos obstáculos como altas tasas, requisitos complejos, falta de información y educación financiera, lo que representa una barrera para su desarrollo y crecimiento. Con el objetivo de abrir opciones de financiamiento para las pymes, el Centro de Competitividad de México (CCMX) organismo del Consejo Mexicano de Negocios (CMN) que impulsa el desarrollo de las pymes y los emprendedores liderado por Juan Carlos Ostolaza y ArCcanto que dirige Víctor Calderón Cuevas, empresa especializada en el asesoramiento de Pymes, firmaron un convenio para ofrecer productos financieros con condiciones preferentes a las empresas de la red del CCMX.

Con una bolsa de mil millones de pesos, se espera que 5 mil pymes podrán acceder a créditos mediante factoraje sin garantías hipotecarias, con tasas del 1.6 por ciento mensual. Esto permitirá adelantar pagos y mejorar su liquidez, estimulando su crecimiento y profesionalización.

"Llano Bonito será pionera al convertirse en la primera localidad rural donde las viviendas estarán equipadas con sistemas para captura de agua"





México estrena un astillero

s pequeño, pero ya está ope-🕯 rando. Hoy puede verse para su reparación en ese lugar, una enorme plataforma petrolera originaria de Singapur que estuvo operando en Campeche.

Yucatán sigue esperando la inversión de los italianos de Fincantieri que tienen prometido 'el más grande astillero de América'. En lo que eso se concreta, una inversión relativamente modesta de la empresa local Diques Peninsulares, Dipensa, ha cambiado la historia económica del Puerto Progreso.

Nunca antes un 'artefacto marino' de la dimensión que requiere la perforación en el océano había llegado a esa costa para recibir mantenimiento. Ahora esperan que barcos de hasta 4 mil 500 toneladas, como los que trabajan en el Golfo de México, arriben con un propósito similar.

Los de más edad recuerdan un eslogan radiofónico que repetía mi abuelo: "De Sonora a Yucatán se usan sombreros Tardán". Esos dos estados representan en estos días la recuperación de una oportunidad perdida en el negocio portuario, a la que vale la pena poner atención ahora que faltan opciones tangi-

Quienes celebran más una reciente modernización de la infraestructura del puerto sonorense de Guaymas, son los estadounidenses

La gente de Arizona – el estado vecino de California que no tiene salida al mar-buscó durante décadas oportunidades para poder embarcar sus productos de una manera eficiente para envíos ultramarinos de lo que sale de sus fábricas.

Hasta ahora, su gente pelea espacios en el puerto de Long Beach para meter contenedores, consiguiéndolos a precios a veces ridículos por los tiempos de espera.

Guaymas les queda a una distancia similar que ese destino californiano, a través de Nogales, y recientes inversiones en esa localidad mexicana y en vías de tren que conducen a ésta, cambian el



panorama para sus exportadores.

Atención, Arizona es el estado que recibe las mayores inversiones para la producción de semiconductores. La más relevante empresa del mundo en la materia. TSMC. invierte en la zona en un proyecto de más de 100 mil millones de dólares. La economía que esa actividad derramará en diversas cadenas de suministro, derivará en una enorme actividad regional.

El mayor promotor de Guaymas hoy es Jim Farley, CEO de Ford, quien controla una planta de producción en Hermosillo, en la que resolvió problemas logísticos para enviar por barco sus productos como la Ford Bronco, a Chile y otros países de Sudamérica.

Estimaciones extraoficiales calculan que concluidas todas las obras, esta compañía tendrá ahorros por alrededor del 30 por ciento en sus costos locales, solo por la mejora en envíos.

La inversión de CFE en una granja solar en Puerto Peñasco que en última instancia debe entregar mil megawatts de capacidad, ofrecerá argumentos a inversionistas que demandan manufactura de bajo impacto en carbono.

Lejos de ahí, Progreso, Yucatán, debe recibir vías de tren y una inversión federal para la ampliación en 80 hectáreas útiles para un gran astillero del que he escrito

Pero una semilla de esa acti-

vidad fue plantada con inversión privada de Dipensa y la venia de autoridades locales y de la Secretaría de Marina. No es poca cosa ese acuerdo.

La empresa concluyó en Progreso una inversión de 300 millones de pesos en un espacio de dos hectáreas que activó una zona de mantenimiento de 152 metros lineales en agua, para embarcaciones de hasta 7 metros de calado, en donde se ubica hoy la plataforma 'West Titania'.

Ahora, la compañía representada por su director comercial, Daniel Padilla, organiza a escuelas locales para capacitar personas con habilidades como la de soldadura para embarcaciones.

El proyecto debe habilitar una zona de reparación en seco en 2027 y en 2030 habrá aplicado una inversión total de mil 600 millones de pesos (unos 80 millones de dólares), útiles para atender simultáneamente hasta seis embarcaciones en tierra, además de otras en agua.

El Plan México de la Presidencia contempla inversiones gubernamentales por más de 32 mil millones de pesos en puertos, Ensenada, Acapulco y otros deben beneficiarse de una actividad que durante décadas estuvo detenida

¿Por qué? Dicen que lo que no suena lógico, suena a metal.

Es una pena. México, con 9 mil 300 kilómetros de costas, genera hoy una actividad de unos 10 mil millones de dólares en ingresos; Singapur, a sus 193 kilómetros de línea costera les saca unos 40 mil millones de dólares anuales y ya van a ampliar su puerto principal.

Por cierto, me dicen que el Primer Ministro de Singapur, Lawrence Wong, vendrā a México en noviembre, para quien pretenda contactar a quienes saben de este negocio.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Al norte

EPC anunció el levantamiento de su sexto fondo de inversión.

Busca alcanzar recursos por hasta 500 mdd en vivienda Oportunidad de renta en el sureste de EU. Para adquirir hasta 500 propiedades en Florida y Texas, Lanzamiento con alrededor de 6 mil habitaciones. EPC ha adquirido más de 10 mil 719 viviendas multifamily Actualidad

Fuente: EPC

APUESTAN POR RENTAS EN FLORIDA Y TEXAS

Levantarán 500 mdd para vivienda en EU

Eagle Property va por 500 propiedades con 6 mil unidades habitacionales

FERNANDO NAVARRETE

La firma estadounidense de inversión Eagle Property Capital (EPC) anunció el levantamiento de su sexto fondo de inversión (EPC Multifamily Partners VILLC), con el que buscan alcanzar recursos por hasta 500 millones de dólares para invertir en vivienda de renta institucional o multifamily en el sureste de Estados Unidos.

Miroslawa Kopec, vicepresidenta de Relación con Inversionistas de EPC dijo que los recursos provenientes de family offices, así como su base de más de 900 inversionistas internacionales, entre ellos mexicanos, servirán para adquirir hasta 500 propiedades en Florida y Texas, con alrededor de 6 mil unidades habitacionales.

"Es nuestro sexto vehículo de inversión, la intención es levantar entre 300 y 500 millones de dólares de capital con la idea de invertirlos en el sur de EU, es un mercado donde nos sentimos muy cómodos. La idea es seguir invirtiendo en estos dos estados", dijo.

La firma invierte en propiedades, las interviene con inversiones en las unidades y áreas comunes, para luego ponerlas en renta y luego desinvertir en un periodo promedio de cinco años.

Hasta el momento EPC ha adquirido más de 10 mil 719 viviendas multifamily en EU, un volumen de transacciones que superan los 1.8 mil millones de dólares y más de 649 millones de dólares de capital levantado en 14 años.

Mariana Robina, directora ejecutiva de EPC destacó que a pesar de las presiones económicas y la volatilidad financiera, la empresa confía en lograr concretar la primera parte del fondo en los próximos 18 meses, mientras identifican oportunidades de inversión rentables para los inversionistas.

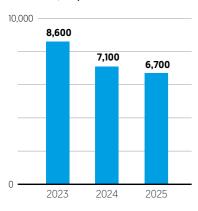
"Estamos lanzando el fondo y empezamos con el proceso de levantamiento de capital"

MARIANA ROBINA

Sin confianza

América Móvil recortó su gasto de capital en 400 mdd alrededor de un 6% anual

■ Inversión, mdp



Fuente: América Móvil

FALTAN LICITACIONES Y REGLAS CLARAS

Frenan inversiones por 37 mil 400 mdd para 5G

La falta de una política pública clara, un calendario definido para las licitaciones de espectro y las altas cargas fiscales que mantendrá la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) frenaron las inversiones en infraestructura 5G en México.

"A diferencia de otros países donde las redes 5G ya se perfilan como habilitadoras de nuevas cadenas productivas, México continúa atrapado en un limbo regulatorio. Además, el país mantiene uno de los

ACTUALMENTE SÓLO EL 40%

de México cuenta con cobertura de 5G, por debajo de Brasil y Chile donde superan el 78%

costos más altos por uso del espectro en la región, lo que ha mermado el interés de las empresas para participar en nuevas licitaciones", señaló Santiago Yunes, analista de la consultora The CIU.

Aunque operadores como América Móvil, AT&T y Telefónica han

realizado despliegues iniciales de 5G, la mayoría de estas redes operan de manera limitada, concentradas en grandes ciudades y sobre arquitecturas ancladas en 4G.

Telefónica devolvió buena parte de sus frecuencias en 2022 ante la falta de condiciones económicas atractivas, mientras que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) canceló la licitación IFT-12 prevista para 2025, tras la solicitud José Antonio Peña Merino, titular de la ATDT, que argumentó falta de elementos técnicos y regulatorios.

América Móvil recortó su gasto de capital para 2025 a 6 mil 700 millones de dólares, una baja respecto a los 7 mil 100 millones ejercidos el año anterior, según reportes de la propia empresa

Fitch Ratings anticipó que la inversión en telecomunicaciones se mantendrá contenida debido a factores como la indefinición del nuevo regulador, las condiciones del T-MEC vel entorno político incierto.

—Christopher Calderón

REPORTES BMV

WALMART DE MÉXICO

Utilidad cae 10% y ventas suben 8%

JUAN CARLOS CRUZ

En el primer trimestre del año, la utilidad neta de Walmart México y Centroamérica disminuyó 10.32 por ciento, al registrar 11 mil 227 millones de pesos, mostrando resultados mixtos a pesar del repunte de 8.3 por ciento anual en ventas, para alcanzar los 246 mil 254 millones pesos en dicho periodo.

"Pudimos observar un repunte gradual en las ventas, sin embargo, la recuperación ha sido más lenta de lo esperado, con resultados mixtos en la confianza del consumidor en el trimestre y con incertidumbre en el presente. Estoy feliz con el progreso de la estrategia, aunque no estoy contento con los resultados actuales", señaló Ignacio Caride, CEO de la empresa.

El flujo operativo (EBITDA, por sus siglas en inglés) disminuyó 0.2 por ciento al obtener 23 mil 495 millones de pesos entre abril y junio del presente año.

En México, las ventas a mismas tiendas se elevaron 4.4 por ciento, impulsadas por el comportamiento de Bodega Aurrerá, Sam's Cluby Walmart, mientras que los ingresos de Walmart Express retrocedieron.

El Hot Sale, celebrado del 26 de mayo al 3 de junio pasado, impulsaron las ventas de Walmart en categorías como salud y bienestar, mercancía general y en menor medidas por abarrotes y consumibles.

En el segundo trimestre, la trasnacional abrió un total de 25 tiendas, 20 de ellas en México y 5 en Centroamérica.

NUEVAS TIENDAS.

Abrió Walmart en el segundo trimestre, 20 de ellas en México y cinco en Centroamérica.

RESULTADOS DEL 2T25

Walmex			
100 metalono	2T24	2T25	VAR%
INGRESOS	227,415	246,254	8.3%
EBITDA	23,539	23,495	-0.2%
UTILIDAD NETA	12,510	11,227	-10.3%

Cifras en millones de pesos

RESULTADOS DEL 2T25

Nemak Nemak						
	2T24	2T25	VAR%			
INGRESOS	1.262	1.269	0.6%			
EBITDA	163	182	11.7%			
UTILIDAD NETA	45.3	-23.8	NC.			

Cifras en millones de dólares

EN SEGUNDO TRIMESTRE

Esquiva Nemak efecto Trump

FERNANDO NAVARRETE

El fabricante de autopartes y componentes de aluminio, Nemak, libró los efectos arancelarios a la industria automotriz con un crecimiento del 11.7 por ciento en el flujo operativo al reportar un EBITDA de 182 millones de dólares en el segundo trimestre

La compañía reportó ingresos de abril a junio por mil 269 millones de dólares, es decir 0.6 por ciento más que el mismo periodo del año pasado, esto presionado por un menor volumen de ventas de unidades o autopartes principalmente en Europa por una menor producción y ajustes de armadoras.

"En Norteamérica nuestra posición comercial permanece sólida, destacando nuestra capacidad para cumplir con los requisitos de contenido regional establecidos por el T-MEC", dijo Armando Tamez, director general de Nemak en su reporte financiero.

Cabe recordar que en la región de Norteamérica las autopartes que cumplan con el contenido regional establecido en el tratado han quedado exentas de aranceles.

Durante el segundo trimestre de este año, la firma del sector autopartes, Nemak registró una pérdida de 23.8 millones de dólares, comparado con una ganancia neta de 45.3 millones de dólares obtenida durante el mismo periodo del año pasado, lo anterior debido a una apreciación del euro sobre activos denominados en dicha moneda, informó a la BMV.

FUE EL CRECIMIENTO

Del flujo operativo registrado durante el segundo trimestre por la empresa.

LO TRASLADARÁ AL USUARIO

Uber sube 7% su tarifa para cubrir los costos de la reforma laboral

La plataforma de transporte de pasajeros Uber, realizará un ajuste inicial de 7 por ciento a sus tarifas, el cual tendrá que pagar el usuario final ante el aumento de costos que implica la implementación de la reforma laboral para los trabajadores de aplicaciones digitales.

"Este incremento es necesario para proteger tus ganancias y asegurar que la plataforma siga siendo una buena opción para que tú y todos los conductores continúen generando ingresos", explicó la compañía a sus socios-conductores.

Detalló que el aumento de precio en los viajes, no impactará tus ganancias por viaje, ni el monto pagado a Uber.

Tampoco implica una deducción a sus ganancias, simplemente es el reflejo del incremento que verán los usuarios en su tarifa.

Se posiciona

La plataforma de transporte realizará un ajuste inicial de 7% a sus tarifas.

Ajuste de 7%

El apartado de "Cuota de solicitud + Aiuste al usuario por lev laboral".

Afectados

La reforma como esta planeada provocaría una pérdida estimada de 12 mil mdp en ingresos.

En la bolsa

Se estima que se dejaría sin oportunidad de generar ingresos a uno de cada tres conductores.

FUENTE: UBER

"Este incremento que pagará el usuario estará destinado, en su totalidad, a cubrir los costos de la nueva reforma laboral v será implementado con el fin de no impactar

NO LES AFECTA.

El ajuste no impactará a los conductores, ni en el cobro de su comisión, ni en sus ganancias.

tus ganancias actuales", precisó.

Los conductores verán reflejado el ajuste en el apartado de "Cuota de solicitud + Ajuste al usuario por ley laboral" dentro de su recibo de viaje, y en el recibo semanal de

A más de 15 días de iniciar la prueba piloto para incorporar a los conductores a esquemas de seguridad social, Uber aseguró que está en comunicación con las autoridades y conductores para asegurar que la reforma sea benéfica.

A finales de junio, Uber advirtió que como está planteada la reforma laboral, dejaría sin oportunidades de generar ingresos a uno de cada tres conductores y provocaría una pérdida estimada de 12 mil millones de pesos en sus entradas.

Según el gobierno, la reforma busca que los trabajadores que generen al menos un salario mínimo mensual tengan seguridad social. —Juan Carlos Cruz



AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION
Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.

Por escritura 73,551, de fecha 02 de julio de 2025, otorgada ante Mí, los señores María Dolores, Andrés, Sara, Ángel, Eduardo, Enrique y Fernando todos de apellidos Apodaca Cruz aceptaron la herencia y el señor Andrés Apodaca Cruz aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora Guadalura Cruz Hernández y manifestó que señora Guadalupe Cruz Hernández y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúos.

José de Jesús Niño De la Selva

Notario 77 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CARLOS RICARDO VINAS BEREA, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 118,496 de fecha 16 de junio del año 2025, otorgado ante mí, el señor FRANCISCO JUAN JOSÉ CAVIEDES GALDUROS, aceptó la HERENCIA instituida en su favor, respecto de la sucesión testamentaria de la señora MARÍA CRISTINA SOCORRO ARAMBURU CEÑAL, así mismo el señor FRANCISCO JUAN JOSÉ CAVIEDES GALDUROS, aceptó el cargo de ALBACEA de la citada Sucesión, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la Sucesión. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREA. Notario No. 72 de la Ciudad

Ciudad de México, a 20 de junio del año 2025

LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREA. NOTARIO NO. 72 DE LA CD. DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. IGNACIO SOTO SOBREYRAY SILVA, NOTARIA 13 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO DOCTOR IGNACIO SOTO SOBREYRAY SILVA, NOTARIA 13 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO DOCTOR IGNACIO SOTO SOBREYRAY SILVA titular de la notaria 13 de la Ciudad de México acutando en convenio de suplencia en el protocolo de la notaria 193 de la misma ciudad de la que es titular el licenciado JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, hago saber que por escritura número 120,644, de fecha 01 de julio de 2025, otorgada ante su titular, las señoras VERONICA y MARÍA TERESA ambas de apellidos ARIZMENDI RUVALCABA. (i) manifestaron su conformidad en tramitar ante el licenciado JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, la sucesión testamentaria a bienes de la señora CLARA CELIA RUVALCABA JIMÉNEZ (quien acostrumbró ostentares como CLARA RUBALCAVA Y JIMÉNEZ); (ii) reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, el derecho al legado y la herencia que les corresponde respectivamente, por cicho testamento y desconocen la existencia de algún otro que hubiese revocado; (iii) aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la sucesión; (iv) aceptaron, por su propio derecho, los legados dejados a su faturo pro la autora de la mencionada sucesión; y (v) la señora VERONICA ARIZMENDIR IDVALCABA acepto el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su faturo a de lamisma. testamentaria indicada, y manifestó que fo u fallecimiento por la autora de la misma. Ciudad de México, a 03 de julio de 2025

DR. IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA TITULAR DE LA NOTARIA 13 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ACTUANDO EN CONVENIO DE SUPLENCIA DEL LICENCIADO JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA TITULAR DE LA NOTARIA 99 DE LA MISMA CIUDAD.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION
sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA
EMÉXICO, MÉXICO

os del artículo 187 de la Ley del N En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 873 del Código de Procedimientos Cíviles local, doy a conocer que por escritura ante mi, número 75322, de fecha 2 de Julio de 2025, se hizo constar: EL INICIO DE TRÁMITE DE LA SUCESIÓN ESTAMENTARIA DE MIGUEL ANGEL TORRES OROZCO VEYTIA, de acuerdo a lo siguiente A). LA CONFORMIDAD DE LLEVAR ANTE NOTARIO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA; B). EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO: C). LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS; D). EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS; Y, E). LA INTENCIÓN DE PROCEDER DE COMÚN ACUERDO, que otorgaron sus sobrinos: ROBERTO EDUARDO TORRES DEROZCO BERMETO. ACUERDO, que otorgaron sus sobrinos: ROBERTO EDUARDO TORRES ROZCO BERMEO; Y, RUBÉN ALEJANDRO TORRES OROZCO BERMEO como legatarios designados"; y, LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN "LA SUCESIÓN", que otorgan "LOS COLEGATARIOS" en favor del citado: ROBERTO EDUARDO TORRES OROZCO BERMEO

LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN NOTARIO # 173. DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 2 de julio de 2025

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 189,255 (ciento ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco) firmado el día dos de julio del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecen, la señora Arcella Guttérrez Pérez, manifiesta su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ARCELIA PEREZ VALENCIA; la señora Arcella Guttérrez Pérez, reconoce la validez del testamento, acepta la herencia y reconoce para sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento de la de cujus.

señora Arcelia Gutiérrez Pérez, acepta por medio del present rumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a procede tro del término de Ley a la formulación de inventarios de los Bienes que daron yacentes al fallecimiento de la de cujus.

Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa ario Número 38 Ciudad de México

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES,
NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 23,166, de fecha 04 de julio del 2025, ante mí, los señores DANIELA MARIANA ACOSTA HURTADO, ROSA MARÍA, JUANA VIRGÍNIA, ARTURO, GUILLERMO todos de apellidos CASTILLO HURTADO, ALEJANDRO, ELVIRA MIRIAM y JORGE todos de apellidos ACOSTA HURTADO, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión intestamentaria de la señora MARÍA ALICIA CASTILLO HURTADO, así mismo la mencionada señora DANIELA MARIANA ACOSTA HURTADO, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.

Ciudad de México, a 04 de julio del año 2025

LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al caice un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de Mé: An Idonio VELAMUE VIULANI E. Notario No. 10-4, de la Lidigata de Mexico Hago saber para los efectos de lo dispuesto pri los artículos 873 del Código de Procedimiento per la civile para el Distrito Federal; on que concesidad de México y 187 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal; on que cestifura 64941, de fecha 02 de Julio de 2025, ante mi, se inicio la Trainicio In Votario Corlani de la Succisio Testamentaria a Bienes de la señora TATIANA LITVAK MICCHAN (quien tambien acostumbraba a usar indistintamente los nombres de TATIANA LITVAK) MOCHAN DE SCHEIN, TATIANA LITVAK DE SULKES y TATIANA Y LITVAK I.

Los señores AARON SULKES Y LITVAK (quien también acostumbra a usar indistintamente el nombre de AARON SULKES LITVAK) y BETTY BEATRIZ SULKES LITVAK, en su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha Sucesión, aceptaron la herencia y el señor ISAAC BIELAK Y VOLCOVICH (quien también acostumbra a usar indistintamente el nombre de ISAAC BIELAK VOLCOVICH), el cargo de Albacea, y manifiestan que procederán a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.

Ciudad de México, a 02 de Julio de 2025

LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION
AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN
HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO,
MÉXICO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN

Que por escritura No. 340458 de fecha 30 de Junio del 2025 ante mí, los señores María Emilia Mancera Romero, Mario Arturo Pérez Mancera y Claudia Pérez Mancera acentaron la herencia en la sucesión intestamentaria del aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria de señor **HÉCTOR MARIO LUIS PÉREZ CONDE** y la señora María Emilia Mancera Romero aceptó el cargo de albacea er la mencionada sucesión

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÂN LARA, NOTARIA 189 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. MIGUEL ÁNGEL BELTRÂN LARA, Notario No. 169 de LODMS, Lago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMS, que per escribura 21,830 de fecto 19 de junio de 2025, ante mi se atorigarior. LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que piorgarion OMAR, LUIS YEGA.

CDMA, Que por escritor a 1,000 de reuna do 5 punto 5 como 100 punto 100 punt

LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron RAÚL, PEDRO DE VERONA : MARÍA ELBA de apellidos GÓMEZ FLORES y MARÍA ELBA FLORES CASILLAS, en dicha Sucesión IL RECONOCIMIENTO DE GANANCIALES POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL PLAUSA DE MUERTE, en dicha, que otorgaron RAÚL, PEDRO DE VERONA y MARÍA ELBA pellidos GOMEZ FLORES, en favor de MÁRÍA ELBA FLORES CASILLAS, Cónyuge Supérsitie

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que olorgaron RAÚL, PEDRO DE VERONA y MARÍA ELBA de apellidos GÓMEZ FLORES, a favor de MARÍA ELBA GÓMEZ FLORES, en dicha Sucesión; y

VEURO DE VATIONA.

GÓMEZ FLORES, en dicha Sucesión: y

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó MARÍA ELBA GÓMEZ FLORES, en dicha
Sucesión, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.

En la Ciudad de México, a 02 de juito de 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN QUINTANA ROO.

"EDICTO"

DEMANDADO: RAMON OLAN VINAGRE

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 207/2024, RELATIVO A LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NUMERO F/250295 EN CONTRA DEL CIUDADANO RAMON OLAN VINAGRE, LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANÇIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ DOS ACUERDOS EN FECHAS VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:--JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO, A VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.--- Por presentada la Licenciada CLAUDIA SAHAGUN NUÑO, ostentándose apoderada general de la persona moral denominada PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA esta a su vez apoderada general de la institución bancaria HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable F/250295, con su escrito de cuenta, documentos y copias de traslado que acompaña, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA a fin que se notifique al ciudadano RAMÓN OLAN VINAGRE el CONTRATO DE CESIÓN SUJETO A CONDICIÓN SUSPENSIVA celebrado entre HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, como CEDENTE y HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable F/250295, como CESIONARIO. Visto su contenido, la ciudadana JUEZ ACUERDA: Agréguese a autos del presente expediente el libelo de referencia para que obre como legalmente corresponda, con fundamento en los artículos 1057 y 1061 fracciones I y II del Código de Comercio, se reconoce la personalidad de la Licenciada CLAUDIA SAHAGUN NUÑO, ostentándose apoderada general de la persona moral denominada PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, esta a su vez apoderada general de la institución bancaria HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable F/250295, en términos de las copias certificadas de la escritura pública número 11240 once mil doscientos cuarenta, de fecha diecisiete de agosto del año dos mil veintitrés, y escritura pública 16088 dieciséis mil ochenta y ocho, de fecha diecinueve de enero de dos mil doce, otorgadas ante la fe del Notario Público número 137 de Nuevo León y Notario Público número 233 del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), respectivamente, que acompaña a su libelo inicial. Y como lo solicita la promovente, devuélvanse ambos testimonios por conducto de la Administración de Gestión Judicial Mercantil, previa razón de recibo acompaña a su libelo inicial. Y como lo solicita la promovente, devuelvanse ambos testimonios por conducto de la Administración de Gestión Judicial Mercantil, previa razón de recibo que se deje en autos para debida constancia. En atención a lo dispuesto por los artículos 1111 del Código de Comercio, 530 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 2062, 2065, 2073 y 2078 del Código Civil Federal de aplicación supletoria al Código de Comercio por disposición de su arábigo 2, del Código Mercantil invocado, se tiene a la compareciente en su carácter de apoderada legal de la persona moral denominada PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, esta a su vez apoderada general de la institución bancaria HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable F/250295 promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, a fin que se notifique la cesión de derechos al ciudadano RAMÓN OLAN VINAGRE, así como el pago de la cantidad de \$639,314.09 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 09/100 M.N) importe total que le adeuda a la moral promovente hasta el día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, según el estado de cuenta certificado que se acompaña; en su diplemantada de la CANEANA DEL ERACCIONAMIENTO LOS HERDESS. SUBERDANA 215 DE ESTA CIUDAD En el estado de vidado de la capitada del pago de GALEANA, DEL FRACCIONAMIENTO LOS HEROES, SUPERMANZANA 215, DE ESTA CIUDAD. En el entendido que el deudor deberá realizar el pago de la cantidad adeudada a la actual acreedora, en el domicilio que para tal efecto se señala, o bien en las sucursales bancarias, también relacionadas en el escrito denominado NOTIFICACIÓN DE CESION DE DERECHOS de fecha ocho de noviembre de dos mil veintitrés, que se acompaña al libelo inicial. Hecho lo anterior, archivese este expediente como asunto total definitivamente concluido. Se señala como domicilio de la parte actora para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en CALLE PRIVADA HAITI NÚMERO 05, LOTE 06, MANZANA 24, SUPERMANZANA 57, RESIDENCIALES LAS AMÉRICAS DE ESTA CIUDAD, autorizando para los mismos efectos, así como para imponerse en autos y al uso de medios tecnológicos a los ciudadanos JOSÉ EDUARDO UN EK RICARDO ALFREDO TÓRRES CALDERÓN, LUIS GERARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, LUIS FERNANDO GALAN SAHAGUN, BERNARDO ISRAEL SÁNCHEZ PEREA, GALILEA DE JESÚS CASTILLO PÉREZ Y GUADALUPE CONCEPCIÓN PUC CIAU. Toda vez que proporciona la cuenta de usuario con el objeto de que se realicen notificaciones por medios electrónicos, con fundamento en los artículos 57 párrafo III, 1015 y 1017 de Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, se accede a la vinculación solicitada, por lo que dígasele a la ocursante que deberá comparecer ante la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles de este Distrito Judicial, en día y hora hábil, para efecto que ante el Administrador de Correos del Poder Judicial realice el trámite correspondiente. Así mismo, de acuerdo a las medidas que está adoptando el Poder Judicial del Estado para evitar la propagación y contagio del COVID-19, con la finalidad de un pronto conocimiento de las resoluciones judiciales y evitar aglomeraciones innecesarias en el local del órgano jurisdiccional, se exhorta a las partes para que en términos del artículo 30 de los Lineamientos para la Reactivación Progresiva de la Atención al Público en el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, y en caso de así considerarlo, soliciten por escrito ser notificadas por medios digitales, siempre que con ello no se vulneren las formalidades esenciales del procedimiento, conforme a lo dispuesto en la legislación mercantil. Y toda vez que el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la avenida Independencia número 2, esquina Boulevard Bahía, C.P. 77000, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a través de los Juzgados de Primera Instancia de Procedimiento Tradicional, es responsable del tratamiento de los datos colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a través de los Juzgados.de Primera Instancia de Procedimiento Iradicional, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione durante la sustanciación de los Juicios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados así como de la Ley homologa estatal vigente, y demás normatividad que resulte aplicable. SUS DATOS PERSONALES SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES: Los datos personales que proporcione en la audiencia a través de documentos o expresiones, serán utilizados con la siguiente finalidad: "Tramitar y resolver los asuntos sometidos a la competencia de los Juzgados de Primera instancia. "Tramitar y resolver promociones y solicitudes realizadas por las partes relativas a acceso al expediente o emisión de copias simples o certificadas. *El trámite de procedimientos ante los órganos jurisdiccionales referidos, podrá conllevar la transferencia de los datos personales a diversas entidades públicas o privadas para requerirles mayores datos sobre la persona, patrimonio y posesiones, así como a las instancias que compatibles, análogas con la finalidad y en ejercicio de sus funciones, requieran conocer del propio procedimiento. *De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con la fitular de los datos personales per la que no será necificado. *Se informa que no se realizarán transferencias de datos estadisticos. estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Se informa que no ser acesarán transferencias de datos personales, salvo las diligencias establecidas por las Leyes para la impartición de justicia y la prosecución del debido proceso, así como aquéllas necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://www.tsjqroo.gob.mx/ en la sección "Transparencia", apartado "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo acordó, manda y firma la Licenciada MARIA DEL ROSARIO PEREZ BASTO, Juez Tercero Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante el Licenciado MANUEL JESÚS DE ATOCHA MENA MENDOZA, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.- DOY FE. Seguidamente se registró en el Sistema de Administración de Juzgado bajo el número 207/2024. CONSTE. En fecha VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, se publicó el auto que antecede por la Lista de Estrados de la Administración de Gestión Judicial y que corresponde a este Juzgado.-VEINTICINCO.— Por presentada la Licenciada CLAUDIA SAHAGÚN NUÑO, apoderada legal de la parte actora, con su libelo de cuenta, haciendo las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo. Visto lo anterior, LA CIUDADANA JUEZ ACUERDA: Agréguese al presente expediente el ocurso de referencia para los efectos legales que correspondan. En atención a las constancias de autos, resulta que las diversas dependencias a las que se giraron oficios proporcionaron posibles domicilios como del ciudadano RAMÓN OLAN VINAGRE, ello con la finalidad de llevar a cabo la notificación de ley respectiva. No obstante a la presente fecha no se ha localizado a aquel, pues los domicilios proporcionados, por una parte no son habitados por el buscado, y por otra, carecen de datos específicos, esto es, resultan imprecisos. Ante ello, toda vez que han sido agotados los medios de búsqueda ordenados por esta Autoridad, en atención a las constancias actuariales que obran en autos, en el presente caso, se actualiza el supuesto de domicilio ignorado, en tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070 párrafo primero y 1075 del Código de Comercio, procédase a emplazar al ciudadano **RAMÓN OLAN VINAGRE**, por medio de EDICTOS, que deberán publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, para que dentro del término de TREINTA DÍAS, que comenzarán a contarse a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación en los periódicos señalados, a fin que se notifique la cesión de derechos al ciudadano RAMÓN OLAN VINAGRE así como el pago de la cantidad de \$639,314.09 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 09/100 M.N) importe total que le adeuda a la moral promovente hasta el día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, según el estado de cuenta certificado que se acompaña. En el entendido que la parte deudora deberá realizar el pago de la cantidad adeudada a la actual acreedora, en el domicilio ubicado en la SUPERMANZANA 57, MANZANA 25, LOTE 6, CASA NÚMERO 5, CALLE HAITI RESIDENCIAL LAS AMÉRICAS DE ESTA CIUDAD. En tal virtud, debe insertarse a los edictos ordenados, el presente proveído, así como el auto de fecha veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro, en la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras deberán ser de ocho puntos incluyendo el nombre de las partes número de juicio y Tribunal correspondiente, y de siete puntos el texto del Acuerdo, en términos de la circular emitida por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha doce de julio del año mil novecientos noventa y nueve. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo acordó, manda y firma electrónicamente, la Licenciada MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ BASTO, Juez Tercero Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante el Secretario de Acuerdos con quien autoriza y da fe, Licenciado MANUEL JESÚS DE ATOCHA MENA MENDOZA.- DOY FE.- EL CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, se publicó el auto que antecede por la Lista de Estrados que se fije en la Administración de Gestión Judicial y que corresponde a este juzgado.- CONSTE

CANCÚN, QUINTANA ROO, A **DIECISÉIS/**DE **JUNIO** DEL AÑO DOS MIL **VEINTICINCO**

ATENTAMENTE

LIC. SERGIO ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO A EN FUNCIONES DE ACTUARIO DE GESTIÓN JUDICIAL DE MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIRDAD GADOS MERCANTILES DE PRIMER PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ANCIA DE CANCÚN, OUINTANA ROY

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 44,104 de fecha 03 de julio del año 2025, ante mi, los señores MARÍA AMALIA GUERRERO SOTOMAYOR (quien también acostumbra usar el nombre de Amalia Guerrero Sotomayor) y ANTONIO NAPOLEÓN GUERRERO SOTOMAYOR (quien también acostumbra usar el nombre de Antonio Guerrero Sotomayor). (quien también acostumbra usar el nombre de Antonio Guerrero Sotomayor), iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora Amalia Sotomayor Rosillo, aceptaron la herencia dejada a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión y además la señora MARÍA AMALIA GUERRERO SOTOMAYOR, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México. México. a 03 de julio del año 2025

ATENTAMENTE

LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARÍA 69 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 81,369 de fecha 4 de julio del 2025, otorgada ante mí, el señor <u>JUAN CARLOS RAMÍREZ PUGA</u>, manifestó su conformidad en llevar a cabo ante el subscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor <u>J. GUADALUPE RAMÍREZ</u> por lo que el señor:

a) JUAN CARLOS RAMÍREZ PUGA, como único y universal heredero de la sucesión testamentaria a bienes del señor J. GUADALUPE RAMÍREZ. ACEPTA en este acto LA HERENCIA instituida en su favor, reconociendo los derechos hereditarios que le son atribuidos.
b) JUAN CARLOS RAMÍREZ PUGA, ACEPTA en este acto el cargo de ALBACEA que le fice conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.

Ciudad de México, a 04 de julio del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D. F.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. MARCO VINICIO AGUILERA GARIBAY, NOTARIA 95 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

NOTARIA 95 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

Morelia, Michoacán, a 01 de julio del año 2025.

En términos del art. 1129 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en relación con los culos 152, 153, 155, 156, 160 relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, HAGO CONSTAR, que ante mi, comparecieron los ciudadanos JORGE ARTURO AGUIRRE MIRANDA Y SEBASTIAN DAVID AGUIRRE MIRANDA en cuanto UNICOS UNIVERSALES HEREDEROS, el primero en cuanto Albacea testamentaria de la sucesión, efecto de realizar la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CARMELA MIRANDA SANTOYO, sin que la actora de la sucesión haya dejado disposición testamentaria, manifestando los comparecientes llevar a cabo la tramitación ante el suscrito Notario; que ACEPTAN LA HERENCIA y que reconocen por si, sus derechos hereditarios; manifestando que formularán el inventario de los bienes; radicación que se hizo constar en Escritura Pública 4334, Volumen 141, de fecha 23 de junio del año 2025 otorgada ante mi fe.

M. EN D. MARCO VINICIO AGUILERA GARIBAY NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 NOVENTA Y CINCO

AVISO NOTARIAL NOTARIA 222

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,509, de fecha 02 de julio de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A). LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora ANA MARIA NAYARRO ESTRADA (quien manifestaron los otorgantes que también acostumbraba usar los nombres de ANA MARIA NAVARRO ESTRADA DE VILLADA, y ANA MARIA NAVARRO ESTRADA (DE VILLADA, y ANA MARIA NAVARRO ESTRADA DE VILLADA, y ANA MARIA NAVARRO ESTRADA DE VILLADA, y ANA MARIA NAVARRO ESTRADA DE CONDUCTOR DE LA CARGO DE ALBACEA del señora ANTONIO VILLADA MORALES (hoy su sucesión) por conducto de su única y universal heredera y albacea la señora DULCE MARIA ANA VILLADA NAVARRO, en la sucesión testamentaria de la señora ANA MARIA NAVARRO ESTRADA, que otorgó el señor ANTONIO VILLADA MORALES (hoy su sucesión) por conducto de su única y universal heredera y albacea la señora DULCE MARIA ANA VILLADA NAVARRO, en su carácter de único y universal heredero de la referida sucesión; C). LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ANTONIO VILLADA MORALES (hoy su sucesión) por conducto de su única y universal heredero de la referida sucesión; C). LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ANTONIO VILLADA MORALES (hoy su sucesión) por conducto de su única y universal heredero de la referida sucesión; D). LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ANTONIO VILLADA NAVARRO, en su carácter de único y universal heredero de la referida sucesión; D). LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la sucesión testamentaria de la señora ANA MARIA NAVARRO ESTRADA, que otorgó la señora ANA MARIA NAVARRO ESTRADA, que otorgó la señora DULCE MARIA ANA VILLADA NAVARRO, en su carácter de único y universal heredero de la referida sucesión; y D). LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la sucesión testamentaria de la señora ANA MARIA NAVARRO ESTRADA, que otorgó la señora DULCE MARIA ANA VILLADA NAVA

PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ
TITULAR DE LA NOTARÍA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN,
NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 88,758, de fecha 10 de julio de 202 Licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, mf, Licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, las señoras MARÍA LÓPEZ RAMOS, LAURA LÓPEZ RAMOS Y MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ RAMOS, así como la señora LUCILA RAMOS OROPEZA, (hoy su sucesión) por conducto de su albacea la señora LAURA MONTES LÓPEZ, RECONOCIERON la validez del testamento público abiento, otorgado por el señor EDUARDO LÓPEZ FRANCO; asimismo, la señora LAURA MONTES LÓPEZ, en su carácter de albacea, y las señoras MARÍA LÓPEZ RAMOS y LAURA LÓPEZ RAMOS, ambas en su carácter de coherederas, todas en la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUCILA RAMOS OROPEZA, y como causahabientes de esta última, en la sucesión testamentaria a bienes testamentaria a bienes de la senora LUCILA RAMINO CONTROLLA CAMINA CALLA CAMINA CALLA CAMINA CALLA CAMINA CALLA CAMINA CALLA C dejada a su favor en dicha sucesión: y la señora LAURA MONTES LÓPEZ <u>ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA</u> instituido a su favor en dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICÂNOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, MÉXICO

MEXICO, MEXICO
BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 181, 186, y 187 de la Ley del para escritura ante mí número 104,096

Intestamentaria a bienes del senor DUN ARI LINOR NIVERA GOMEZ.

Los señores DON RICARDO ARTURO RIVERA MACEDO y DOÑA LINDA ALEJANDRA RIVERA MACEDO, esta última representada por el señor Licenciado DON FRANCISCO DANIEL TORRES CHÁVEZ, en su carácter de hijos del autor de la sucesión, otorgaron su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mi fe, aceptaron la herencia; hicieron el reconocimiento de sus derechos hereditánios, por si y entre si; y manifestaron su intención de proceder de común acuerdo; asimismo DON RICARDO ARTURO RIVERA MACEDO, aceptó el cargo de Albacea de la sucesión de certa y declaró que procederá a formular el inventario correspondiente.

Los señores DOÑA EMILIA CORREA SEVILLA y DON REYNALDO HERNÁNDEZ, en su carácter de testinos rindieron su

Ciudad de México, a los 3 días del mes de julio de 2025. LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 48 803 de Julio 04 2025 ante mí la señora ASMÍN ARZATE BARBOSA, ACEPTÓ la Herencia y el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria del señor VÍCTOR MANUEL REYES QUINTERO, y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.

EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número ochenta y siete de la Ciudad de México, actuando como suplente en el protocolo de la notaría noventa y ocho de la que es Titular el licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco hago saber:

Que por escritura número 125,337 de fecha 02 de julio de 20 se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de se hizo constar, la aceptación de nerencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora CELIA MAGDALENA ROSAS VARGAS; en dicha sucesión los señores HECTOR MIGUEL, ALMA PAULINA, EDUARDO EMILIANO y CELIA

LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES
TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD DE MEXICO
ACTUANDO COMO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO LA NOTARIA 98
DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO GONZALO M. ORTIZ BLANCO

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 88,769, de fecha 11 de julio de 2025, ante mí, Licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaria número setenta y nueve de la Ciudad de México, las senoras PAULINA RIGUAL SOLIS y NIEVES VICTORIA ALVARADO PÉREZ (quien también acostumbra usar el nombre de VICTORIA ALVARADO PÉREZ) RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por la señora ROSA GEORGINA SOLIS ALVARADO, asimismo, la señora PAULINA RIGUAL SOLIS ACEPTÓ LA HERROÍA dejada e instituída a su favor, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSA GEORGINA SOLIS ALVARADO; y la señora RIVES VICTORIA ALVARADO PÉREZ (quien también acostumbra usar el nombre de VICTORIA ALVARADO PÉREZ, ducien también acostumbra usar el nombre de VICTORIA ALVARADO PÉREZ, docepto La CARGO DE ALBACEA instituido en su favor en la citada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO, NOTARIA 141
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MEXICANOS, LIC. ALFREDO RUIZ DEL RIO PRIETO, NOTARIA 141 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO.

POR INSTRUMENTO 60,642, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025, OTORGADO ANTE MI, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 148 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO JORGE ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE, SE HIZO CONSTAR: I.- EL INICIO DEL TRÀMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO POR VIRGINIA ISLAD EL COS DOLORES DE MARÍA SANTÍSIMA SILVA Y TROOP (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRO USAR LOS NOMBRES DE VIRGINIA SILVA TROOP, VIRGINIA SILVA TROOP, VIRGINIA SILVA TROOP VIRGINIA SILVA TROOP CONTROLO DE SOLÓRZANO, VIRGINIA SILVA TROOP, VIRGINIA SILVA TROOP VIRGINIA SILVA TROOP CONTROLO DE SOLÓRZANO, VIRGINIA SILVA TROOP VIRGINIA SILVA TROOP CONTROLO DE SOLÓRZANO PURGINIA SILVA Y TROOP CONTROLO DE SOLÓRZANO SEJAR; A SOLICITUD DE VIRGINIA SILVA DE SOLORZANO BEJAR; A SOLICITUD DE VIRGINIA SILVA DE SOLORZANO BEJAR SILVA Y PROOP CONTROLO DE SOLORZANO BEJAR SILVA Y PROOP CONTROLO DE SOLORZANO BEJAR SILVA Y PROOP CONTROLO DE VIRGINIA SILVA TROOP CONTROLO DE SOLORZANO SEJAR SILVA Y PROOP CONTROLO DE SOLORZANO SEJAR SILVA Y PROOP CONTROLO DE SOLORZANO SEJAR SILVA Y PROOP CONTROLO DE VIRGINIA SILVA TROOP DE SOLORZANO PEJAR SILVA Y PROOP CONTROLO DE VIRGINIA SILVA TROOP CONTROLO DE VIRGINIA SOLORZANO BEJAR SILVA Y PROOP CONTROLO DE VIRGINIA SOLORZANO BEJAR SILVA Y TROOP CONTROLO DE VIRGINIA SOLORZANO DE SOLORZANO D

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 873 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO AMBOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO.

CIUDAD DE MÉXICO. A 2 DE JULIO DE 2025

ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO
TITULAR DE LA NOTARÍA 141, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN
EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA 168 DE LA QUE ES TITULAR EL
LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE
AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 60,160 de fecha 4 de julio de 2025, ante Mí, los Señores KAREN DEL CARMEN y ANTONIO ENRIQUE, ambos de apellidos ÚLLOA FERRÁEZ aceptaron los legados y la herencia, y el Señor ANTONIO ENRIQUE ULLOA FERRÁEZ aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de su papá, el Señor CARLOS ANTONIO **ULLOA ROBLES.**

> LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. JOSÉ PEÑA LÓPEZ, NOTARIA 21 DE MICHOACÁN, Para los efectos del Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 15478 de fecha 17 de junio de 2025, ante mít: 1.- Se inició la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARIA JOSEFINA ARRAMBIDE VAZQUEZ Y O MA. JOSEFINA ARRAMBIDE VAZQUEZ 2.- Los c. JOSE DAVID FRANCO ARRAMBIDE, JUAN ALEJANDRO FRANCO ARRAMBIDE JUAN ALEJANDRO FRANCO ARRAMBIDE JUAN ALEJANDRO FRANCO ARRAMBIDE Y JUAN MANUEL FRANCO OCHOA; hijos y esposo de la autora de la sucesión: a) Me exhibieron copia certificada del acta de defunción del de cujus; b) Acraditaron cariacter de hijos con actas de nacimiento; c) Se acreditó el último domicilio del de cujus tie en Lázaro Cárdenas, Michoacán; 3.- Se llevó a cabo la información testimonial de los c. MARISELA RUANO LOREDO Y MIGUEL ANGEL GUTIERREZ GALLEGOS. 4.- los c. JOSE DAVID FRANCO ARRAMBIDE, JUAN ALEJANDRO FRANCO ARRAMBIDE y JUAN MANUEL FRANCO OCHOA se les reconoció el carácter de únicos y universales herederos y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde en la Sucesión. 5.- El C. JUAN MANUEL FRANCO OCHOA, conviene en asumir el cargo de albacea y procederá a la formulación del inventario y avalúos. a a la formulación del inver LIC. JOSÉ PEÑA LÓPEZ NOTARIO PÚBLICO 21

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 88,768, de fecha 11 de julio de 2025, inciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de numero setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores AURORA FABIOLA COLÍN GARCÍA, JUANA ADRIANA COLÍN GARCÍA, RAMSES COLÍN GARCÍA, KRISNA MURTY COLÍN GARCÍA, JESÚS GIOVYANNY RAFAEL COLÍN RODRÍGUEZ, MIROSLAVA FELICITAS COLÍN RODRÍGUEZ. ANDREA VIOLET COLIN RODRIGUEZ Y AVARO JEANCARLO RODRIGUEZ RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO por el señor RAFAEL COLIN FERNANDEZ, asimismo los citados ACEPTARON LA HERENCIA instituida a su favor, en la sucesión lesta a bienes del señor RAFAEL COLIN FERNANDEZ, así como la señora FABIOLA COLIN GARCIA, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA insu favor, en la mencionada sucesión, manifestando que procedera a su favor, en la mencionada sucesión, manifestando que procedera de la mencionada sucesión, manifestando que de la mencionada de la mencionada sucesión de la mencionada sucesión de la mencionada sucesión de la mencionada de la mencionada sucesión de la mencionada sucesión

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al caice un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTÚA,
NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 39,334 volumen 1164 de fecha 01 de julio del 2025, ante mí, los señores MARÍA TERESA SALGADO BARROSO, AGUSTÍN SALGADO BARROSO, Y ESTELA GUADALUPE SALGADO BARROSO, en su carácter de únicos y universales herederos llevaron a cabo la radicación y el reconocimiento de validez del testamento público abierto, la aceptación de herencia y la aceptación del cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor señor AGUSTÍN CARLOS JOAQUÍN SALGADO OROZCO (quien también acostumbró a usar los nombres de Agustín Carlos Salgado Orozco y Carlos Joaquín Salgado Orozco).

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 10 de julio de 2025

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS
MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO,

Por escritura 41.952, de fecha siete de julio de 2025 otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESION TESTAMENTARIA, LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA, a bienes del señor FRANCISCO JOSE VIVES JIMENEZ, a solicitud de la señora CONCEPCION ANGELINA CHAVARRÍA GARCÍA, en su carácter de Heredera Universal y el señor PABLO CESAR VIVES CHAVARRIA en su carácter de Albacea.

Huixquilucan, México, a 16 de Julio de 2025

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI. NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, 12, Ciudad de México.

En los autos del juicio de amparo directo D. C 1/2025, promovido por Rene Carlos Ramos Rodríguez, por propio derecho, contra actos de la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, este Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito dictó un acuerdo que a la letra dice: "Ciudad de México, cinco de junio de dos mil veinticinco."...se ordena emplazar por medio de edictos a la parte tercera interesada María Magdalena Cruz Peña, a costa de la parte quejosa, mismos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación nacional.....en los edictos que se elaboren para emplazar a la parte tercera interesada María Magdalena Cruz Peña, hágasele saber que deberá acudir al juicio en un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación, una vez hecho lo anterior o transcurrido ese plazo, contará con el término de quince días para formular alegatos o presentar amparo adhesivo, ante este Tribunal Colegiado, lo anterior con fundamento en el artículo 181 de la Ley de Amparo."

LA SECRETARIA DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO RÚBRICA.

RUBRICA YAZMÍN GISELLE OSORIO LECONA.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ
DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE
MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento ante mí, número 107,885 de 3 de julio de 2025, las señoras MARIA GUADALUPE ALDANA ESPINOSA DE LOS MONTEROS e HILDA MARIA DEL REFUGIO ALDANA ESPINOSA DE LOS MONTEROS reconocieron la validez del testamento, aceptaron la herencia y la primera de las nombradas aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA LUISA ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA

Las otorgantes se reconocieron recíprocamente sus derechos

GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIA 47 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

RISERGIO FLORES LUNA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 47 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Dámaso Cárdenas 28, esquina con Martínez de Navarrete, colonia Jardinadas, en Zamora, Michoacán, en atención a lo establecido por el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado, se hace de su conocimiento que ante mi comparecieron los CC. SALVADOR ESCOTO VALLE Y OTROS, quienes en términos de los artículos 154, 156, 157 de la citada Ley, solicitan LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO SALVADOR ESCOTO MORALES, quien falleció el día 18 de marzo del año 2025, para lo cual se día apertura a dicho procedimiento testamentario extrajudicial bajo el instrumento número 2235, volumen 62, de fecha 25 de junio del año 2025.

Se ordena publicar edictos por intervalo de diez en diez días, con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo. Zamora, Michoacán, 02 de julio del año 2025. El suscrito Notario Público Titular autorizo la publicación de estos edictos. - DOY FE.-

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por secritura número 88,743, de fecha 09 de julio de 2025, ante mí, Licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaria número setenta y nueve de la ciudad de México, se hizo constar <u>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO</u> otorgado por la señora GUADALUPE CRUZ CRUZ en la sucessión testamentaria a bienes del señor DANIEL LOPEZ GONZÁLEZ, que otorgó la señora GUADALUPE CRUZ CRUZ: La ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora GUADALUPE CRUZ CRUZ: en la sucesión testamentaria a bienes del señor DANIEL LOPEZ GONZÁLEZ; y asimismo <u>La ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</u> que otorgó la señora GUADALUPE CRUZ CRUZ: en la sucesión testamentaria a bienes del señor DANIEL LOPEZ GONZÁLEZ; quien <u>ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA</u>, que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la ciludad de México y del artículo 87 de la Ley del Notariado en vigor para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).

ATENTAMENTE.

LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES,
NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace

Por escritura número "137,914", del Volumen 2,434, de fecha 17 de junio del año 2025, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JULIO PÉREZ MORENO, PARA CUYO EFECTO COMPARECE ANTE MÍ EL SEÑOR JULIO CÁNDIDO PÉREZ ARGUELLO, EN SU CALIDAD DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y COMO ALBACEA DE DICHA SUCESIÓN

defunción y nacimiento, documentos con los que el compareciente acredita el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES,
NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "138,170", del Volumen 2,340 de fecha 02 de mayo del año 2025, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ABIENES DE LA SEÑORA MA. DE LA LUZ TRINIDAD MORENO CEDILLO, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DE LA LUZ MORENO CEDILLO, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DE LA LUZ MORENO CEDILLO, PARA CUYO EFECTO COMPARECEN ANTE MI; LILIA ARENAS MORENO, LOGO EDILLO, PARA CUYO EFECTO COMPARECEN ANTE MI; LILIA ARENAS MORENO, JORGE PERALTA MORENO Y REVNA ESPEJEL MORENO, EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN.

En dicha escritura fueron exhibidas la correspondiente partida de defunción nacimiento y no matrimonio documento con los que los compareci acreditaron el entroncamiento con la autora de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.
Notario Público Número 96.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Decimoprimero de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México.

En los autos del juicio de amparo número 737/2024-III, promovido por VELITCHKO GUEORGUIEV TZATCKOV, contra actos de la DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL NÚMERO CUATRO DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO y otras autoridades, se ordenó emplazar por edictos a la persona SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO y otras autoridades, se ordenó emplazar por edictos a la persona tercero interesada Militza Stankovich Matzariegos y/o Militza Stankovich Mazariegos, el cual se publicará por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y se le concede un término de treinta días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

Ciudad de México a 06 de junio de 2025.

Atentamente

 Acter process
 Ciudad de México a uo uo ,
 Atentamente.
Lic. Gilberto Alejandro Nolasco Martinez.
 Rúbrica
 Conimoprimero de Distrito en Materia Penal Secretario del Juzgado Decimoprimero de Di en la Ciudad de México

MUNDO

"¡No quiero su apoyo!", responde Trump a MAGA

El presidente Donald Trump arremetió contra sus partidarios que critican la gestión del caso de Jeffrey Epstein –quien está muerto y fue acusado de tráfico sexual de menores-afirmando que cayeron en "engaños" demócratas. "¡No quiero su apoyo!", dijo en Truth Social. Integrantes de MAGA (Make America Great Again) ven opacidad.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditoras: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

El objetivo es proteger a los drusos ante los enfrentamientos en Sueida: ejército israelí

DAMASCO

Israel bombardeó ayer la sede central del ejército de Siria en Damasco y otros objetivos en el sur del país, lo que dejó tres muertos y 34 heridos, de acuerdo con el Ministerio de Salud sirio.

Los ataques – justificó el ministro israelí de Defensa, Israel Katz, en un video-buscan proteger a la minoría drusa, la cual está en conflicto con otros grupos armados sirios.

Las Fuerzas de Defensa de Israel afirmaron que los drones alcanzaron la entrada del cuartel general militar en Damasco, así como las inmediaciones del palacio presidencial.

"Seguimos vigilando las acciones del régimen contra la población drusa en el sur de Siria y estamos preparados para diversos escenarios", indicaron en un comunicado.

Mientras que las autoridades sirias tildaron de "comportamiento criminal" los ataques.

La ofensiva ocurre en un contexto de fragilidad política tras la caída del régimen de Bashar al-Assad en diciembre de 2024.

Desde el fin de semana han ocurrido enfrentamientos entre beduinos sunitas y miembros de la comunidad drusa en el sur de Siria, en particular en la zona de Sueida, donde han intervenido en los últimos días también las fuerzas del ejército sirio.

Por estos choques, habrían muerto 248 personas, según un reporte presentado por el Observatorio Sirio de Derechos Humanos este miércoles.

EU AFIRMA QUE YA HAY UN ACUERDO

Por otra parte, el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, anunció ayer un acuerdo con las partes para detener el conflicto creado por los bombardeos de Israel contra

"Hemos contactado con todas las partes implicadas en los enfrentamientos en Siria. Hemos acordado medidas específicas que pondrán fin a esta preocupante y aterradora situación esta noche (del miércoles)", expresó el estadounidense en sus cuentas de redes sociales.

Rubio, que no reveló más detalles, agregó que el acuerdo "requerirá que todas las partes cumplan con los compromisos asumidos, y eso es lo que esperamos".

Y EN GAZA...

Al menos 40 palestinos murieron en Gaza ayer, debido a bombarSE AGRAVA TENSIÓN EN MEDIO ORIENTE

Israel ataca uncuartel delejército de Siria en **Damasco**

El bombardeo, que alcanzó al palacio presidencial, dejó tres muertos y 34 heridos, indicó el Ministerio de Salud sirio

deos israelíes y una estampida en un centro de distribución de ayuda humanitaria en Rafah, gestionado por la Fundación Humanitaria para Gaza (GHF).

Fuentes médicas reportaron 20 fallecidos por asfixia en el incidente, que la GHF atribuyó a "personas armadas afiliadas a Hamás".

La organización, respaldada por Israel y Estados Unidos, ha sido criticada por la ONU debido a recurrentes episodios de violencia en sus centros.

En tanto, el Ejército de Israel anunció la creación de un nuevo corredor militar al sur de la Franja de Gaza, "con el objetivo de destruir infraestructura terrorista y eliminar a terroristas".

En el ámbito internacional, el Grupo de La Haya –integrado por países como Colombia, Bolivia, Honduras y Sudáfrica-acordó en Bogotá impedir el suministro de armas a Israel.

"Tomaremos medidas para evitar la transferencia de armamento y equipo militar a Israel", afirmó Mauricio Jaramillo Jassir, viceministro

BILLONES DE EUROS

es el monto total del presupuesto que propone la Comisión Europea.

PERIODO 2028-2034

La UE incluye 100 mil mde para Ucrania en su plan presupuestal

BRUSELAS.- La Comisión Europea presentó su proyecto de presupuesto más ambicioso, de dos billones de euros para 2028-2034, con un enfoque en apoyar a Ucrania, fortalecer la defensa y revisar los subsidios agrícolas.

El plan incluye un paquete de 100 mil millones de euros (115 mil millones de dólares) para Ucrania hasta 2034, destinado a su recuperación y reconstrucción.

La presidenta de la comisión, Ursula von der Leyen, destacó -en su cuenta de la red X- que este presupuesto es "inteligente, estratégico y flexible", diseñado para una "nueva era" que responde a los desafíos europeos.

El comisario de Presupuesto, Piotr Serafin, subrayó el compromiso a largo plazo con Ucrania, mientras que el comisario de Estrategia Industrial, Stéphane Séjourné, lo calificó como un es fuerzo sin precedentes para lacompetitividad europea.

Por otra parte, Rusia lanzó un nuevo bombardeo contra Ucrania, atacando Krivói Rog, Vinnytsia, Járkov y Odesa.

En Krivói Rog, ciudad natal del presidente Volodímir Zelenski, un misil balístico Iskander-M y 28 drones Shahed dañaron infraestructuras industriales.

Zelenski condenó los ataques "Estamos trabajando para restablecer el suministro eléctrico". —Agencias

Estragos. El edificio del Ministerio de Defensa sirio sufrió graves daños tras ataques aéreos israelíes en Damasco

conforman la Unión Europea y contribuyen a nutrir el presupuesto de la comisión.

REDES SOCIALES, PARTÍCIPES

Myanmar, recuerdo del genocidio en 2016-2017

MADRID.- Con la manipulación de imágenes en redes sociales, como ocurre ahora en Torre Pacheco, España, se gestó el genocidio contra la minoría musulmana rohinyá en Myanmar, ocurrido principalmente entre 2016 y 2017.

Cerca de 10 mil personas fueron asesinadas y más de 700 mil huyeron hacia Bangladesh, en uno de los peores episodios recientes de limpieza étnica.

 $Las\, redes\, sociales, y\, en\, particular$ Facebook, jugaron un papel clave en la preparación del terreno para este crimen. Durante años, el Ejército birmano y grupos ultranacionalistas usaron la plataforma para propagar odio y desinformación contra los rohinyá, presentándolos como terroristas y enemigos del país.

Entre las noticias falsas que circularon destaca la denuncia inventada de una supuesta violación y asesinato de una mujer budista por los rohinyá en Maungdaw, en 2016.

El caso, sin pruebas y acompañado de fotos falsas, se viralizó y desató una oleada de violencia en la región.

También se difundieron imágenes de soldados mutilados atribuidas falsamente a ataques rohinyá, cuando en realidad provenían de otros conflictos.

Los rumores sobre supuestas invasiones islámicas desde Bangladesh y videos manipulados de destrucción de templos alimentaron aún más el odio y la paranoia.

El algoritmo de Facebook amplificó estos contenidos sin control, mientras la empresa no contaba con personal suficiente para moderar publicaciones en idioma birmano.

Aunque la red social reconoció su responsabilidad en 2018, la violencia ya había provocado miles de muertos y una crisis humanitaria.

El caso de Myanmar expuso cómo la desinformación viral y el discurso de odio en redes sociales pueden facilitar crímenes masivos. —Pablo Hiriart

ESTRAGOS.

Cerca de 10 mil personas fueron asesinadas y más de 700 mil huyeron de Bangladesh.



Monitoreo. Agentes de la Guardia Civil continuaban con el patrullaje en las calles del barrio de San Antonio de Torre Pacheco.

EL 70% ESTÁ A FAVOR DE DEPORTAR INDOCUMENTADOS

Migración, principal angustia de los españoles, empieza a generar violencia

El ambiente se tensa en gran medida por fake news impulsadas por las redes sociales

MADRID CORRESPONSAL

PABLO HIRIART

La pequeña ciudad murciana de Torre Pacheco (40 mil habitantes, 30% por ciento de origen marroquí) se convirtió el pasado fin de semana en un laboratorio real de odio fabricado en serie.

Con la complicidad de redes sociales, canales ultras y medios digitales, la desinformación orquestada tejió un clima violento que trascendió los límites virtuales para incendiar las calles.

Luego de un fin de semana con disturbios, que acapararon la atención de los españoles, la Guardia Civil redobló esfuerzos para contener a grupos extremistas españoles, italianos y rumanos que llegaron por cientos a Torre Pacheco para vengar la golpiza que recibió un ciudadano de nombre Domingo, a manos de tres jóvenes marroquíes, que va fueron detenidos.

También centenares de magrebíes esperaban a los ultras con palos, bombas molotov y armas blancas para hacerles frente, y fueron persuadidos por los presidentes de las tres mezquitas de la ciudad para no responder de manera violenta a los llegados de otras regiones. Estos últimos fueron conminados por la Guardia Civil a retirarse.

Bajo el lema "Sólo el pueblo salva al pueblo", canales prorrusos como España Denuncia y medios de ultraderecha convocaron a movilizarse a Torre Pacheco. Con comunicados falsos del municipio se promovió una "cacería de migrantes" y se instaba a la violencia contra los marroquíes.

Durante el fin de semana se vivió una oleada de disturbios en la ciudad murciana, alimentada por una campaña sistemática de desinformación y odio, coordinada desde redes sociales y medios digitales.

Telegram, X, TikTok y canales ultras fueron el motor de las fake news, con imágenes manipuladas y mensajes racistas. Según Pandemia Digital, El Confidencial y The Objective, agitadores ultras y grupos prorrusos dirigieron la ofensiva in-

The Objective documentó ayer cómo el canal de Telegram *Deport* Them Now UE – Spain, con más de 16 mil mensajes, fijó un llamado explícito: "¡Todos a Torre Pacheco!", acompañado de un "comunicado oficial" que convocaba a la violencia del 15 al 17 de julio contra "los magrebíes delincuentes". "El pueblo español demostrará su fuerza", proclamaban.

Ese mismo canal coordinó viajes de radicales desde distintos puntos de España. Los mensajes recogidos por The Objective son un catálogo de odio: "¿Alguien de Madrid va?", "Más mezquitas van a arder", "Muerte a los moros", "Hay que ir a por esos", "Ahora no pueden cenar kebab". Así se fraguó una cacería al amparo del anonimato digital.

Todo comenzó con el video de

una agresión en Almería, donde ultraderechistas atacaron a un sintecho. Sin tener relación alguna con el hecho aislado que ocurrió en Torre Pacheco, fue presentado como si mostrara la paliza a Domingo.

Lo difundieron sitios prorrusos y de ultraderecha como Estado de Alarma, Revuelta y cuentas como @Shelkillers y @HispanoLibre, Mediterráneo Digital, Caso Aislado, Alerta Digital. Incluso, Telemadrid difundió la información falsa sin

Los mismos medios y plata-

MIL

personas

habitan en

la pequeña

de Torre de

Pacheco.

ciudad

formas viralizaron una golpiza de "migrantes" contra un ciudadano cerca de Torre Pacheco, no obstante, correspondía a una agresión ocurrida en Guadalajara, México, en noviembre de 2021.

También llegaron las imágenes de un hombre herido en un poblado de nombre El Algar, presentadas como otra supuesta agresión de migrantes. La

Guardia Civil confirmó al medio Pandemia Digital que se trataba de una caída fortuita.

Sin embargo, canales como HerQles, Deport Them Now, Mundo Patriota y usuarios de TikTok y X las viralizaron. El Municipal y La Tribuna del País Vasco también reprodujeron las imágenes sin contrastar fuentes.

Siguió la difusión de fotos falsas de supuestos agresores, como la del futbolista Abderraman Meddiche. El activista ultra Alvise Pérez lideró la campaña junto a @caliuCAT, apoyados por Deport Them Now,

Hogar Social y grupos de Discord.

La víctima desmintió públicamente esas acusaciones, pero la maquinaria de odio siguió operando.

Los disturbios alcanzaron su clímax cuando se difundieron videos de altercados en Torrevieja, grabados en 2023, como si fueran de Torre Pacheco. Páginas de Alvise Pérez, @policiasdeverdad y Españoles por España los usaron para alentar el discurso del "Estado

Con algunos hechos ciertos combinados con mentiras e imágenes

manipuladas de forma intencional, el ambiente antiinmigrante se espesa en casi toda España.

De acuerdo con una encuesta nacional publicada ayer, la inmigración ilegal es, de lejos, la principal preocupación de los españoles, por encima de la escasez de vivienda, el desempleo y la inflación: 70 por ciento está por la deportación de los indo-

El Mundo publicó la encuesta que encargó a Sigma sobre el tema, que despunta como un problema capaz de derivar en violencia de alcances dramáticos, producto de hechos $reales\,a compa\~nado\,de\,in formaci\'on$ falsa difundida y amplificada por los algoritmos de las plataformas digitales.

Centros de investigación que han encargado mediciones sobre los problemas que angustian a los españoles ofrecen la misma conclusión: por encima de todo, la inmigración ilegal.

NOTICIAS

ROMPEN UNIDAD DEL VOTO

Premier británico suspende a cuatro diputados laboristas

Medida. El primer ministro británico, Keir Starmer, suspendió a cuatro diputados del Partido Laborista por romper la disciplina de voto en reiteradas ocasiones, según medios locales. Los parlamentarios suspendidos son Neil Duncan-Jordan, Brian Leishman, Chris Hinchliff y Rachael Maskell, quienes continuarán como independientes en la Cámara baja.

RECHAZAN PLAN PRESUPUESTARIO DE BAYROU

Oposición francesa amenaza con moción de censura

Inconformidad. El plan de ajuste fiscal de 43 mil 800 millones de euros propuesto por el premier francés, François Bayrou, que busca frenar el déficit público, provocó rechazo en la oposición parlamentaria, quien amenaza con una moción de censura en otoño. Mientras, la Confederación General del Trabajo anunció movilizaciones en rechazo al plan.

Contacte con la sección: opinion @elfinanciero .com.mx Tel: **55 5449 8600** Editor: Víctor Piz Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez

Para recuperar cierta legitimidad



nte la inminencia de una propuesta de reforma Lelectoral promovida por la presidenta Sheinbaum, con Morena y aliados detrás, surgió esta semana una contrapropuesta del Instituto de Estudios de la Transición Democrática (IETD) que le permitiría al nuevo régimen recuperar cierta legitimidad (https://ietd.org. mx/por-una-reforma-electoral-de-consenso-e-incluyente-para-la-democracia/).

Es de todos conocido que el partido en el poder se ha hecho del control del INE y del Tribunal Electoral, como quedó evidenciado (una vez más) en la elección del nuevo Poder Judicial el pasado 1 de junio. El INE dio por válida la elección con un apretado margen de 6 a 5 votos, desechando las fallas del proceso y la inducción al voto, principalmente a través de los acordeones que circularon profusamente. Como resultó, estos tuvieron un acierto del 100% en los puestos a ministros de la Suprema Corte, en los magistrados del Consejo Disciplinario y en las vacantes del Tribunal Electoral de la Federación. A su vez, el Tribunal Electoral, otra vez con una

mayoría de 3 a 2, le dio la razón al INE de Guadalupe Taddei. Un fuerte golpe a la legitimidad de la presidenta Sheinbaum.

La propuesta anunciada por la presidencia llama a disminuir el financiamiento público, eliminar los representantes plurinominales y elegir a los consejeros del INE de manera parecida a como se "eligieron" los ministros de la Corte y los más altos puestos del Poder Judicial. Es evidente que con ello se le da todavía más ventaja al partido en el poder, pues en las condiciones actuales acallaría la oposición minoritaria, disminuiría los recursos a los partidos para operar y financiar campañas, y terminaría por asegurar el sentido de las votaciones del INE y del Tribunal Electoral en favor del partido en el poder. Aprobar una reforma electoral en este sentido eliminaría por completo la legitimidad de Morena y de la presidenta Sheinbaum, ya de por sí muy mermada por los problemas adicionales de las acusaciones de ser un narco-régimen, corrupto y poco eficaz.

¿Qué proponen expresidentes y exconsejeros del INE, y los miembros del IETD? Una serie de principios muy claros y sencillos

suelo parejo para la competencia electoral, a sabiendas que es un piso exiguo, pues no tocan el financiamiento ilegal de las campañas ni el papel electoral de los programas sociales y demás manipulaciones. La propuesta inicia porque debe ser una reforma con el más amplio consenso posible, en que los diversos jugadores estén de acuerdo en las reglas del juego. Segundo, que el nuevo sistema sea uno "que nos acerque por fin al ideal democrático y representativo: tanto porcentaje de la votación, tantos escaños en el Congreso, lo mismo en la Cámara de Diputados, en la de Senadores como en los Congresos locales". Es decir, minimizar la sobrerrepresentación y la subrepresentación que se ha vivido hasta ahora gracias al bochornoso y repugnante chantaje y compra de algunos diputados y senadores que así lo permitieron. "En concreto, nos pronunciamos por aumentar el número de diputaciones electas por el sistema de representación proporcional para alcanzar una proporción de 50/50 por ciento respecto de las diputaciones electas por el sistema de mayoría relativa. En otras palabras: 250 diputados de mayoría y 250 de representación proporcional". Tercero, reforzar la garantía de autonomía e imparcialidad de las autoridades electorales: el INE y el Tribunal Electoral. Para ello, el IETD propone que los nombramientos los realice el Senado a propuesta también de diversas organizaciones profesionales v con el 75% de voto afirmativo, para que haya el mayor consenso posible en la elección de los árbitros electorales. Queda fuera su "elección popular". Finalmente, propone que el financiamiento público se divida en dos partes: que el 50% se reparta según la votación de cada partido y el otro 50% por igual a cada fuerza política.

que mantendrían un mínimo de

"Esta es una oportunidad para que la presidenta Sheinbaum comience a recuperar la legitimidad..."

Esta propuesta considera que la pluralidad y el consenso en la aplicación de las reglas de la competencia electoral sea lo más pareja posible, simplemente para que haya un mínimo de legitimidad en el proceso. Sin duda es relevante, pues de seguir su tendencia avasalladora basada en una sobrerrepresentación que no le otorgaron las urnas y se ganaron mediante el agandalle, la mayoría de Morena y sus aliados podrán seguir acumulando poder, pero cada vez con menos legitimidad. Vean ustedes la situación de Venezuela, en donde fue claro el triunfo de la oposición, pero el gobierno simplemente decidió no acatar los resultados. El árbitro electoral se plegó a los deseos del presidente Maduro y, con el respaldo militar, simplemente quedó claro el grado de tiranía que existe en Venezuela. México está tocando la puerta para incorporarse a ese club.

Esta es una oportunidad para que la presidenta Sheinbaum comience a recuperar la legitimidad que los treinta millones de votos le dieron en 2024, pero que ha perdido por los abusos de poder al eliminar los contrapesos democráticos y hacerse del Poder Judicial. Más pronto que tarde, a la presidenta le va a hacer mucha falta cierta legitimidad para dialogar con sus contrapartes internacionales con un mínimo de dignidad, que representa un país medianamente democrático. y que sea capaz de gobernar. Este podría ser un buen inicio.



Nuevo rescate





uchos son los personajes, dependencias, políticas y programas con los que la presidenta Sheinbaum ha complacido a su antecesor.

Nombramientos y necedades, impuestas y prometidas por López Obrador, que la actual presidenta tuvo que aceptar, conceder y tolerar. Bajo aquella premisa de "nunca voy a romper con Andrés Manuel", se ha visto forzada a aceptar una serie de innombrables cuya reputación no solo mancha su gobierno, sino que ahora también le genera conflicto con Estados Unidos.

Esta semana el personaje señalado ha sido Adán Augusto López, exsecretario de Gobernación, excorcholata fallida, exgobernador de Tabasco, además de compadre y "hermano" del caudillo.

La orden de aprehensión en contra de Hernán Bermúdez, exsecretario de seguridad en Tabasco cuando Adán Augusto era titular del gobierno, ha destapado lo que parece una estrecha relación con organizaciones criminales.

La presidenta, al más puro estilo de Morena, ha salido a defender y proteger al hoy senador, afirmando que no está abierta una investigación en su contra. Pero lo cierto es que la reputación del exgobernador está ciertamente rebosante de lodo y tal vez, de huachicol.

Los gobiernos morenistas se han distinguido por el encubri-

La herencia maldita



miento y la impunidad, al tender un oscuro velo que protege fraudes, desfalcos, abiertas relaciones de protección o complicidad con grupos criminales y el franco cinismo de que son intocables.

Ahí tiene usted al gobernador Rocha de Sinaloa, señalado y grabado en relaciones altamente sospechosas con grupos criminales, asesinatos, intervención en conflictos entre narcotraficantes. Pero con todo, López Obrador lo protegió, y ahora lo hace, con extremo riesgo para su gobierno, Claudia Sheinbaum.

Las tensiones con Washington no están exactamente a tono para andarse tomando fotos con sospechosos de proteger o encubrir al narco. La presidenta lo ha hecho en más de una ocasión, lo que levanta enormes luces de extrañamiento en la capital americana.

Tal vez de ahí la inútil, riesgosa y torpemente manejada crisis de Ovidio y su abogado. La presidenta le ha exigido al gobierno estadounidense que le ofrezca información sobre las acusaciones y el acuerdo de testigo colaborador que ha celebrado con el hijo menor de *El Chapo* Guzmán. Washington y el Departamento de Estado han guardado implacable silencio.

Nadie le explicó a la presidenta, en vez de incurrir en fallas diplomáticas y de penoso desconocimiento del tratado de extradición, que no están obligados a notificar de nada, salvo que —señala el acuerdo en la materia— en Estados Unidos cambien los delitos y acusen al mexicano de cargos diferentes

a los que se fijaron en el acta de extradición.

Esto no sucedió; sigue acusado de los mismos 4 delitos de los que, por cierto, ya se declaró culpable. Por lo tanto, el enfrentamiento verbal y la demanda con el abogado Lichtman han resultado en una serie de errores.

Muchos especialistas tienden a pensar, tal vez con cierta continuidad, que Sheinbaum tiene la capacidad y el talento para ejercer un buen gobierno, mereciendo el beneficio de la duda a 7 meses de su administración. Sin embargo, la herencia maldita de chupasangres, corruptos, ambiciosos y amloístas entorpece su administración y lastima seriamente la reputación de su gobierno.

En esa lista aparecen el gobernador Rubén Rocha, Adán Augusto con reciente lugar estelar, Cuauhtémoc Blanco con ominosa vergüenza—¡mire que defender a un abusador de mujeres!— y Octavio Romero.Su gestión en PEMEX fue un desastre que no se puede corregir—no porque la paraestatal estuviera

en óptimas condiciones, sino porque ciertamente empeoró de forma significativa—. Ya veremos el daño al Infonavit después de su dirección.

En diputados, en senadores, en el partido, por todos lados están los sembrados e incondicionales de AMLO que entorpecen el gobierno de Claudia Sheinbaum. ¿Quién le habrá aconsejado de forma insistente, fueron semanas con la cantaleta, que reclamara por el juicio a Ovidio en Estados Unidos? ¿Jesús Ramírez?, otro infiltrado del gobierno anterior.

Pero la lista es larga y gravemente dañina. La presidenta no logrará impulsar un auténtico gobierno sin corrupción ni impunidad, sin los negocios estatales y gubernamentales, si no logra limpiar por completo su equipo.

Hoy resulta evidente que PEMEX está urgido de una reestructuración que salve a las finanzas públicas de la bancarrota, de la incapacidad de generar suficientes recursos que permitan mantener el gasto social, tan comprometido ya hasta en la Constitución.

El pozo sin fondo de la paraestatal puede ser la puntilla de las ambiciones morenistas en el presente y mucho más, en el futuro.

"Nombramientos y necedades, impuestas y prometidas por López Obrador, que la actual presidenta tuvo que aceptar..."

El caos y la inoperancia del Poder Judicial

esde hace varios días comenzó la desbandada de jueces y magistrados debido a la reforma judicial. Esta alcanzó su punto culminante con la elección de juzgadores el pasado 1 de junio, cuando resultó electa una nueva camada de jueces cuyos méritos jurídicos están en entredicho, aunque no su lealtad a la 4T. Ante el descontento por la reforma judicial de López Obrador y Sheinbaum, empleados e impartidores de justicia adelantan su retiro o presentan su renuncia. Esto implica necesariamente el inicio de la crónica de la destrucción del Poder Judicial.

Los ciudadanos son los directamente afectados por la violación de sus derechos constitucionales debido al resquebrajamiento del sistema jurídico que debería defenderlos ante abusos del poder público y en litigios ante particulares.

Tan solo en lo que va de este año, se han registrado más renuncias que en todo 2024 y, como se observan las cosas, seguirá



esta práctica en los próximos días, además de que en una gran parte de estos trabajadores judiciales recae el trabajo especializado que se hace en los juzgados; es decir, el Poder Judicial queda en el peor de los mundos, ya que, por un lado, se va el personal más valioso y, por otro, llegan juzgadores electos que, la amplia mayoría de ellos, no tienen la experiencia ni los conocimientos para impartir justicia bajo criterios de independencia y autonomía con pleno respeto al orden constitucional.

Los cambios a la Constitución en materia de reforma judicial cancelaron el valor de los méritos para ascender a juez o magistrado y se privilegió el voto ciudadano por encima de la profesionalización y especialización.

Aunque se aprobó una nueva Ley de Carrera Judicial que establece que esta continúe, solo aplicará para llegar a ser secretarios y hasta ese nivel llega el ascenso. A este caos se suma el enorme rezago en los juzgados y la falta de personal. En la Ciudad de México, después de un paro laboral de casi un mes por parte de los trabajadores del Poder Judicial, regresaron a sus labores hace una semana. Ahora se preparan para disfrutar de sus vacaciones, y muchos no volverán debido a su finiquito anticipado.

Hay que sumarle a este caos el enorme rezago que prevalece en los juzgados y la falta de personal. Si esto no fuera suficiente para presagiar la tormenta, en la Ciudad de México hay que agregar que, luego de un paro de labores de los trabajadores del Poder Judicial de la capital del país, por cerca de un mes, regresaron a sus faenas hace una semana.

Ahora se disponen a gozar de sus vacaciones y muchos de ellos ya no regresarán a causa de su adelantado finiquito. Las acciones y venganzas de un tabasqueño contra los ministros de la Suprema Corte y jueces han dañado gravemente uno de los poderes del Estado, que fue uno de los logros que se establecieron en la Constitución de 1917.

Con una ligereza que asusta, la presidenta Sheinbaum, cada vez que puede, presume de contar con un Poder Judicial democrático, cuando *per se* debe considerarse como un órgano jurisdiccional que vele por los derechos y obligaciones de todos los mexicanos. No tienen idea del caos que se avecina y que, sin duda, compromete la misma gobernabilidad.

En momentos en que hay que cerrar filas para resistir los embates de Donald Trump, la presidenta avala la destrucción del Poder Judicial y con ello asusta a las inversiones que generan la creación de empleos formales, desarrollo económico e incrementan los niveles de captación de impuestos.

Ningún país del mundo puede crear los empleos que requiere la población sin la participación de la iniciativa privada y menos del capital. Por ello, resulta un sueño guajiro apostarle a un Plan México si se carece de un Estado de derecho robusto y con pleno respeto a la Carta Magna.

Entre los aranceles de Trump

y otro tipo de sanciones como el impedimento a ingresar ganado mexicano a Estados Unidos o la medida antidumping contra el jitomate, se enturbia la gestión de la presidenta Sheinbaum. Además, la conformación de un nuevo entramado jurídico para vulnerar los derechos fundamentales y la destrucción del Poder Judicial también contribuyen a esta situación. Ella tiene que enfrentar el estancamiento económico y la recesión.

Los diversos colectivos y observatorios especializados en temas jurídicos han reiterado que cerca del 60 por ciento de las candidaturas que estuvieron en juego el 1 de junio no contaban con carrera judicial. Además, más del 70 por ciento de los aspirantes no tenían especialización en temas claves del derecho.

Si en la actualidad, cualquier individuo o persona moral que tenga la desgracia de dirimir sus diferencias en un juzgado o que pretenda obtener justicia, sabe que será una gran pérdida de tiempo, dinero y esfuerzo. Después de años y amparos, se emite la sentencia respectiva. A partir del 1 de agosto, al menos en la mitad de los tribunales del país, se vivirá un viacrucis muy doloroso.

La estructura invisible del deseo: fama, poder y riqueza



a caída de Napoleón no empezó en el campo de ■ batalla. Comenzó el día en que no pudo imaginarse fuera del escenario. Después de redibujar el mapa de Europa, coronarse emperador y convertir su nombre en leyenda, no bastó. Quiso más -más conquista, más legado, más aplausos-Cruzó entonces el Rubicón de la dignidad y terminó no en la gloria, sino en el exilio. Dos veces.

La misma frase —"todavía no"— es la que hoy arrastra a políticos que no se van, a millonarios que no sueltan y a celebridades que no soportan el silencio. El problema no es el ego. Es el deseo. Y no cualquier deseo: uno que nunca se apaga, que siempre exige una vuelta

más. El deseo mimético no pide. Arde. Consume.

Lo explicó René Girard: no deseamos cosas. Deseamos lo que otros desean. Nuestro anhelo no nace de adentro, sino del reflejo. Es un virus social: vemos a otro escalar, y de pronto, eso que nunca habíamos querido se vuelve urgente. Así funciona el deseo mimético. No se trata de hambre real, sino de apetito inducido. Lo que se imita no es el objetivo, sino la

En las altas esferas del poder, de la visibilidad pública y del capital, este deseo adquiere forma estructural. No se trata solo de querer más. Se trata de querer lo que el entorno valida: influencia, exposición, control.

Y cada una de estas formas de reconocimiento se convierte en la excusa perfecta para buscar la siguiente.

Quien gobierna quiere ser adorado. Quien es famoso quiere tener mando. Quien ya acumula busca moldear el mundo. No porque le falte algo. Sino porque su estatus actual, por más alto que sea, no parece suficiente. Nadie se ve completo en donde está. Solo desde lo que viene. El aquí nunca basta.

Ese es el corazón del ciclo: no la ambición, sino la ilusión. El espejismo de que lo que sigue -un cargo, una portada, un nuevo proyecto— traerá por fin esa plenitud tan largamente postergada. Pero la cima nunca llega. Porque no está diseñada para llegar. Está diseñada para moverse. Para moverte. Para que nunca puedas parar.

En el México contemporáneo, este patrón no es una teoría. Es protocolo. Lo vemos en el político que vuelve, en el empresario que se vuelve espectáculo, en la figura pública que no sabe callar. No hay pausa. Hay desplazamiento. Y lo llamamos éxito.

Y la confusión ya es total.

Tenemos alcaldesas cuestionando a diputadas por no tener suficientes likes, como si la influencia real se midiera por algoritmos. Millonarios que creen poder rediseñar el tablero del poder mundial desde su app o su cohete. Políticos que se esfuerzan más por parecer estrellas de streaming que por construir instituciones. Todos atrapados en el mismo espejismo: si no se ve, no vale. Si no suena, no existe. El resultado es una élite cada vez más expuesta, más contradictoria, más al límite. Más perdida.

El vértigo no viene de la caída. Viene de imaginarse quieto. Para muchos, la verdadera amenaza no es perder lo logrado, sino dejar de figurar. Por eso, cuando el ciclo no se detiene, aparecen los síntomas: decisiones erráticas, excentricidades, abusos de poder. No son anomalías. Son señales de que el juego ha dejado de tener sentido y ahora solo tiene impulso. Ya no se gobierna. Se reacciona. Ya no se lidera. Se exhibe. Ya no se vive. Se repite.

Napoleón terminó en el exilio. Howard Hughes, enclaustrado en su paranoia. Michael

Jackson, atrapado en su propia imagen. Elon Musk, girando sin pausa entre empresas, dominios y símbolos. No son advertencias individuales. Son espejo colectivo. Cuando no puedes detenerte, no importa cuánto tengas. Siempre creerás que te

Y cuando la realidad ya no basta, cuando el mundo ya no satisface, el siguiente paso es el delirio. El poder se absolutiza. La fama devora. La riqueza impone su ley. Se deja de buscar sentido y se empieza a buscar control. No del entorno: del vacío que crece por dentro.

ANTES DEL FIN

La verdadera autoridad —la que transforma realidades, no solo titulares—requiere algo más que acumulación. Requiere la capacidad de mirar hacia dentro, no solo hacia arriba. La lucidez de entender que no se puede estar en todas partes. Que a veces, el gesto más poderoso... es elegir salir.

No se trata de renunciar. Se trata de reconocer.

De ver dónde estás. De saber por qué sigues.

Y de atreverte, si es el caso, a parar.

Napoleón no supo. Y pagó el precio.

¿Tú sabrás verlo? Tal vez el verdadero poder sea poder decir, como Amado Nervo:

"Vida, nada te debo; vida, estamos en paz".

Afores controladas de deudores alimentarios



n deudor alimentario está obligado a brindar lo necesario para la subsistencia integral de una persona, en la mayoría de los casos, menor de edad. Esto es, una pensión alimenticia es una responsabilidad que va más allá de meros aspectos biológicos, y también abarca, entre otros, aspectos psicológicos y sociales.

Sin embargo, pese a su importancia, el incumplimiento de esta obligación es altamente frecuente (Montoya Pérez). Simple

y sencillamente, en México no hay cifras oficiales que dimensionen con precisión la cantidad de deudores alimentarios; no obstante, se estima que tres de cada cuatro hijos de padres separados no reciben pensión. Sí, tres de cada cuatro.

Esta situación ha motivado la creación de mecanismos como el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, gestionado por el Sistema Nacional DIF, para garantizar el cumplimiento efectivo de la obligación

y proteger el interés superior de la niñez. Desafortunadamente, hasta ahora, sólo hay información de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, CDMX y Coahuila.

En la Ciudad de México se ha avanzado con un modelo propio, que incluye la publicación de la lista de personas deudoras a través del Registro de Deudores Alimentarios Morosos. Estar en este sistema conlleva consecuencias legales, como restricciones para salir del país, ocupar cargos públicos, obtener pasaportes o realizar ciertos trámites notariales.

A su vez, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha pronunciado sobre este tema al determinar que la inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua es constitucional, porque busca evitar que se acumulen deudas de pensión alimenticia, ya que esto puede afectar gravemente a quien depende de ese apoyo para vivir, desarrollarse y tener una vida digna. Además, la inscripción en el registro de deudores no es permanente: se elimina cuando la persona demuestra que ha

pagado todo lo que debía.

En la lógica de estos esfuerzos por parte del Estado, en días pasados la Primera Sala determinó que, aunque por ley los ahorros para el retiro de las Afores normalmente no se pueden embargar, sí es posible hacerlo de forma excepcional para asegurar el pago de pensión alimenticia a niñas, niños o adolescentes. Esto se debe a que el derecho de las infancias a recibir alimentos es más importante que la protección total de esos ahorros. Si el trabajador está desempleado, no tiene otros bienes y no ha cumplido con esta obligación, un juez puede autorizar el embargo de una parte de esos recursos —la misma parte que el trabajador podría usar si estuviera sin

Por otro lado, en México, el incumplimiento del pago de la pensión alimenticia constituye un delito. Aunque las sanciones varían según la entidad federativa, pueden alcanzar hasta cinco años de prisión y 400 días de multa. No obstante, existe un debate sobre la efectividad de un enfoque punitivo, ya que encarcelar al deudor puede dificultar

aún más que cumpla con sus obligaciones económicas. Por esta razón, se han promovido medidas alternativas, como los registros de deudores alimentarios v restricciones administrativas, las cuales buscan incentivar el cumplimiento sin recurrir necesariamente al derecho penal.

En este contexto, es indispensable construir un punto de encuentro entre la exigencia del cumplimiento legal de las obligaciones alimentarias y la necesidad de transformar las prácticas sociales que perpetúan el abandono de hijas e hijos, particularmente por parte de los ĥombres. Más allá de medidas punitivas, debemos pugnar por la corresponsabilidad parental como principio rector para combatir activamente el incumplimiento de las obligaciones de cuidado y sustento. Sólo así será posible garantizar de manera efectiva los derechos de la niñez y adolescencia.

En tanto se avanza hacia ese horizonte, el embargo de los recursos de las Afores se presenta como un mecanismo excepcional para hacer frente al incumplimiento de las obligaciones alimentarias.

www.ntrguadalajara.com

www.ntrzacatecas.com

Jueves 17 de julio de 2025 | Año V | Número 1132

Lluvia deja muerte y daños en Zapopan

HAY 399 PERSONAS AFECTADAS POR LA TORMENTA DEL MARTES EN LA NOCHE

HÉCTOR RUIZ MIGUEL ÁNGEL VIDAL PREZA GUADALAJARA

as intensas lluvias del martes 15 de julio en Zapopan, especialmente en las colonias La Martinica y Lomas de Tabachines, dejaron como saldo la muerte de una bebé de tres meses, 399 personas afectadas, 144 viviendas dañadas (cuatro de ellas inhabitables), 40 vehículos siniestrados y 21 comercios con afectaciones. La precipitación, de 83 milímetros en menos de una hora, colapsó los sistemas pluviales v causó severas inundaciones. También resultó lesionado un bombero durante los operativos de rescate.

El incidente más grave ocurrió cuando una barda colapsó sobre una vivienda en La Martinica, provocando lesiones a dos menores. A pesar de las maniobras de reanimación, una de ellas falleció,



ESTADO DE FUERZA. A la zona afectada se desplegaron 735 elementos y 187 unidades de apoyo.

convirtiéndose en la sexta víctima mortal del temporal.

Además, el gobierno municipal de Zapopan precisó que 98 viviendas tuvieron afectaciones en menaje, 27 fueron evaluadas estructuralmente (23 con daño parcial y cuatro declaradas inha-

bitables) y tres más están pendientes por falta de localización de sus moradores.

Se retiraron 400 metros cúbicos de desechos; también se desplegaron 735 elementos de distintas dependencias para atención, limpieza y búsqueda de una persona desaparecida. La ayuda incluyó la distribución de despensas, cobijas, kits de higiene, colchonetas, alimentos y bebidas rehidratantes.

El presidente municipal, Juan José Frangie, recorrió las zonas afectadas y anunció una bolsa de 10 millones de pesos para atender la emergencia, aunque aún no se define si se emitirá una declaratoria formal. Atribuyó el desastre a la combinación de una lluvia atípica, el asentamiento sobre un antiguo cauce y la acumulación de basura. Aseguró que el ayuntamiento permanecerá en la zona hasta que se recupere la normalidad.

MUNDIAL 2026

Remozarán La Minerva por 46 mdp

REDACCIÓN GUADALAJARA

l gobierno de Jalisco iniciará en agosto los trabajos de rehabilitación de la Glorieta La Minerva y este mes comenzará la remodelación del corredor de la avenida México. Se prevé que las obras estén listas antes de que inicie el Mundial de Futbol de 2026

Estas intervenciones tendrán una inversión conjunta de 176 millones de pesos, de los cuales, 130 millones serán aplicados en la zona de Plaza de la República y 46 para La Minerva.

David Zamora Bueno, titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, explicó que la última restauración hecha a Plaza de la República fue hace más de tres décadas, por lo que concluyó la vida útil, por ejemplo, de las instalaciones hidráulicas y eléctricas.

Para la Glorieta La Minerva están contempladas acciones como la construcción de un andador peatonal perimetral, rehabilitación de banquetas y pasos seguros, reposición de señalética horizontal y vertical, y la mejora del flujo vehicular mediante la sincronización adecuada de los semáforos.

HAY CÉDULAS DE BÚSQUEDA

Desaparecen jóvenes; uno fue funcionario municipal

CARLOS LEÓN FRESNILLO

a desaparición de dos jóvenes en Fresnillo encendió las alertas entre la ciudadanía y las autoridades. Se trata de Juan Carlos Gaytán Requenes, ex director del Instituto de la Juventud Fresnillense (Injuve), y Raymundo Montañez Nájera, quienes fueron vistos por última vez el martes 15 de julio.

La Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) emitió, por separado, cédulas de búsqueda con sus fotografías y características físicas, solicitando el apoyo de la población para dar con su paradero.

Juan Carlos fue coordinador del Injuve desde enero de 2023 hasta septiembre de 2024. Durante su gestión impulsó programas para el desarrollo de habilidades juveniles, actividades deportivas, culturales y campañas de prevención de adicciones.

La desaparición de Gaytán Re-



angue efemante electronis por si intercento. Nos de converções a se verbrea país, so è si dir país, so è si si entres formas de Princia de Severágació de Praeto se De Sono, o e 1980, 140 37 M oc. 17 M. 3.0 M y 17 M oc.

PERFIL. Gaytán fue director del Instituto de la Juventud Fresnillense.

quenes provocó una ola de solidaridad en redes sociales, donde familiares, amigos y ex compañeros han difundido su ficha de búsqueda, apelando a cualquier información útil que pueda ser reportada de forma anónima a las autoridades.

HIJOS QUEDAN A LA DERIVA

Criminal, separación por política migratoria

ALEJANDRO WONG ZACATECAS

n las deportaciones de migrantes zacatecanos de Estados Unidos, lo más cruel es la separación de familias, los menores que son arrebatados de sus padres, lamentó el investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), Miguel Moctezuma Longoria, quien consideró criminal la política migratoria del gobierno estadounidense.

Este tipo de separación, dijo,

es la más cruel "porque pasan por encima de los derechos de los menores. Además, ya cuando están en los albergues a los padres les piden que acudan a recoger a sus hijos cuando ya están deportados y no pueden hacer el viaje de regreso", ahondó.

Otra opción es que los dan en adopción a terceras personas; "se los arrebatan a los padres y los entregan a quien los adopte. Es criminal está política de deportaciones".

ACIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD

Aseguran media tonelada de cocaína en las costas de Oaxaca; hay cuatro detenidos El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, anunció el decomiso de un cargamento con más de media tonelada de cocaína y la detención de cuatro personas, en inmediaciones del Golfo de Tehuantepec, Oaxaca.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditoras: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

Los 14 puntos del Bando 1

- 1. Las rentas habitacionales no pueden tener aumento mayor a la inflación reportada por INEGI. Habrá normas para garantizar cumplimiento.
- 2. Se establecerá el Índice de Precios de Alquiler Razonable y Zonas de Tensión Inmobiliaria para frenar los desplazamientos involuntarios.
- 3. Se fortalecerá la Regulación de la Renta de Viviendas en Ocupaciones de corta estancia y en plataformas, con una metodología objetiva y rigurosa para regular la operación del alquiler de viviendas de uso temporal.
- 4. Se creará la Defensoría de Derechos Inquilinarios, que dará apoyo legal, mediación y defensa para sancionar abusos o desalojos ilegales.
- 5. Se impulsará una Ley de Rentas Justas, Razonables y Asequibles, para regular precios de alquiler, equilibrar derechos y obligaciones entre arrendatarios y arrendadores, y regular plataformas.
- 6. Se priorizará la vivienda pública en zonas céntricas y de alta presión inmobiliaria de modo sostenible, respetando dinámicas socioculturales.
- 7. Vivienda pública en renta para sectores prioritarios: se ampliará el arrendamiento social para

- ióvenes, madres solteras v adultos mayores.
- 8. Énfasis en Vivienda Nueva Progresiva: se ampliarán espacios habitacionales en barrios populares y se crearán condominios familiares
- 9. Coordinación con IP: se combatirá la especulación inmobiliaria en zonas críticas y se promoverá la producción de vivienda asequible.
- 10. Plan Maestro. Instrumento de planeación participativa con la comunidad de zonas de alta tensión para definir lineamientos, estrategias y acciones.
- 11. Programa de arraigo comunitario, protección y preservación del espacio público y del patrimonio histórico y cultural.
- 12. Se fortalecerá la economía barrial mediante créditos y estímulos a MiPvMES, oficios tradicionales y pequeños
- 13. Participación comunitaria: las políticas de inclusión, arraigo, convivencia y reducción de desigualdades, se definirán con consulta y participación activa.
- 14. Se creará un observatorio de suelo v vivienda para sistematizar datos sobre precios y contratos, incluyendo renta corta, con respaldo jurídico.

REFORZARÁN REGULACIÓN DE ALQUILER VÍA APPS

Brugadalanza "plan integral" para combatir la gentrificación

Plantean una ley de "rentas justas", así como impedir un aumento mayor a la inflación; se crea la Defensoría de Derechos Inquilinarios

Destinarán 9 mmdp a la construcción de viviendas de interés social en zona centro

DAVID SAÚL VELA

El gobierno de la Ciudad de México puso ayer en marcha una estrategia integral, que incluye acciones gubernamentales, reformas legales y acuerdos con el sector privado para enfrentar, bajo el principio de justicia habitacional, los efectos negativos del fenómeno de la gentrificación, como la expulsión de

ALTERNATIVA.

Brugada dijo que las propuestas se someterán a discusión con todos los que quieran aportar, debatir y sugerir sobre la problemática.

comunidades originarias y aumento del precio de la vivienda.

La estrategia incluye la inyección de nueve mil millones de pesos en la construcción de vivienda de interés social en zonas céntricas, impedir que el aumento en el precio de las rentas sea mayor a la inflación, e impulsar una ley de "rentas justas" que regule los precios de alquiler, en especial a los de corto plazo por

medio de plataformas digitales, mediante un índice de precios.

Con ello se busca combatir la especulación inmobiliaria en zonas críticas; impulsar un programa de arraigo comunitario con estímulos económicos a pequeñas empresas, comercios locales y negocios de oficios tradicionales para su permanencia en la comunidad, y crear la Defensoría de los Derechos del Inquilino, entre otras.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que se trata del inicio de un proceso profundo, progresivo y estructural para transformar el acceso a la vivienda en la capital.

Al dar a conocer el lanzamiento



"(Construimos) un modelo aue enfrenta a los especuladores y protege a quienes habitan esta ciudad"

"La Ciudad de México es pionera (...) en impulsar acciones para estabilizar la renta"

CLARA BRUGADA

o de la CDMX



Iniciativa. Clara Brugada abrió el proceso de discusión con diversos personajes.

del Bando número 1 de su administración, dijo que se busca impulsar acciones concretas para estabilizar la renta y garantizar el derecho a la vivienda adecuada.

"Estamos construyendo un modelo que enfrenta a los especuladores y protege a quienes habitan esta ciudad y coloca las personas y sus comunidades en el centro, es el momento de crear las condiciones necesarias para lograr una ciudad más justa, más digna y verdaderamente incluyente", aseguró.

Brugada hizo el anuncio en el Palacio del Ayuntamiento, frente a los 16 alcaldes de la capital, la mayoría de diputados del Congreso local, integrantes del gabinete legal y decenas de vecinos de colonias como la Roma, Condesa y Escandón.

Ahí, detalló el bando que consta $de\,14\,acciones\,concretas\,que\,buscan$ frenar la expulsión de vecinos que han vivido toda su vida en colonias afectadas por la gentrificación, y el cierre o desplazamiento de negocios con arraigo probado.

"Con este bando, la Ciudad de México es pionera, entre las ciudades de América Latina, en impulsar acciones para estabilizar la renta, garantizar el derecho a la vivienda y defender el derecho de la ciudad. Estamos construyendo un modelo que enfrenta a los especuladores y protege a quienes habitan esta ciudad", diio.

Explicó que a partir de hoy se desata un proceso de discusión y debate con propuestas e ideas en foros y mesas de trabajo a las que convocó a funcionarios, universidades, académicos, especialistas y ciudadanos en general.

"Las propuestas se someterán a discusión con todas las personas que quieran aportar, debatir, discutir, proponer y conversar sobre esta problemática", precisó.

Durante la conferencia, otras autoridades capitalinas dijeron que como parte de estas acciones se han logrado ya algunos acuerdos con el sector privado para garantizar una inversión de 10 mil millones de pesos en obra pública y nueve mil millones de pesos para vivienda de interés social.

"NARCO TIENE UN CONTROL MUY FUERTE"

Las autoridades de México, petrificadas por cárteles: Trump

El presidente firmó una ley para reforzar la batalla contra el tráfico de fentanilo

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO

WASHINGTON.-El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró durante la firma de una ley bipartidista para endurecer la batalla contra el tráfico de fentanilo que los cárteles de la droga "tienen un control muy fuerte en México" y 'las autoridades están petrificadas".

"A partir de hoy, todas las sustancias relacionadas con el fentanilo quedarán prohibidas para siempre y quienes trafiquen con estos venenos mortales serán puestos tras las rejas durante un periodo muy largo", dijo Trump durante la firma del llamado Halt Fentanyl Act.

El mandatario sostuvo nuevamente que los cárteles tienen un control muy fuerte sobre México. "Tenemos que hacer algo al respecto; no podemos permitir que suceda. Las autoridades mexicanas están petrificadas: les aterra presentarse en sus oficinas, les aterra ir a trabajar porque los cárteles tienen un tremendo control sobre México, los políticos y las personas que ganan elecciones".

'Con la firma de la ley, estamos propinando otra derrota a los salvajes narcotraficantes, criminales y cárteles que tienen muchísimo que decir sobre México", remató.

La lev intenta confrontar un fenómeno a través del cual los fabricantes y traficantes de drogas han buscado eludir las restricciones legales creando pequeñas variaciones del compuesto químico, pero en ese

proceso han desarrollado versiones aún más tóxicas de la droga y provocado más muertes, de acuerdo con la administración Trump. Desde ahora se hará permanente

la clasificación temporal de todas las sustancias relacionadas con el fentanilo como drogas de la Lista I, lo cual significa que esas sustancias tendrían un alto potencial de abuso y ningún uso médico aceptado, lo que conlleva a estrictos controles regulatorios y sanciones penales.

Asimismo, establece que los delitos que involucren sustancias relacionadas con el fentanilo estarán sujetas a los mismos umbrales de cantidad y penas que las ofensas que involucren análogos del fentanilo, incluyendo penas mínimas obligatorias para ciertas cantidades.

Una variante común, conocida como 'carfentanilo', es cada vez más frecuente. Es 100 veces más potente que la versión original del fentanilo. ¿Se imaginan? Pónganse $a \, pensar \, en \, lo \, que \, ya \, se \, sufre \, con \, el$ (fentanilo) original", indicó Trump.



de la ley buscan derrotar a los criminales

FORTALECEN COOPERACIÓN

Esencial que EU respete T-MEC, afirman Claudia y Mark Carney

Ante la política arancelaria del presidente Donald Trump, los gobiernos de México y Canadá coinciden en que "es indispensable" que el gobierno de Estados Unidos respete el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la mañanera, la mandataria reveló que, en la conversación vía

telefónica que sostuvo el martes con el premier canadiense, Mark Carney, conversaron sobre las cartas que Trump envió a ambos países para anunciar que impondrá aranceles de 35 y 30%, respectivamente, a partir del 1 de agosto.

La mandataria señaló que conversó con Carney, quien está previsto que visite México, en torno a las estrategias que están siguiendo ante la política arancelaria del presidente estadounidense

"Ambos estamos de acuerdo en que es indispensable que se respete el tratado comercial, el T-MEC, y compartimos algunas experiencias sobre la carta que recibimos por parte del presidente Trump", puntualizó Sheinbaum.

—Eduardo Orteaa



Confidencial

Bartlett acude a Palacio

Con la novedad de que **Manuel Bartlett**, exdirector de la CFE, fue visto ayer al ingresar a Palacio Nacional, aunque lo hizo cuando la presidenta Sheinbaum se encontraba en Nezahualcóyotl, donde encabezó la presentación del Mando Unificado Oriente. No deja de llamar la atención que la visita al Zócalo ocurre luego de que más de 60 mil personas se quedaron sin energía eléctrica en Mérida, debido a un "un apagón programado". Eso, por no mencionar los nuevos audios sobre la tortura a *Kiki* Camarena que fiscales estadounidenses usarán en la audiencia del caso Caro Quintero el 18 de septiembre.

Espaldarazo a De la Fuente La presidenta Sheinbaum tuvo que salir a defender el trabajo del

canciller **Juan Ramón de la Fuente**, cuya labor, en opinión de no pocos analistas, deja mucho que desear. De acuerdo con la mandataria, la supuesta inminente salida del titular de la SRE sólo son rumores, pues -dijo-"está haciendo un gran trabajo". A la mandataria sólo le faltó detallar dónde está haciendo esa estupenda labor, porque no se ve en temas como los aranceles o la falta de información sobre los capos detenidos en EU. Pero la presidenta dice que "es un hombre muy reconocido nacional e internacionalmente". De eso qué duda cabe, pero... ¿será suficiente?

Una más de la pensión del ISSSTE

Seguimos con la historia del ciudadano Gustavo Kubli, cuyo caso referimos hace algunos días. Después de ganarle al ISSSTE un juicio en el que se le "reconoce el derecho subjetivo al goce y disfrute de la Pensión de Retiro por Edad y Tiempo de Servicio", esto es a partir del 9 de octubre de 2018, y si bien es cierto que aparentemente se da cumplimiento a la sentencia, pues resulta que el derechohabiente ha venido cobrando su pensión desde el mes de septiembre de 2024. El 17 de febrero de este año se solicitó al instituto el otorgamiento de la "concesión de la pensión", sin que a la fecha, ni siquiera, se haya dado contestación a dicha petición, aduciendo que el problema está en oficinas centrales y que están esperando respuesta y autorización.

Historia delictiva del Comandante H

Nos cuentan desde el Edén que el tan buscado exjefe policiaco Hernán Bermúdez Requena, presunto líder del grupo criminal La Barredora, cuenta con una larga historia delictiva en Tabasco. Para muestra, un botón: en 2006, cuando se desempeñaba como subdirector de Readaptación Social y Protección Civil del gobierno del estado, fue arrestado por agentes de la entonces Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, acusado de tener nexos con el narco. En esa ocasión fue puesto en libertad por falta de pruebas. Esperemos que ahora sí armen bien la carpeta de investigación.

Exige el PAN la presidencia en San Lázaro

La fracción radical de la 'Cuarta Transformación' en la Cámara de Diputados ya creó nerviosismo entre el panismo. Los azules en San Lázaro nos aseguran que en el segundo año legislativo, la presidencia de la Mesa Directiva le toca al PAN. "No por concesión, es por ley". Y sí, el jefe panista José Elías Lixa recriminó: "La ley es la ley". Es más, hasta adelantó que en la presidencia estará una mujer. Aunque aclaró que la decisión la tomarán en reunión con su bancada. En Morena y en el PT insisten en mantener este espacio de poder, porque – dicen – son la "súper mayoría de las mayorías".

¿Y dónde estará Adán?

Aunque está en el ojo del huracán, Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, ni siquiera se aparece en la Cámara alta, pese a que en otras sesiones de la Comisión Permanente sí ha estado presente. Qué mal que siendo representante del pueblo y exgobernador de Tabasco no pueda ni emitir un mensaje en sus redes sociales para deslindarse de la tapadera de huachicol que resultó su administración estatal.

Tabasco y el fin del mito de la coordinación en seguridad

■ l viejo presidencialismo dincluía la leyenda de que l el maná caería en la tierra chica del presidente. Como si su entidad natal se sacara la lotería. Colima con Miguel de la Madrid, Agualeguas con Salinas... A Tabasco le tocó, en cambio, bailar con lo más feo de AMLO.

Dejando a un lado el caso la eventual bonanza por Dos Bocas y el Tren Maya, la situación en la seguridad de los paisanos del expresidente sólo fue a peor en el sexenio pasado.

Ese deterioro siempre resultó enigmático en términos políticos. Quién del gabinete quiere decirle al jefe del Ejecutivo que su tierra, su agua como decía él, se había contagiado de la mortandad que padecían otros estados precisamente durante su mandato. Al parecer nadie.

Por eso Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad de Tabasco el sexenio pasado, hoy prófugo de la justicia, es un gigantesco sapo que han de tragar López Obrador, sus encargados en la supuesta estrategia de seguridad, y su círculo más cercano.

Bermúdez Requena fue propuesto como titular de Seguridad por Adán Augusto López Hernández, gobernador designado por Andrés Manuel en 2018. Designado porque era claro que ese año Tabasco iba a votar por cualquiera que AMLO hiciera candidato.

El expriista Adán Augusto tenía estrechos vínculos con el de Macuspana, así hayan vivido épocas de enfrentamiento. Prueba de la cercanía fue que, además de la candidatura como gobernador, le encargó, como se sabe, la Secretaría de Gobernación en 2021.

Para ese año, a mediados de sexenio, Andrés Manuel llevaba rato con su estrategia de seguridad que consistía en a) crear una Guardia Nacional militar; b) instalar una mesa de seguridad diaria –itinerante y regionalizada cuando viajaba-, y pedir a los estados que replicaran el esquema, y c) "atacar las causas", que incluía lo retorcido eso de "abrazos, no balazos".

AMLO se puso de ejemplo de compromiso para bajar la criminalidad. Presumió el sentarse, en su calidad de primer mandatario, cada madrugada con el gabinete de seguridad a analizar la marcha del país en seguridad.

Y por supuesto presumió que había coordinación intragabinete "como nunca", e incluso



con la Fiscalía General de la República y, en tiempos de Arturo Zaldívar, con el Poder Judicial, en un esquema que se prestó a abusos (descritos, entre otros, por Hernán Gómez).

Instalaron además la propaganda de Cero Impunidad, un montaje en la mañanera diseñado, sobre todo, para atajar mediáticamente los casos de violencia que mayor impacto generaran en la sociedad. Algunas estadísticas bajaban poco, otras no, si hemos de creerlas.

Todo fue un rollo. El presidente fue incapaz incluso de evitar que en su tierra un presunto delincuente operara desde el gobierno para uno de los cárteles más sanguinarios y poderosos. Bermúdez Requena demuestra que el gabinete de seguridad o estaba dormido cuando se reunía, o tomaba café sin mayor apuro.

Bermúdez Requena estuvo en su puesto hasta enero de 2024, muchos meses después de que se filtraron datos suyos, del Ejército, como presunto operador de un grupo criminal.

Una de dos: o todos en las reuniones de Palacio Nacional sabían que el hombre puesto por Adán Augusto era intocable precisamente porque lo puso él, o las Fuerzas Armadas, la Secretaría de Seguridad, la inteligencia y el presidente eran de una pasmosa ineptitud. Elijan.

Así no sea su tierra, ojalá Claudia Sheinbaum decida que a Tabasco le vaya bien. Que aplique "cero impunidad". Que quienes entregaron ese estado a delincuentes con uniforme paguen por su irresponsabilidad, que se investigue si además de negligencia no hay complicidad.

"Existe la falsa percepción de que las condiciones de vida que Estados Unidos ofrece a los migrantes son excelentes"

JOSÉ JOEL PAREDES Representante de la Red Nacional de Jornaleros de EU

REVELA INFORME LA RED NACIONAL DE JORNALEROS EN EU

Para 5 millones de mexicanos, "el 'sueño americano' es sólo un mito"

Se trata de migrantes indocumentados que llevan entre 11 y 30 años en el país vecino

VÍCTOR CHÁVEZ

Para alrededor de cinco millones de migrantes, el llamado 'sueño americano' es sólo "un mito, una ficción" y "nada más alejado de la realidad", advierte un informe de la Red Nacional de Jornaleros en Estados Unidos.

Presentado por su representante en México, José Joel Paredes Olguín, a la Comisión de Asuntos Fronterizos de la Cámara de Diputados, el documento indica que, en más de 25 años de labor, esta red ha documentado

que "hay una población de casi 40 millones de mexicanos en Estados Unidos, de los cuales 29, o casi 30 millones son ciudadanos americanos, nacidos en Estados Unidos, hijos de mexicanos".

De éstos, "hay cinco millones de mexicanos naturalizados estadounidenses, que tienen la ciudadanía por naturalización y hay otros cuatro millones de residentes legales".

No obstante, resalta que "hay una proporción, no menor, de aproximadamente cinco millones de mexicanos en condición de migrantes no autorizados que carecen de documentos, pero que llevan ya, en promedio, un tiempo de residencia de entre 11 y hasta de 30 años".

"Son ciudadanos que, si bien no están autorizados para vivir allá, en la práctica son ciudadanos con

arraigo y que han creado una familia con mucho tiempo residiendo en aquel país, aportando a ambos países", anota.

Subraya que "en estos casi cinco millones de mexicanos no viven el 'sueño americano', existe la falsa percepción de que las condiciones de vida que Estados Unidos ofrece a los migrantes que logran cruzar la frontera y estar allá son excelentes; es el mito, que viven en condiciones de abundancia y de holgura, que la sociedad les otorga una serie de ventajas en materia de salud, economía, transporte, vivienda, y no hay nada más alejado de la realidad", señala.

"El 'sueño americano' es más ficción que una realidad para estos cinco millones que no tienen documentos, pues sus condiciones de vida suelen no ser tan favorables como se presentan, y más bien enfrentan condiciones de mucha adversidad y precariedad", advierte.

También hace notar que "de los casi cinco millones de personas mexicanas no autorizadas, casi 95 mil tienen más de 65 años, y la mitad de éstas son mujeres, y la gran parte enfrentan condiciones de vida y de trabajo muy precarias y con grandes dificultades para seguir enviando recursos a México".

Revela que "sólo una cuarta parte de los mayores de 65 años puede trabajar, porque el resto de los migrantes no documentados tienen una lesión de trabajo no atendida, al no tener acceso a los servicios médicos. La gran mayoría de los mexicanos no documentados se desempeñan en el área de la construcción, que es un sector que no se caracteriza por ofrecer las mejores condiciones de trabajo".



Protesta. Trabajadores del campo en California reclaman con su huelga la muerte de un migrante en una redada.

EN LOS ÁNGELES

Jornaleros inician paro de 3 días contra redadas

LOS ÁNGELES.- Trabajadores del campo y activistas iniciaron ayer una "huelga por la dignidad" en el centro de Los Ángeles, que concluirá el viernes.

La protesta responde a la muerte de un jornalero en un accidente fatal durante una redada en Glass House Farms, Camarillo, donde más de 200 migrantes indocumentados fueron detenidos.

Los manifestantes exigen el cese de las redadas y deportaciones masivas en zonas agrícolas, así como una vía hacia la legalización y ciudadanía para quienes sostienen la industria alimentaria de Estados Unidos.

La activista Flor Martínez Zaragoza, líder de la huelga, llamó a extender la protesta más allá de los campos: "Como consumidores, debemos boicotear a las corporaciones antiinmigrantes que se benefician de nuestro dinero". California es un pilar global en la producción de tomate, uva, fresa, lácteos, carne, lechuga y almendras.

"No somos máquinas ni criminales; somos la columna vertebral del sistema alimentario", afirmó.

El Pentágono anunció la retirada de 2 mil elementos de la Guardia Nacional de Los Ángeles, casi la mitad de los desplegados para contener protestas contra las políticas migratorias de Donald Trump.

La medida sigue a un operativo en el parque MacArthur, donde autoridades federales y militares actuaron con armas y caballos, generando críticas por sembrar miedo. —Agencias

EL GABINETE DE SEGURIDAD APOYA EN LA PESQUISA

Sheinbaum: no había pruebas para investigación vs. Bermúdez Requena

Al exjefe de la policía de Tabasco lo acusan de ser líder del grupo criminal La Barredora

EDUARDO ORTEGA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo justificó que no se persiguió antes a Hernán Bermúdez Requena, quien fue jefe de la policía de Tabasco durante la gubernatura de Adán Augusto López Hernández y es señalado como líder del grupo criminal La Barredora, porque no había pruebas.

López Hernández nombró a Bermúdez Requena como secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco en 2019 y cuatro años después reportes del Ejército, revelados en el marco de Guacamaya Leaks, señalaron que Bermúdez Requena formaba parte de dicho grupo criminal ligado al Cártel Jalisco Nueva Generación.

En la conferencia matutina, la mandataria, cuestionada al respecto, destacó que "más allá de que se tuviera algún indicio, lo importante es la carpeta de investigación".

"La gente pregunta ¿por qué no se ha detenido a esta persona (Hernán Bermúdez Requena)?, que la gente sabe, por dichos, que está vinculado con algún grupo delictivo. Porque se requieren pruebas que puedan constituir una carpeta de investigación", destacó Sheinbaum Pardo.

El pasado 12 de julio, el comandante de la 30 Zona Militar,

Autoridades afirman

que va se efectúa

la búsqueda del

exfuncionario



Banderazo. En la estrategia participan policías, Guardia Nacional y fuerzas armadas.

PRESIDENTA DESTACA REDUCCIÓN DE HOMICIDIOS

YA HAY MANDO ÚNICO EN ORIENTE DEL EDOMEX

La presidenta Claudia Sheinbaum Estado de México, el cual coordina a policías municipales y estatales, Armadas y a las fiscalías de los 11 municipios.

Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan, La Paz, Texcoco, Tlalnepantla y Valle de

"Antes de marzo, la tendencia mostraba un ligero incremento en el número de víctimas. Sin embargo. tras la entrada en vigor de la estrategia, la tendencia se revirtió mostrando una clara disminución", expresó aver el secretario de Seguridad v Protección Ciudadana, Omar García Harfuch. -Eduardo Ortega

Miguel Ángel López Martínez, dio a conocer que desde febrero se giró una orden de aprehensión contra Bermúdez Requena, quien es señalado como el líder del grupo criminal La Barredora.

EXSECRETARIO, EN LA MIRA DE LA FGR Y LA FISCALÍA ESTATAL

La titular del Ejecutivo federal enfatizó que el gabinete de seguridad coadyuva en el caso de Bermúdez Requena, el cual tiene carpetas de investigación tanto en la fiscalía de Tabasco como en la Fiscalía General de la República.

"El gabinete de seguridad del gobierno de México pues está ayudando a la investigación y a la localización de esta persona. Son ambas de la fiscalía del Estado y de la Fiscalía General (...) Son carpetas de investigación que ya llevan orden de aprehensión", puntualizó la presidenta.

La víspera, Sheinbaum Pardo indicó que el senador morenista Adán Augusto López Hernández no es investigado luego de que se giró una orden de aprehensión contra Bermúdez Requena, quien fuera su secretario de Seguridad cuando gobernaba Tabasco.

En octubre de 2022, el expresidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó contra la "prensa conservadora" que publicó los contenidos de informes del Centro de Fusión de Inteligencia Sureste y de la 30 Zona Militar que señalaban a Bermúdez Requena y otros altos funcionarios nombrados por López Hernández como líderes de La Barredora.

"No hay ninguna investigación sobre Adán Augusto, puro golpeteo, la verdad"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Senador de Morena

EN EL SENADO

Defienden morenistas a Adán Augusto

La bancada de Morena en el Senado salió a defender a su coordinador Adán Augusto López Hernández, luego de que se dio a conocer que existe orden de aprehensión contra el exsecretario de Seguridad, Hernán Bermúdez, nombrado por él cuando fue gobernador en Tabasco.

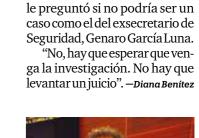
La bancada oficialista acusó "golpeteo" y "nado sincronizado" de los medios de comunicación.

"No existe investigación judicial en su contra ni señalamiento formal por las autoridades.

"El senador Adán Augusto López Hernández encabezó con dignidad el gobierno de Tabasco y fortaleció la gobernabilidad del país desde la Secretaría de Gobernación, con inteligencia y lealtad a los principios de la 'cuarta transformación'", externó en comunicado de prensa.

Ignacio Mier, vicecoordinador de la bancada, dijo que lo más probable es que desconocía el hecho. "Seguramente no los tuvo (indicios), yo lo conozco perfectamente bien".

En entrevista tras la sesión de la Comisión Permanente, se



Cautela. El senador Ignacio Mier pidió que no se levanten juicios.

Pardo presentó, de manera formal, el Mando Único para la Zona Oriente del a la Guardia Nacional, a las Fuerzas

La mandataria afirmó que en sus primeros 110 días de implementación, el Mando Único logró una reducción de 14% en el promedio diario de homicidios dolosos en: Nezahualcóyotl,

Chalco.

ORDEN DE APREHENSIÓN ES LOCAL, INDICA EL FISCAL ESTATAL

Existe ficha roja de la Interpol contra exsecretario de Seguridad de Tabasco; dejó el país en enero

DAVID SAÚL VELA dvela@elfinanciero.com.mx

M. ALBERT HERNÁNDEZ

Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco, durante la administración de Adán Augusto López, huyó al extranjero y cuenta ya con una ficha roja de Interpol.

El gabinete de seguridad federal indicó que el exfuncionario salió del país desde el 26 de enero pasado.

En una tarjeta informativa, precisó que existe una carpeta de investigación, cuenta con una orden de aprehensión, y una ficha roja emitida por Interpol para su búsqueda a escala internacional.

"Las instituciones del gabinete de seguridad ya realizan las investigaciones del caso, además de efectuar su búsqueda para lograr su captura", refiere.

En tanto, el fiscal de Tabasco, Óscar Tonatiuh Vázquez Landeros, confirmó que la carpeta de investigación iniciada contra Bermúdez Requena corresponde a un caso de competencia estatal y no federal.

En entrevista, Vázquez Landeros explicó que por respeto al debido proceso no podía detallar los delitos que se le imputan al exfuncionario.

"Es local. No puedo darles más información por el debido proceso. Antes de que yo llegara estaba la carpeta de investigación", apuntó.

No obstante, el gobierno federal indicó ayer que también hay una carpeta de investigación en la Fiscalía General de la República.

Bermúdez Requena tiene una larga carrera en administración pública en el estado de Tabasco.

Ha ocupado los tres cargos en materia de seguridad: director de los Centros de Readaptación Social, director de la Policía de Investigación de la Fiscalía estatal y secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

El hackeo a los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional reveló que desde 2019 las Fuerzas Armadas vinculaban a Bermúdez Requena con La Barredora, grupo al que identificaron como célula del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Pese a los señalamientos, Bermúdez Requena se mantuvo al frente de la policía de Tabasco hasta enero de 2024 y un año después, en febrero de pasado, se giró la orden de aprehensión en su contra.

Palenque toma precauciones

"El gobierno no tiene información sobre quiénes están bajo la mira de EU"

¶ l embajador de Estados ◀ Unidos en México, Ronald ■ Johnson, estuvo de visita esta semana en Tijuana, donde se reunió con el personal del consulado y con líderes de Baja California para hablar, informó en sus redes sociales, sobre la cooperación en materia de seguridad. El viaje hubiera sido visto en otro momento como uno de los recorridos imprescindibles para un nuevo embajador en su reconocimiento del país donde va a trabajar por los próximos años, pero el contexto lo hizo diferente. No es sólo por la percepción de su gobierno sobre los esfuerzos insuficientes de México en materia de combate a los cárteles, al tráfico ilegal de fentanilo y al huachicol, sino porque volvió a colocar al elefante en la sala.

Johnson no se reunió con la gobernadora Marina del Pilar Ávila, que en este momento es persona *non grata* para su gobierno. El Departamento de Estado le canceló la visa, la primera de una decena de políticos -sin especificación de si son de Morena o de otros partidos o funcionarios públicos-cuya situación se encuentra en la última fase de revisión.

Ávila, que ha solicitado el apoyo federal para gestionar la reactivación de su visa ante el Departamento de Estado, es la segunda política de Morena con la cual el embajador ha mostrado

públicamente su distancia. El primero fue el líder del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien poco después de anunciar que lo visitaría en su oficina, recibió la cancelación de ese encuentro, programado como algo de rutina: la primera visita oficial que realiza un embajador estadounidense en México es al Senado. Johnson, sin embargo y sin explicación alguna, no quiso reunirse con él. La incertidumbre sobre qué

medidas va a tomar el gobierno de Estados Unidos contra políticos del régimen ha generado temores en la clase política de Morena y precauciones, por las dudas, y por si acaso. Ricardo Monreal, coordinador del partido en el poder en la Cámara de Diputados y cuya familia ha estado señalada durante años por presuntos vínculos con el crimen organizado en Zacatecas, dijo esta semana que ya no buscaría ningún cargo público y que su carrera política se encontraba en "proceso de salida". Varios legisladores optaron por suspender sus viajes a Estados Unidos y hay funcionarios que retomaron la recomendación que hizo en el sexenio pasado el fiscal Alejandro Gertz Manero, para que evitaran pisar territorio estadounidense.

Viejos abusos o descuidos, bañados en impunidad, se han convertido en miedos.

El miedo más importante, de



acuerdo con fuentes de primer nivel, es el de la familia López Obrador. El presidente emérito ha estado muy pendiente de los pasos y los dichos del embajador, y respiró tranquilo cuando después de que Johnson presentó sus cartas credenciales a la presidenta Claudia Sheinbaum, fue informado desde Palacio Nacional de que la reunión había sido cordial y sin referencia alguna a él. Aquella paz, sin embargo, se acabó desde hace unas semanas, coincidente con la escalada de presiones públicas del gobierno de Estados Unidos sobre resultados parciales de México en materia de combate a la delincuencia organizada, y la creencia en el Zócalo de que no

satisfará la sed de Washington la entrega de más capos de la droga, como hizo Sheinbaum a finales de febrero cuando envió 29 capos de la droga a Estados Unidos, porque las señales que están llegando son de que esperan figuras públicas.

En los niveles más altos del gobierno se comenta que quien ha expresado una mayor preocupación de que se encuentren miembros de la familia López Obrador en las listas negras de Washington es Andrés Manuel López Beltrán, conocido ampliamente como Andy, secretario de Organización de Morena, y responsable, como afirma él mismo, del legado de su padre. No es el único miembro de la familia sobre quien existe intranquilidad. También sobre su hermano mayor, José Ramón.

El gobierno mexicano no tiene información sobre quiénes están bajo la mira de Estados Unidos, ni cuáles son las consideraciones para cancelarles la visa, o para que presenten eventualmente una petición para que se les investigue y abra la Fiscalía General una carpeta de investigación.

La incertidumbre ante la falta de información precisa ha extendido los temores a Palenque, donde el expresidente, de acuerdo con las mismas fuentes, le pidió a su hijo José Ramón, de quien se sabe vive en la zona metropolitana de Monterrey, se mude al sur del país, a las zonas donde el obradorismo es fuerte y tenga la protección de gobernadoras y gobernadores incondicionales de López Obrador.

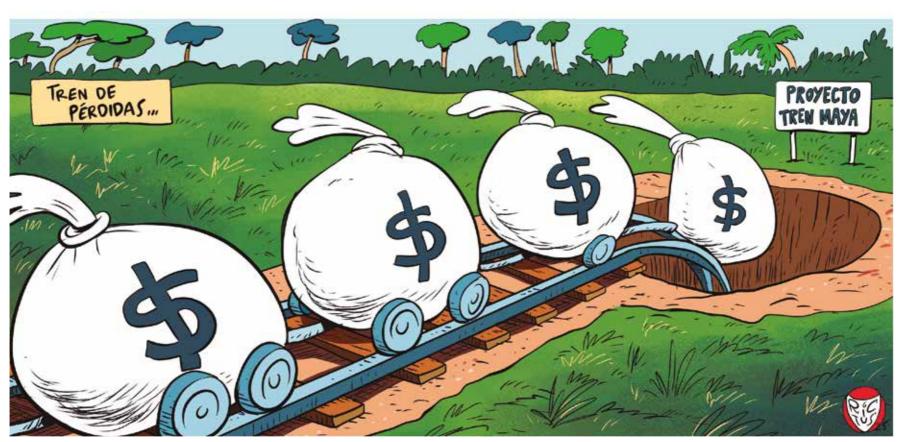
Estados Unidos, como se reportó en este espacio a principios de mes, tiene una lista inicial de 300 personas mexicanas bajo sos-

pecha de nexos con los cárteles, integrada del trabajo de varias áreas del gobierno. Dos de ellas, reveladas por el portal ProPublica fueron integradas por un equipo en la Casa Blanca, encabezado por Anthony Salisbury, asesor adjunto del Consejo de Seguridad Nacional, y otra elaborada por los exagentes de la DEA Terrance Cole, administrador interino de esa agencia, y Matthew Donohue. Hay otra lista compilada del Departamento de Estado. Ninguna de ellas es definitiva, por lo que se sabe, y está siendo alimentada de manera regular.

En la lista figuran no únicamente políticos, sino empresarios, artistas e incluso, deportistas, de acuerdo con las más recientes informaciones sobre los segmentos que están siendo revisados, que en caso de que se actuara contra ellos o ellas, sus familias también sufrirían consecuencias; de entrada, la cancelación de sus visas. El primer deportista contra el que actuaron fue Julio César Chávez Jr., que tomó por entera sorpresa a la presidenta Sheinbaum.

Las más altas autoridades mexicanas han estado buscando acceso a los nombres de quienes aparecen en esa lista, pero los estadounidenses se lo han negado. La principal razón del hermetismo es el temor de filtraciones que alerten a las personas bajo la lupa de Washington. El gobierno mexicano también ha solicitado que le informen previamente de quiénes son a los que le cancelarán la visa, pero la respuesta ha sido que es una prerrogativa del Departamento de Estado. La mayor preocupación en el Zócalo y Palenque es si los López Obrador están en el horizonte.





ΞF

SE BUSCA FORTALECER ESE DOCUMENTO, ACLARA

Sheinbaum dice que no se tomará el padrón para la CURP biométrica



Argumento. La presidenta Sheinbaum dice que la CURP biométrica es para seguridad.

La presidenta afirma que la elección de consejeros del INE está sobre la mesa

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

El gobierno federal no va a tomar el padrón electoral o la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (INE) para el establecimiento de la Clave Única de Registro de Población (CURP) biométrica, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

"No hay ninguna ley ni nada en la Constitución que diga que se va a tomar el padrón electoral o la lista nominal", subrayó la mandataria en su conferencia matutina.

El martes, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que el instituto no entregará al gobierno federal el padrón electoral

"DE UTILIDAD, LO QUE DIGA EL INE"

NOROÑA: "NO SE HA DISCUTIDO ELECCIÓN DE CONSEJEROS"

Ante la postura del INE de que sería "escabroso" elegir consejeros electorales por las urnas, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, aclaró que no se ha discutido nada al respecto, pero anticipó que será importante lo que el instituto diga.

"No se ha discutido internamente una idea de una profunda reforma electoral. Yo creo que no está a discusión la elección de consejeros del INE, a mí me parece que se ha avanzado mucho en que no sean cuotas, dijo.

Pero aclaró que "en términos generales han desempeñado un papel importante. Las reflexiones del INE van a ser muy utilidad para la reforma".—*Diana Benítez* con los datos personales de más de 99 millones de mexicanos para implementar la CURP biométrica.

La mandataria aclaró que su gobierno sólo busca "fortalecer" la CURP biométrica para su uso, principalmente en temas relacionados con la seguridad.

"No hay nada que tenga que ver con que se va a sustituir la lista nominal o el padrón electoral. Eso está en el Instituto Nacional Electoral (...) es autónomo y tiene sus instrumentos.

"¿Qué es lo que estamos planteando? Fortalecer la CURP como parte de una identidad nacional, que nos permita, para todo tipo de temas, pero en particular para el tema de seguridad, poder ir avanzando. Por cierto, es voluntario el tema de los biométricos, así quedó en la ley", explicó.

Explicó que, ante un presunto delincuente y una investigación relacionada con un hecho delictivo, si se requiere información relacionada con algunas personas se puede solicitar al INE sobre esa persona a partir de la carpeta de investigación. "Nadie ha hablado ni del padrón electoral, ni de la lista nominal, lo que tiene la ley, es muy importante que todo mundo sepa, es que se acelera un procedimiento que ya existía", agregó.

En otro tema, Sheinbaum dijo que la elección de los consejeros del INE mediante voto popular sí está sobre la mesa en el marco de la reforma electoral.

Luego de que Taddei advirtió que la elección de los consejeros electorales por voto popular sería un camino "difícil" y "escabroso", refirió que, si bien no es algo que se haya determinado, no se ha descartado.

"Todo está sobre la mesa, todo. Yo creo que es importante definir... ya ahorita ya están los adversarios, por lo que acabo de decir, preocupados", sostuvo.



Decisiones. Sesión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ayer.

SERÁ PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE TAMAULIPAS

Confirma el TEPJF idoneidad de la magistrada señalada de censurar a Héctor de Mauleón

Tania Contreras acusó al periodista de violencia de género por una columna

FERNANDO MERINO

fmerinon@elfinanciero.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la idoneidad de Tania Contreras López, acusada de censurar al periodista Héctor de Mauleón, para ocupar el cargo de magistrada presidenta del Tribunal de Justicia de Tamaulipas.

El PAN y una ciudadana impugnaron el triunfo y la idoneidad de Contreras López por haber fungido como consejera jurídica del gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, meses antes de la elección judicial; no obstante, cuatro magistrados votaron a favor de confirmar el desechamiento de los juicios por parte del Tribunal Electoral de Ta-

maulipas que determinó que carecían de interés jurídico.

La magistrada electa ha sido objeto de críticas, pues denunció a Héctor de Mauleón por violencia política de género y calumnia y el Tribunal Electoral de Tamaulipas le ordenó bajar la columna en la que denuncia el vínculo de Contreras López con el exadministrador de Operación Aduanera Juan Carlos Madero Larios, a quien el general Luis Cresencio Sandoval, exsecretario de la Defensa, ordenó investigar por la presunta "existencia de una red de corrupción, sobornos, extorsiones y tráfico de huachicol".

El tribunal local también ordenó al periodista abstenerse de seguir escribiendo sobre ella, así como su inscripción en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Incluso la organización Artículo 19 calificó las medidas cautelares como "desproporcionadas" y denunció que "corresponden a actos de censura previa, contrarios a estándares de libertad de expresión y de los derechos de acceso a la información y derechos de audiencia" y exigió a las autoridades electorales y a la candidata abstenerse de usar mecanismos para censurar.

Por otra parte, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la extinción del Partido Redes Sociales Progresistas Morelos, al no obtener 3% en la votación de gubernatura y diputaciones.

El proyecto del magistrado Felipe de la Mata Pizaña que proponía salvar al partido, argumentando que la votación de 3.04% que obtuvo el partido en la elección de ayuntamientos también podría tomarse en cuenta para el cumplimiento del requisito establecido para conservar el registro, no logró el aval de sus cuatro compañeros y terminó siendo rechazado.

PAN ACUSA A MC

...Y ordena al INE investigar el reparto de acordeones en NL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar el presunto reparto de acordeones en Nuevo León por parte de integrantes de MC, para inducir el voto.

El PAN fue quien denunció la conducta ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del INE, con base en reportes periodísticos; no obstante, la instancia no admitió el recurso ante la presunta falta de indicios y la prohibición de que los partidos intervengan en la elección judicial.



Resolución. La magistrada Janine Otálora Malassis planteó dar la razón al PAN.

La magistrada Janine Otálora Malassis, autora del proyecto de resolución, planteó darle la razón al PAN y su propuesta fue aprobada por unanimidad, pues afirmó que "la Constitución y la ley encomiendan al INE ser el órgano garante de la función estatal de organizar elecciones que evidentemente comprende tanto la vigilancia administrativa del orden jurídico, como la investigación y sanción de toda conducta que pueda transgredirlo".

Tanto el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón como la magistrada Mónica Soto Fregoso, presidenta del TEPJF, expresaron que la UTCE omitió estudiar los planteamientos denunciados.

Reyes Rodríguez dijo que la UTCE debe "emplear sus facultades de investigación para allegarse de mayores elementos y esclarecer los hechos denunciados".

-Fernando Merino





12° Foro Virtual en Vivo

REFORMA AL SISTEMA POLÍTICO ¿QUÉ CAMBIARÍA?



Modera **OMAR CEPEDA** Conductor de El Financiero Televisión



MARÍA MARVÁN LABORDE Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM



LEONARDO VALDÉS ZURITA Exconsejero Presidente del IFE



CIRO MURAYAMA Economista, Profesor de la UNAM Exconsejero del INE



HOY | 11:00 AM | HORA CENTRO





